Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros
Correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa.

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Memoria
Informe de los auditores
Estado del resultado integral
Estado de situación financiera
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

- NOTA 1. Información general
- NOTA 2. Bases de preparación y adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF)
- NOTA 3. Estimaciones y juicios contables
- NOTA 4. Información por segmentos
- NOTA 5. Impuesto a las ganancias
- NOTA 6. Ventas
- NOTA 7. Costos e ingresos financieros
- NOTA 8. Otros ingresos y egresos
- NOTA 9. Costo de ventas
- NOTA 10. Gastos operativos
- NOTA 11. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados
- NOTA 12. Créditos por ventas
- NOTA 13. Otros créditos
- NOTA 14. Inventarios
- NOTA 15. Propiedad, planta y equipos
- NOTA 16. Activos intangibles
- NOTA 17. Cuentas por pagar comerciales y otras
- NOTA 18. Préstamos
- NOTA 19. Previsiones y otros cargos
- NOTA 20. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda
- NOTA 21. Saldos y operaciones entre partes relacionadas
- NOTA 22. Administración del riesgo financiero
- NOTA 23. Gestión del capital
- NOTA 24. Situación de deuda con CAMMESA

Anexos
Reseña informativa
Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III - Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Informe de comisión fiscalizadora

MEMORIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Directorio de la Sociedad somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria, el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario anexo separado a la Memoria, el Inventario, el Informe de los Auditores, el Estado del resultado integral, el Estado de situación financiera, el Estado de cambios en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos, Reseña informativa, Información solicitada por el art. 12 – Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al decimonoveno ejercicio social, iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016.

CONSTITUCIÓN Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMSA), constituida por el Gobierno de Mendoza e inscripta el 3 de abril de 1998, bajo Legajo N° 4.158, a fs. 13 del Registro Público de Sociedades Anónimas, de la Dirección de Registros Públicos de Mendoza, tiene a su cargo la concesión del servicio de distribución de energía eléctrica en la mayor área geográfica de la Provincia de Mendoza, por un plazo de 30 años que comenzó a correr a partir del 1° de agosto de 1998.

La propiedad accionaria de EDEMSA se distribuye de la siguiente forma:

- **SODEMSA** es titular del el **51%** del capital social de EDEMSA (acciones clase "A"). Esta sociedad de inversión está conformada por: a) IADESA en un 60%; y b) MENDINVERT S.A. en un 40%.

- **PROVINCIA DE MENDOZA** es titular del **19%** del capital social de EDEMSA (acciones clase "B") y del **20%** del capital social (acciones clase "C"). Según ley N° 6794 art. 1 inc. c) y Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria, la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase “B” y “C”. Además la PROVINCIA DE MENDOZA titulariza aún el **0,48%** del capital social a través de las acciones clase "D", destinado al Programa de Propiedad Participada, y en proceso de transferencia. Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8.423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8.423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

- **PERSONAL PROGRAMA PROPIEDAD PARTICIPADA DE EDEMSA- ASOCIACIÓN PPP**- titulariza el **9,52%** del capital social de EDEMSA (acciones clase "D"). Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados al 31/12/16 han aumentado su tenencia llegando al 9,88% del capital social de EDEMSA (acciones clase “D”). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley

General de Sociedades, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

A través de EDEMSA, el Gobierno de Mendoza ha conformado la mayor empresa distribuidora de energía eléctrica de la Provincia, que actualmente abastece a 428.113 clientes.

El territorio concesionado a EDEMSA comprende los departamentos de Capital, Las Heras, Guaymallén, Luján, Maipú, Tunuyán, Tupungato, San Carlos, Lavalle (zona oeste), San Rafael y Malargüe. Esto es la mayor parte de la Provincia de Mendoza, estado que cuenta con una superficie de 150.839 km2 y una población censada al año 2010 de 1.741.610 de personas según el INDEC; correspondiendo 109.908 km^2 y 1.267.273 personas al área de concesión de EDEMSA.

PRINCIPALES CIFRAS

Superficie Total (km^2)	109.908

Líneas de distribución (km)	
Alta Tensión	970
Media Tensión	7.898
Baja Tensión (incluye alumbrado público y acometidas)	17.175

Centros de Distribución y Estaciones Transformadoras (cantidad)	
Centros de Distribución	19
Estaciones AT/MT	40
Subestaciones MT/BT	12.799
Alimentadores	511
Centrales Térmicas	5

Transformadores (cantidad)	
Transformadores de Potencia	90
Transformadores de Distribución	15.101

Cantidad de Clientes	428.113

Cantidad de Empleados	703

Energía	
Energía Vendida con Peaje (GWh) -ene a dic 2016-	3.484,79
Energía Adquirida con Peaje (GWh) -ene a dic 2016-	3.975,96
Pérdida (Tasa anual media)	12,35%

NOVEDADES EN EL MARCO NORMATIVO

EDEMSA se rige en el aspecto jurídico por el Marco Regulatorio Eléctrico Provincial, ley N° 6.497; por la Ley de Transformación del Sector Eléctrico Provincial Nº 6.498, modificadas por la Ley 7.543; sus decretos reglamentarios; el Contrato de Concesión suscripto con la Provincia de Mendoza y sus Anexos, Reglamento de Suministro de Energía, Régimen Tarifario, Cuadro Tarifario, Normas de Calidad del Servicio Público y Sanciones; Carta de Entendimiento y Acta Complementaria suscriptas en abril y diciembre de 2005 respectivamente aprobadas por Decreto N° 3050/05 y Ley 7544, como consecuencia de la renegociación de los contratos del sector eléctrico por la emergencia económica nacional y provincial declarada en el año 2001.

La Ley Nº 6.498 y su decreto reglamentario Nº 197/98, de Transformación del Sector Eléctrico Provincial habilitó al Gobierno de la Provincia a ejecutar la privatización total del Servicio Público de Distribución de jurisdicción provincial y la actividad de generación o de producción de energía eléctrica de la Provincia.

La ley Nº 6.497 y su decreto reglamentario 196/98 marcan los objetivos principales de dicho marco legal destacando los principios de satisfacer el interés general de la población en la materia, proteger los derechos de los usuarios, promover la competencia, incentivar las inversiones de riesgo en generación y regular los servicios públicos eléctricos estableciendo un régimen de tarifas justas y razonables. Crea y regula el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), ente de control y fiscalización, con facultades para reglamentar dentro del ámbito de su competencia lo atinente al Servicio Público eléctrico de jurisdicción provincial.

El Contrato de Concesión y sus Anexos constituyen la base jurídica sobre la que se asienta el funcionamiento de la Distribuidora EDEMSA.

Con relación al régimen tarifario, el Cuadro Tarifario Inicial se puso en vigencia el 01/08/98 con el inicio de la concesión, por lo que el Segundo Período Tarifario debía comenzar a partir del 01/08/03 y hasta el 31/07/08. En función de la crisis evidenciada en Argentina en el 2001, se produjo un congelamiento de tarifas y comenzó un proceso extraordinario de renegociación del contrato de concesión en el marco de la emergencia económica nacional y provincial declarada por Ley 25.561, modificatorias y concordantes, con adhesión provincial mediante Ley Provincial N° 6.976 y complementarias. Por ello, el segundo período tarifario se inició recién el 01/08/06 por imperio del Decreto N° 1467/06, es decir, tres años después del plazo legal correspondiente, tras la firma de la Carta de Entendimiento del 07/04/05 y su Acta Complementaria el 29/12/05, aprobadas por Decreto N° 3.050/05 y Ley 7.544.

En Memorias de los ejercicios anteriores al correspondiente al 2016, hemos detallado cada uno de los actos administrativos con los cuales EDEMSA, a través de todo el período de casi 15 años transcurrido desde el dictado de las mencionadas leyes nacional Nº 25.561 y provincial Nº 6.976, ha considerado afectados derechos de su Contrato de Concesión, y las consecuentes afectaciones patrimoniales a la Sociedad y a sus Acccionistas, como asimismo las negociaciones, los recursos administrativos, impugnaciones, acciones judiciales, etc., que la Sociedad llevó adelante en defensa de sus derechos, sin lograr hasta la fecha las reparaciones que consideró justas y necesarias. Como decimos al inicio de este párrafo, todos esos antecedentes, han sido reiterados año a año en la correspondiente Memoria que acompañó cada uno de los Estados Contables de cada ejercicio, tratados en cada Directorio y cada Asamblea General de Accionistas correspondientes, por lo que en honor a la brevedad, en este documento ya se considera oportuna y convenientemente informados a los Accionistas y a los sectores de interés, de todas las contingencias regulatorias y jurídicas que acontecieron en el pasado, y se han detallado adecuadamente las acciones y respuestas de EDEMSA y omitiremos con la que la el Contrato de

Concesión EDEMSA se ha visto afectado, las que en honor a la brevedad, consideramos también debida y oportunamente conocidas por el Directorio, los Accionistas y los sectores de interés en el desarrollo de EDEMSA.

Nos abocamos en consecuencia a continuación a detallar los acontecimientos que impactaron en el ejercicio 2016 y consecuentemente podrán seguir afectando ejercicios futuros de la Sociedad. Hacia fines de 2015, a fin de dar continuidad al proceso de revisión tarifaria del Cuarto Período Tarifario, mediante Resolución EPRE N° 073/15 se convocó a audiencia pública para consideración del Cuadro Tarifario de dicho período, con vigencia a partir del 1/01/16. La audiencia se realizó el 30/09/15, con especial tratamiento de los siguientes temas: Valor Agregado de Distribución y Cargos por Servicios que se aplicarán en ese período tarifario; determinación de los ingresos no percibidos por las distribuidoras desde el 1/08/13 hasta el 31/12/15, los cuales ascienden a $ 1.533,6 millones según cálculos del EPRE incorporados al expediente; y determinación de un mecanismo de monitoreo de costos intraperíodo.

Este proceso de revisión tarifaria ordinaria concluyó con el Decreto N° 2573/15 notificado el 9/12/15 y publicado el 16/12/15, por el cual se ponen en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 01/03/16 (no 01/01/16 como establecía el Decreto N° 390/15) y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente, sin considerar los ingresos no percibidos por el período 01/08/13 – 31/12/15, ni por el período 01/01/16 – 29/02/16. El mencionado Decreto contempla también un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos que se realicen a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016. EDEMSA impugnó el Decreto mediante recurso de revocatoria, pendiente de resolución al día de la fecha.

Este Decreto N° 2573/15 también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 01 de enero de 2017. Por ello y atento al cumplimiento de las condiciones formales y sustanciales previstas para su aplicación, el 5 de octubre de 2016 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento. Posteriormente el Poder Concedente emitió el Decreto Nº 48/17, publicado en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1/02/17 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE deberá convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. El Decreto N° 48/17 fue notificado el 21 de febrero de 2017.

En este contexto y en cumplimiento del plazo indicado por el EPRE en el instructivo entregado oportunamente a las Distribuidoras, el 20/02/17 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 01/01/17 de acuerdo al Decreto N° 48/15 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente. Esta solicitud se encuentra pendiente de respuesta.

Paralelamente a este proceso provincial, a nivel nacional destacamos que el 17/12/15 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 134/15 por el que se ha declarado la emergencia del sector eléctrico nacional hasta el 31/12/17.

En el marco de esta emergencia eléctrica, el 27/01/16 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM, con eliminación del régimen de subsidios del Estado Nacional; determinación de un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que tengan un ahorro entre el 10% y 20% y más de 20% en sus consumos en comparación con igual mes del año 2015; y aplicación de la Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas (jubilados y pensionados, empleados en relación de dependencia con salarios mínimos, titulares de planes sociales, monotributistas,

empleados del servicio doméstico, titulares de seguros de desempleo, titulares de certificado de discapacidad) con consumos de hasta 150 kWh mensual.

Igualmente se dispuso que la aplicación de los precios establecidos en el Plan Estímulo y la Tarifa Social a los clientes de la Distribuidora provincial que tenga deuda pendiente de pago con CAMMESA, se encuentra sujeta a la suscripción de un plan de pagos entre la Distribuidora y CAMMESA en el plazo de 30 días corridos y a la garantía por parte de la Distribuidora de pago de sus compras en el MEM a través de la cesión de sus créditos por cobranzas y otro mecanismo equivalente alternativo a satisfacción de CAMMESA, que permita asegurar tanto el cobro de la facturación corriente como de las cuotas derivadas del acuerdo de pago.

En este sentido, con fecha 22 de febrero de 2016 y en el marco del artículo 9 de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA ha presentado a CAMMESA una propuesta de plan de pagos a efectos de regularizar la situación.

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo art. 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria.

El 1 de febrero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17 que aprueba la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1/02/16 y el 30/04/17, continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

Es importante destacar que el 1 de febrero de 2017 también se publicaron en el Boletín Oficial de la Nación las Resoluciones ENRE N° 66/17 y 68/17 por las que se aprueban para Transener S.A. y Distrocuyo S.A. incrementos tarifarios resultantes del proceso de revisión tarifaria integral del servicio de transporte de energía eléctrica. Por ello, el 1 de marzo de 2017 CAMMESA publicó en su portal la Base de Transporte Marzo a Abril 2017 con los conceptos asociados a esta actualización tarifaria. Estos conceptos están directamente relacionados con la tarifa eléctrica local, razón por la cual, el 2 de marzo de 2017 EDEMSA solicitó la adecuación de los Cuadros Tarifarios aprobados por el EPRE para el trimestre Febrero - Abril 2017 para que los nuevos costos sean transferidos a la tarifa a usuario final en su exacta incidencia.

GESTIÓN COMERCIAL

Durante el año 2016 se avanzó en consolidar los logros obtenidos en los años anteriores en cuanto a la productividad y la eficiencia de los procesos. Se mantuvieron todos los indicadores comerciales del año 2015, maximizando los rendimientos operativos dentro del marco del presupuesto de gastos previsto.

Durante el ejercicio se ha trabajado intensamente junto a grandes clientes en impulsar soluciones técnicas-económicas con nuevos suministros de desarrollos significativos. Algunos de ellos se han incorporado a la demanda durante este ejercicio y otros se incorporarán durante el año 2017, dado las obras de infraestructura requeridas para tal fin.

Es importante destacar que desde inicios de 2013 la Gerencia Comercial ha trabajado ardua y cooperativamente con diversas iniciativas llevadas adelante por el gobierno nacional y provincial. para determinar nuevos y más eficaces criterios de asignación de subsidios del Estado.

Por otra parte, las disposiciones regulatorias emanadas del Ministerio de Minería y Energía y de la Secretaría de Energía, han requerido la asignación de importantes recursos para la correcta y perentoria aplicación de nuevos esquemas y mecanismos de facturación a nuestros clientes, habiéndose gestionado activa y coordinadamente con la Subgerencia de Sistemas, Gerencia de Administración y Gerencia de Asuntos Jurídicos para dichos fines.

a) Indicadores Comerciales

a.1) Proceso de lectura, facturación, puesta al cobro, distribución y gestión de morosidad:

Durante el año 2016 se lograron reducir los tiempos del proceso comercial producto de mejoras en la gestión. Se ha trabajado activamente en la reorganización y restructuración de los itinerarios con la finalidad de mejorar la eficiencia de los procesos de lectura, distribución de facturas y demás operaciones comerciales.

Se puso en producción un nuevo proceso de auto-ensobrado automático de facturas (el cual no utiliza más sobres) generando una reducción del proceso comercial de un día.

También durante el año se realizaron actividades para incrementar la distribución de factura digital, finalizando el año con 31.000 suministros adheridos al sistema (incremento del 100% respecto al año anterior).

Estas últimas dos mejoras son muy importantes en el proceso comercial ya que permiten:

- disminución de los costos de distribución
- ayuda a la ecología, disminución de utilización de papel.
- mejora en la comunicación con el cliente (vía mail, y WEB mediante Oficina Virtual)
- disminución de la cadena comercial (lectura-facturación-distribución-cobro)

a.2) Barrios Carenciados

Continuamos afianzando y adaptando el Programa Luz en Casa ante el gran crecimiento de asentamientos y barrios carenciados que se está registrando en la Provincia.

Durante el año 2016 se lograron incorporar 1.100 suministros al sistema formal de energía eléctrica, mediante la regularización eléctrica de 44 barrios y/o asentamientos carenciados o con algún grado de vulnerabilidad económica y social. La cobrabilidad anual sobre los recibos vinculados a este segmento de clientes, se ha mantenido con valores cercanos al 92%.

a.3) Mantenimiento Punto de Venta

Durante el año 2016 se inició un Plan Trianual de normalización de suministros que alcanza a aproximadamente 60.000 suministros.

De manera similar se continúa trabajando con la normalización de puntos de venta que presentan algún deterioro. En efecto, durante el año 2016 se han normalizado en conjunto alrededor de 40.000 puntos de venta, lo que incluye cambios de medidores, contrastes y colocación de cable anti-hurto con el fin de contribuir a la reducción del robo de energía y la mejora en la calidad de servicio y producto a nuestros clientes.

a.4) Consumos Antirreglamentarios

En lo que respecta a las acciones contra el robo de energía en terreno, durante el año 2016 se realizaron alrededor de 19.300 inspecciones en la detección de irregularidades en los puntos de venta.

Asimismo se han establecido nuevas estrategias de direccionamiento que apuntan a la recuperación de los clientes con consumos antirreglamentarios que están fuera del sistema formal de energía eléctrica.

a.5) Pérdidas de Energía

Durante el año 2016, no obstante los esfuerzos realizados en los procesos de análisis y trabajo en campo para la detección y corrección de consumos antirreglamentarios, como se vino realizando desde hace varios años, no se pudo evitar el incremento en 1,41 puntos de la Tasa Anual de Pérdidas.

Este incremento en la pérdida obedece principalmente a dos efectos combinados. Por un lado la disminución de la demanda de grandes industrias, que por estar conectadas en niveles altos de tensión hacen disminuir el valor de la tasa de pérdida general, y por otro lado a los fuertes aumentos de tarifas derivados de la quita de subsidios en el Mercado Eléctrico Mayorista, en un escenario de recesión económica que castigó a la población más vulnerable haciendo aumentar el hurto de energía.

Evolución pérdidas (TAM)					
Dic. 2011	**Dic. 2012**	**Dic. 2013**	**Dic. 2014**	**Dic. 2015**	**Dic. 2016**
10,70%	10,90%	10,68%	10,51%	10,94%	12,35%

a.6) Generación Distribuida

Durante el año 2016, estando en vigencia la Res. Nro 19/15 del EPRE, se registraron 9 Solicitudes de Estudio Técnico para la instalación de sistemas fotovoltaicos en usuarios generadores, de las cuales 3 han sido aprobadas por EDEMSA y el Ente Regulador.

En estos casos se ha colocado una medición bidireccional que permite el registro de la energía generada por el usuario y volcada a la red de distribución. Esta energía es computada como crédito al cliente en la factura de energía correspondiente.

b) Datos Globales

b.1) Evolución Demanda de Energía

El consumo de energía de los Agentes del Mercado en el país (SADI) durante el 2016 aumentó el 0,64% respecto al 2015, en tanto que para el área de concesión de EDEMSA se registró una disminución de la demanda del 5,1%. Por otra parte la potencia máxima registró una disminución del 2,1 % respecto del año 2015.

El volumen de energía vendida durante el ejercicio 2016 fue de 3.484,793 GWh, lo que representa una disminución del 6,6% respecto al 2015. La categoría T1 (pequeñas Demandas de hasta 10 KW) registró una disminución, en términos físicos, del 0,23% en relación al año 2015. La categoría T2 Grandes Demandas con Peajes, experimentó un decremento del 11,93% respecto al año 2015.

b.2) Costo de abastecimiento

En el año 2012 se registró un importante crecimiento del precio medio de compra de energía de EDEMSA impulsado por la política de quita de subsidios a nivel nacional, este aumento del costo mayorista se vio reflejado en un aumento del precio medio de venta por el retiro de subsidios nacionales. Desde el año 2013 la quita de subsidios nacionales se mantuvo casi invariable respecto del año 2012. La disminución del precio medio de compra del año 2013 estuvo impulsada por los valores de Precio Medio de Compra del periodo Mayo a Octubre de 2013, periodo en que 5 suministros de YPF (la demanda más importante de EDEMSA que no tiene subsidio del Estado Nacional) se respaldaron en contratos de abastecimiento en el mercado, revistiendo el carácter de clientes de peaje en ese periodo. Al no participar esta demanda de la compra de energía de EDEMSA hizo disminuir el Precio Medio de Compra total. Para el año 2015 el precio medio de compra casi no experimentó variación. Desde Febrero de 2016, por la fuerte quita de subsidios impulsada por el Gobierno Nacional, se incrementó fuertemente el precio medio de compra, que lógicamente pasa a tarifas por el mecanismo de pass through de los costos de abastecimiento. No obstante, este fuerte crecimiento en los costos mayoristas encarece la pérdida de energía no reconocida en tarifas, que fue del orden de los $ 35 millones, afectando fuertemente el margen bruto de la Distribuidora.

Precio Monómico	2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2016/2015
Precio medio total de compra de EDEMSA (incluye transporte y Fondo Nacional de la Energía)	111,62	101,59	106,72	106,44	332,07	212%

b.3) Nuevos Suministros

El crecimiento de clientes se ubicó en un 1,6%. Se habilitaron 6.852 nuevos suministros según el siguiente detalle:

Clientes	2016	2015	Var Absoluta	Var %
Residencial	364.464	358.198	6.266	1,7%
General	53.738	53.193	545	1,0%
Alumbrado Publico	41	42	-1	-2,4%
Especiales	2.550	2.466	84	3,4%
Riego Agricola	5.136	5.157	-21	-0,4%
Red de Baja Tensión	1.261	1.275	-14	-1,1%
Bornes de Baja Tensión	645	654	-9	-1,4%
Red de Media Tensión	256	252	4	1,6%
Bornes de Alta a Media Tensión	18	20	-2	-10,0%
Red de Alta Tensión	4	4	0	0,0%
Total	**428.113**	**421.261**	**6.852**	**1,6%**

b.4) Atención a Clientes – Call Center

Atención a Clientes: se incorporo una herramienta más de gestión que permite el monitoreo on-line de tiempo y cantidad de clientes atendidos, en espera, abandonados, por Oficina y por usuario y cantidad y tiempos históricos.

Indicador	Valor 2016	Valor 2015	Valor 2014
Tiempo Promedio Atención Público (minutos)	19	16	19

Call Center: se puso en produccion el IVR (Respuesta de Voz Interactiva) Comercial, que consta de 30 canales de comunicación con el cliente posibilitando que realice consultas automáticas de autogestión. De esta manera se puede brindar más atención personalizada en los reclamos técnicos, disminuyendo el indicador de abandonos.

Actualmente contamos con los canales de comunicación del 0800-333-3672, con 19 puestos de atención, respuesta de voz interactiva técnica y comercial y SMS (para consultar vencimientos y generar reclamos técnicos).

Desde hace tres años para el plan de Verano y especificamente los días 24, 25 y 31 de diciembre y 01 de enero, EDEMSA realiza un resfuerzo adicional que cubre el 100% de las horas con una cantidad de 8 de operadores en promedio en esos días.

Tambien se incorporó la comunicación de los cortes programados a los clientes sensibles por SMS o mail, informando fecha y duracion de corte, manteniendo una trazabilidad en la comunicación.

El aumento de canales de comunicación con el cliente permitió poder incrementar un 41% la recepcion de consultas y reclamos de clientes.

b.5) Oficinas Comerciales

En cuanto a la gestión Integral de las Oficinas se logró:

- Respuesta al 99% de los reclamos de primera instancia en tiempo y forma.
- Se mantuvo el objetivo de la calidad en la atención, logrando un 92% de satisfacción del cliente, realizándose mediciones frecuentes de dicha calidad.

- Desde fines de 2014 se redujo en un 95% el cobro en efectivo en las oficinas comerciales. Se gestionó con bocas de recaudación externa la posibilidad de pagar sin Factura (Rapi-Pago y Pago Fácil).

b.6) Proyecto Medición Asentamientos y Barrios Privados

La tecnología de redes AMI está creciendo en nuestro país y EDEMSA no puede estar ajena a esta realidad. Durante el año 2016 se continuó con la instalación de medidores Smart con tecnología GPRS. De esta manera algunos de los principales asentamientos de la provincia están siendo monitoreados en su comportamiento de consumo de energía eléctrica para futuras evaluaciones y análisis.

En este sentido y a partir de las pruebas realizadas con esta tecnología, se prevé avanzar en el armado de una red inteligente piloto que permita balances de energía y monitoreo de consumos, además de realizar con esta tecnología la gestión comercial de forma remota.

b.7) Calidad de Servicio Comercial

Seguimos mejorando notablemente la calidad del servicio en todo el ciclo comercial, esto se ve en la disminución de la generación de reclamos externos, consultas de clientes, reclamos de segunda instancia y deuda reclamada.

GESTIÓN TÉCNICA

En el transcurso del ejercicio 2016 la Gerencia Técnica estuvo abocada sustancialmente a sostener la continuidad del servicio eléctrico, aún en ocasiones adversas como las múltiples contingencias climáticas que afectaron nuestra área de concesión. Trabajamos denodadamente en identificar soluciones de Inversiones, Operación y Mantenimiento que resulten de factible concreción y levanten las restricciones del sistema eléctrico, asegurando su correcto comportamiento dinámico. A continuación se describen algunas de las más relevantes:

- En tiempo récord (6 meses), la ejecución y puesta en servicio de la nueva Estación transformadora ET Cerro de la Gloria (132/3,2 kV – 30 MVA).
- Seguimiento y Asistencia Técnica de las Obras troncales del Transporte, Solución Definitiva Ingreso a ET PIP Apertura ET LDC – CH Cacheuta. Resolución ENRE 0017/2017 del 17/01/17, finalmente aprueba la documentación licitatoria para el llamado a Licitación Pública.
- Colaboración y Aporte Técnico a EMESA en el marco del Plan Renovar 1/1,5 implementado por el Gobierno Nacional, se Analizó y dio curso a 20 proyectos de Generación Distribuida. En este marco, en el transcurso del año 2016 se emitieron ocho Estudios de Condiciones Técnicas con dictamen favorable.

a) Inversiones Eléctricas

Durante el año 2016 desde la Gerencia Técnica se gestionó el 81% de la inversión total de la empresa. Destinando el 40% a Mejora y Ampliación de Líneas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, el 39% se ejecutó en Redes de Distribución de Media Tensión y Centros de Transformación y el 21%

restante, se activó para abastecer Nuevos Suministros por nuevas demandas o ampliación de los existentes.

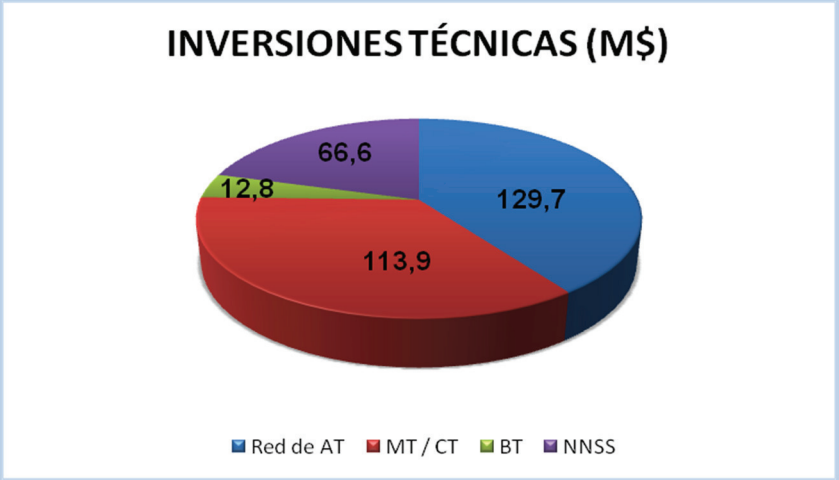

a.1) <u>Obras más relevantes de Alta Tensión</u>

- A fin de Diciembre concluíamos con la ejecución de la nueva **Estación Transformadora Cerro de la Gloria**, esencial y prioritaria para el abastecimiento eléctrico de la región Oeste del Área Metropolitana. La Nueva ET está constituida por un Campo de Transformación de 132 kV, un Transformador de 30 MVA 132/13,2 kV, sala de celdas (Shelters), y tres nuevos distribuidores.
- Durante el 2016 continuó la ejecución de **ET El Cerrito**, registrando un avance en este período hasta el 40%.
- Se concluyó con **la Remodelación Integral y Ampliación** en la capacidad de transformación de **ET Maipú**.
- Continuó la **reconstrucción de la ET Capdeville**, luego del siniestro de diciembre de 2013. Fue posible finalizar con la compra del equipamiento nuevo de última tecnología, restando solo el montaje de algunos de ellos supeditado a disponibilidad de corte por parte del cliente.
- Con la **construcción y puesta en servicio del nuevo CD Le Parc**, logramos mejorar los indicadores de calidad de una importante área del dpto. de Guaymallén (Pedro Molina, Belgrano, Nueva Ciudad, entre otros).
- **Nuevo Alimentador Parque Industrial Maipú (PIM)**, puesto en servicio en el segundo semestre del 2016. La obra consistió en el tendido de un nuevo Alimentador de 7 km y la ejecución de un nuevo Centro de Distribución, que abastecerá el PIM y zonas aledañas.
- Se avanzó en la **remodelación del CD Electroquímica**, finalizamos la obra de ampliación civil, restando el montaje electromecánico del nuevo tren de celdas.
- Respecto a la red de Distribución, finalizamos la ejecución de **5 Nuevos Distribuidores** en el área de concesión: 3 en zona Centro y 2 en zona Norte. Al mismo tiempo avanzamos con la ejecución de **3 nuevos Distribuidores** alcanzando en promedio un avance del 70%.
- En Obras de Plan de Obras, Nuevos Suministros y Obras por Tercero se incorporaron a la red: **83.000 mts** de red de **Media Tensión**, **308.000 mts** de red de **Baja Tensión** y **228 subestaciones MT/BT** que incorporaron a la Red de Distribución más de 70 MVA.

a.2) <u>Planificación de la Red, Ingeniería y Supervisión Técnica</u>

Con el Marco de Referencia del Estudio de Demanda, la Guía de Referencia y el Plan Director 2015-2018, se realizaron los estudios eléctricos necesarios para el **análisis y emisión de 492 Factibilidades Técnicas** para NNSS y aumentos de potencias, Obras por Terceros y Traslados. De estas factibilidades el 50% se efectivizó en 88 proyectos elaborados y 156 proyectos aprobados y en proceso de aprobación de Obras por Tercero.

Como se mencionó al inicio, en el transcurso del año la provincia fue adjudicada con 11 proyectos de GD en el programa Renovar (Ronda 1 y 1,5) de estos, 5 se encuentran ubicados bajo nuestra área de concesión sumando una potencia 92 MW. EDEMSA a través de la Gerencia Técnica participó y colaboró activamente con EMESA, ejecutando el análisis de Prefactibilidades / Envío de Solicitud de Acceso (CAMMESA/ EPRE)/ Informe de Evaluación Técnica para CAMMESA / ENRE / Certificado de Factibilidad, para un total de 13 Proyectos de los cuales 5 fueron Adjudicados:

- PAH Canal Cacique Guaymallén – Salto 6
- PAH Canal Cacique Guaymallén – Salto 8
- Parque Eólico el Sosneado
- Parque Solar Lujan de Cuyo
- Parque Solar Lavalle

En coordinación con la Gerencia de Asuntos Legales, se trabajó en el resguardo de nuestras instalaciones e identificación de riesgos de Seguridad en la Vía Pública, llevando a cabo las acciones pertinentes para levantar las restricciones detectadas. En el mismo sentido se trabajó preventivamente con nuestros clientes y partes interesadas, en la **gestión de 957 electroductos**.

a.3) <u>Formación y Desarrollo</u>

El personal de la Gerencia Técnica, con el fin de acompañar el recambio generacional recibió entrenamiento específico en cursos de Capacitación.

En Zona Sur integrantes del Dtpo de Guardias impartió entrenamiento al personal de San Rafael y extensivo a Cañada Seca, Villa Atuel y Malargüe; sobre recorrido de red MT y BT, seguridad en la red, riesgo eléctrico y plan de contingencia. Todo ello conducente a mejorar la competencia del personal último ingresado y performance en la resolución de fallas y contingencias.

b) Operación de la Infraestructura Eléctrica y Mantenimiento de Redes de AT

b.1) <u>Alta Montaña</u>
Se efectuaron trabajos de Ampliación Civil y Electromecánica en Centrales Térmicas de Alta Montaña. Instalando nuevos grupos electrógenos para ampliar capacidad y respaldo de los existentes. Ello ha permitido afrontar el sostenido crecimiento de demanda en la zona y mitigar el déficit del vínculo del proyecto de Alta Montaña con el SIN en 33 y 66 KV.

b.2) Estaciones Transformadoras

*La disponibilidad de Transformadores de Potencia fue del **99,26%,** superando la meta del 98% fijada como objetivo para el ejercicio.*

*Ello fue posible gracias al cumplimiento del **Plan de Mantenimiento Preventivo en EETT y CCDD**, con un **97,55 % de ejecución** sobre el 95% previsto. Así fue que trabajamos en el reemplazo de equipamiento obsoleto por tecnología de punta y en otros casos reemplazo por equipamiento recuperado y reparado por nuestro propio personal. Se ampliaron y readecuaron instalaciones de playa (antenas, barras, tren de celdas, seccionadores de barra, celdas con interruptores, TV, TI, banco de baterías, movimiento de transformadores para readecuar potencia, etc.)*

*Ello significó ejecutar **160 intervenciones en EETT y CCDD** de Zona Norte (ET Carbometal, Agrelo, Ugarteche, PIP, Maipú, San Martín y Las Heras), Zona Centro (ET El Porvenir, Zampal, Zapata, Tupungato, Tunuyán, El Porvenir y Argentina) y Zona Sur (ET San Rafael, La Llave, Cañada Seca, ET Pedro Vargas y Sierra Pintada). Superando las 110 y 150 intervenciones realizadas durante el año 2014 y 2015 respectivamente.*

b.3) Innovación Tecnológica y Automatismos

Con mano de obra propia, en ET Cº de La Gloria se desarrolló la ingeniería y adecuaciones a medida de las Protecciones, Telecontrol y Comunicaciones para poder operar y controlar a distancia la nueva ET.

Se prosigue con éxito por cuarto año consecutivo con el Plan de Mantenimiento Preventivo de Reconectadores, equipos críticos para la operación de redes de MT. Habiendo logrado significativo ahorro al llevarlo a cabo con personal propio de Telecontrol y Protecciones.

En el Laboratorio de Telecontrol desarrollamos dispositivo electrónico para conocer y optimizar desde el Centro de Control, la regulación de carga de los transformadores de potencia (TAP), a través del sistema de Telecontrol.

Se desarrolló el **Proyecto de Digitalización de la Red VHF** para optimizar las comunicaciones operativas con la incorporación de nuevas tecnologías digitales, mejorar la calidad de las mismas, ampliar el área de cobertura de las comunicaciones, integrar el registro de grabaciones, monitorear las unidades móviles de cuadrillas y guardias vía GPS integrado a los nuevos sistemas de radio digital. **Requisito indispensable para efectivizar la unificación del despacho (AT+MT+BT).**

Continuamos con la ejecución del **Plan Integral de Coordinación y Ajustes de Protecciones críticas** en ET Argentina, LAT Agrelo - Ugarteche, ET Capdeville y Anillos de Alta Tensión (ésta última en coordinación con referentes de Distrocuyo, CEMMPSA -Hidrocuyo y CEGC).

Merece destacar que los logros precedentes han sido posibles, gracias a la competencia y experiencia de nuestro personal especializado en la materia. Sumado a la proactividad y búsqueda de soluciones efectivas en constante desarrollo.

b.4) Taller de Transformadores

Durante 2016, se recuperaron máquinas mediante mantenimiento rápido (280 transformadores de distribución en taller propio), reparación a nuevo de 226 maquinas con proveedor externo y venta más de 142.000 kg de rezago de maquinas obsoletas y en desuso.
También se realizó mantenimiento a 23 máquinas de potencia, preparándolas para el verano 2017.

En el mismo sentido, se realizó la regeneración de 74.000 lts de aceite dieléctrico, recuperando un recurso no renovable, evitando compra de aceite nuevo y costos de eliminación de aceite usado.

c) Mantenimiento de Redes de Distribución de MT y BT

En **Zona Norte**, través de los diferentes procesos se destacan los siguientes logros:

Proceso de poda: Concluir con una efectividad del 100% en el Proceso de Poda.

Proceso de alumbrado público: Se logró el cumplimiento del 81% de lo previsto, aún habiendo implementado cambios de personal por jubilación y modalidad de trabajo (preventivo con personal propio y correctivo con contratista).

Proceso de trabajos con tensión: Durante el 2016 se trabajó en recuperar los rendimientos alcanzados en anteriores ejercicios tras el retiro de personal por jubilaciones. Se adquirió nuevo móvil para trabajos con tensión (Ford 4000 equipado), logrando mayor versatilidad en estas actividades.

Proceso de cables subterráneos: La competencia, profesionalismo y compromiso de este equipo de trabajo de alto rendimiento, permite resolver en tiempo récord y forma, las fallas ocurridas en nuestras redes subterráneas. Durante 2016, logramos completar con los RRHH necesarios las cuadrillas de trabajo y adquirir un nuevo equipo detector de fallas. Con estos nuevos recursos fue posible ampliar el alcance del proceso más allá de las actividades correctivas, e incluirlo también en el Mantenimiento Preventivo. Así se ejecuto el recambio de cajas esquineras por GAN´s y el rellenado de botellas terminales. Cumplimiento de esta actividad: 92% y 67% respectivamente.

Proceso de cámaras: Durante 2016 ejecutamos la remodelación de 12 Cámaras a Nivel y subterráneas, en tiempos óptimos y sin ocasionar ENS. Logrando un ahorro por este concepto de aprox de 3M$, todo un logro. Cumplimiento 100% de lo previsto

Proceso de mantenimiento preventivo:

- Se realizó el mantenimiento preventivo de 21 Distribuidores sobre los 25 previsto. La modalidad aplicada de mantener la red de MT y profundizar en gran medida en BT, resultó en disminución de fallas en estado normal y especialmente durante las múltiples contingencias registradas. Así fue como se concluyó el año con 56 SETAS mantenidas y más de 120 km de preensamblado. Reduciendo sustantivamente las fallas en BT.
- El Plan de Movimiento de Transformadores hizo posible el recambio de 422 Maquinas y la recuperación de 150, facilitando la logística de compras y el ahorro en costos (más de 10 M$). Como así la detección temprana de puntos críticos para resolver.
- Se logró reducir en un 6% lo gastado en mantenimiento correctivo respecto al ejercicio anterior. Logrando una proporción presupuestaria de 79% en mantenimiento preventivo y 21% en correctivo.

Proceso de atención de reclamos: Si bien se cumplió con el objetivo previsto, el impacto del cambio generacional en el sector, se tradujo en un incremento de los tiempos de despacho, traslado y resolución de fallas.
Por otro lado, la mejora alcanzada en el proceso de toma de reclamos (Call Center con mayores RRHH+SMS+IVR+ redes sociales), ha ocasionado importante incremento de reclamos.
Todo esto conlleva a reforzar la capacitación continua del personal de Guardia.

Para ello estamos preparando la revisión del proceso, habiendo activado ya la recomposición de cantidad de guardias y el Proyecto de Digitalización de las Comunicaciones. Y prevemos continuar con la actualización de la BDT a nueva versión para concluir con la implementación del Despacho Unificado (presentado al comité de gerentes).

En **Zona Centro, s**e reemplazaron **24.000 mts de LABT** deteriorados y por mejora de servicio, de los cuales 4.500 mts de líneas monofásicas y 19.500 mts a LABT preensamblada. Se reemplazaron **550 acometidas** de Baja Tensión y realizó **mantenimiento preventivo a 650 soportes.**

Se tendieron 4.500 mts de LAMT para contar con nuevos puntos de vinculación entre distribuidores de MT y mejorar los tiempos de reposición del servicio. Se reemplazaron 8.800 mts de LMT por SVP, obsolescencia y mejora de servicio a clientes debido a existencia de conexiones clandestinas.

Se realizó mantenimiento a la postación de los distribuidores Casas Viejas, Pareditas y el Zampalito, renovando y reforzando estructuras y reemplazando 6 subestaciones.

Se realizó el Mantenimiento Preventivo de 10 distribuidores (según cronograma previsto y se ejecutó el mantenimiento del electroducto en lo que respecta a las tareas de Poda según previsión.

La Guardia de Reclamos, ejecutó el reemplazo de 252 seccionadores de BT y MT. Adicionalmente efectivizó 7.000 actividades comerciales en la Zona.
Durante 2016 se logró cumplir con el objetivo de Tiempos de Resolución de Reclamos Forzados, solo excedido en el mes de Agosto, por ocurrencia de severa contingencia climática.

Se aprecia mejora en los índices de Calidad de Producto Técnico en el Valle de Uco, durante 2016.

Con el equipo de TCT logramos importantes ahorro de ENS por KVA no interrumpidos. De las 356 órdenes de trabajo emitidas, el 99% fueron resueltas con total efectividad.

Respecto a los NNSS, se cumplieron los plazos regulatorios para la ejecución de obras. Realizando 169 Informes Técnico-Económicos y concluyendo la ejecución de 90 obras entre NNSS y OxT.

En **Zona Sur** el equipo de Cargas y Tensiones, gracias al entrenamiento recibido, logró autonomía en la ejecución de reparaciones y empalmes en la red subterránea de MT y BT, tanto en casos de emergencia como programados, mejorando así los tiempos de reposición del servicio. Queda en vista para el próximo ejercicio la adquisición de equipo detector de falla, para completar la autogestión del proceso en forma descentralizada.

Se alcanzaron resultados satisfactorios en la gestión y administración de almacén con "Cajas de Contingencias", contando prontamente disponibles los materiales más usados en casos de emergencias.

Durante 2016 la Guardia Malargüe ejecutó adicionalmente a las actividades técnicas específicas, 2.500 tareas propias del proceso Comercial.

Con el equipo de Cargas y Tensiones se concluyó el Mantenimiento de 45 cámaras a Nivel y Subterráneas. Se completó el 99% con la instalación de celdas de operación y protección en las cámaras subterráneas de San Rafael y se efectuó mantenimiento a 69 reconectadores.

Aún con un sistema muy exigido y al límite de su capacidad, se logró mantener los índices de calidad de producto en la gran mayoría de las subestaciones monitoreadas por el regulador, tanto en San Rafael

como en Malargüe. Ayudó a ello las 8 obras de Mejoras por Mantenimiento ejecutadas con este objetivo y las 11 SETAS nuevas, adecuando nuestras instalaciones a la demanda exponencialmente creciente.

En Zonas Aisladas, realizamos la reparación integral del 80% del parque de grupos generadores instalados en MALARGÜE y la compra de 1 nuevo grupo para el Distrito Carapacho.

d) Calidad de Servicio, Producto y Sistema Técnico

Se desarrolló e implementó el proceso para calcular y enviar al EPRE la información de **Cortes Online**. Generando al mismo tiempo reportes internos horarios vía correo electrónico de interrupciones en MT.

El relevamiento de la arboleda decrépita fue importada al GIS de la BDT (Base de Datos Técnica)

Se desarrolló propuesta de nuevo método para clasificación de clientes Urbanos y Rurales basado en cuadrícula de 500x500 mts.

Intertanto se adquiere up-grape de la BDT (actualización del nuevo Sistema Técnico), se desarrolló nueva versión de PIO con el objeto de contar con una herramienta primaria para el despacho AT/MT, con incorporación de múltiples mejoras: Posibilidad de carga de maniobras e informe de guardia, gestión de consignaciones e indisposiciones, cambio de tipo de documento (OA a POR y viceversa), etc.

Se desarrolló metodología para la identificación gráfica de zonas con habilitación clandestina.

Se realizó la compra y PES de 30 nuevos equipos registradores (Ecamec PQ3) y 20 equipos GPRS con servicio de monitoreo online, para Calidad de Producto.

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

La gestión de abastecimiento y servicios comprende los siguientes sectores dentro de la Gerencia de Finanzas.

- **Departamento Compras y Logística:** tiene bajo su responsabilidad la Compra de todos los bienes que adquiere EDEMSA y la Programación y Seguimiento de necesidades de todos los equipos y materiales que se requieren para inversión y explotación, además del control operacional de los Almacenes de las Contratistas.
- **Departamento Contratos y Servicios:** tiene como responsabilidad la Contratación de todas las Obras y Servicios tanto para Mantenimiento como Plan de Obras, además, la asignación de contratistas para obras, la tramitación de los correspondientes permisos ante organismos oficiales y el mantenimiento edilicio general así como la administración de servicios generales.
- **Departamento Almacenes:** Tiene como responsabilidades la gestión de los 2 almacenes principales de EDEMSA (Malvinas y Sur).
- **Área Movilidad:** Administra y mantiene el total del parque automotor de la Empresa, a través de la gestión operativa con un taller interno y talleres especializados externos y la gestión administrativa.

Los principales acuerdos de obras y servicios del ejercicio fueron:

- Nueva ET Cerro de la Gloria
- Nuevo alimentador de MT para Obra Procrear Capital

- Nuevo Distribuidor Iselin-Rawson, San Rafael
- Red Asociada ET El Cerrito, San Rafael
- Vinculación en 33 Kv ET San Rafael – ET El Cerrito
- Remodelación y cambio de equipos electromecánicos ET Argentina
- Remodelación y cambio de equipos electromecánicos ET San Martín
- Remodelación y cambio de equipos electromecánicos ET Guaymallén
- Traslado LAMT Ruta 40 San Carlos
- Remodelación Sistema A°A° CADT COL, con la incorporación de nuevos equipos y re ingeniería de los sistemas de automatismo.

En cuanto a Materiales y Equipos se compraron importantes equipos de alta tensión de última tecnología para diferentes estaciones transformadoras.

Se adquirieron 5 transformadores de potencia para las estaciones transformadoras El Cerrito; Boulogne Sur Mer; Las Heras; Maipú y Carbometal.

En Movilidad se concretó la compra de 4 camiones Iveco Daily C7017 carrozados especialmente para cubrir necesidades de mantenimiento en general y específicamente de redes subterráneas y cámaras y 2 camiones pesados Iveco Tector Attack para tareas de mantenimiento de redes aéreas uno de los cuales está equipado con un nuevo equipo hidroelevador retráctil multipropósito.

Con relación a los Servicios y Mantenimiento Edilicio, las principales obras realizadas durante el año 2016 fueron remodelaciones y mejoras en diversas oficinas comerciales y reparaciones y remodelaciones en diversas ET y Centros de Distribución

La gestión de Almacenes se desarrolló con suma eficiencia y con un adecuado control, destacándose el excelente resultado para el Inventario Anual de los Almacenes Centrales en el que no se detectaron faltantes y la administración de rezagos de toda la empresa, lo que permite cumplir con los requerimientos de ISO 14.000 y generar ingresos por la venta de los mismos.

La Programación de Materiales incluye importantes actividades realizadas durante el año. Se afianzó la actividad de control de inventarios, observándose como resultados menores tiempos para el cierre de cada inventario, creación de nuevos almacenes de contratistas y propios, recupero de materiales inmovilizados en contratistas, mejora de instalaciones de almacenamiento y gestión mejorada por parte de los responsables de los mismos. Además hacia finales de año se elaboró la programación general de inventarios para todo el año 2017, la cual se llevará a cabo con personal propio y colaboración de la Gerencia de Auditoría. También como estrategia de aprovisionamiento se anticipó la compra de los materiales del Plan Verano 2016-2017 para cubrir necesidades fortuitas de demanda, con el objetivo primario del ingreso de la totalidad de los materiales antes de la finalización del Plan Verano.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

a) Relaciones laborales

Durante el mes de abril de 2016 se firmó con el Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza un acuerdo salarial anual dividido en tres etapas que alcanzó el 35% de incremento. Igual acuerdo se firmó con la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE) y la Asociación de Profesionales

Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), acordando incrementos salariales graduales para todo el año 2016.

Asimismo, se acordó con el Sindicato de Luz y Fuerza, APJAE y APUAYE el pago de una gratificación excepcional y extraordinaria por única vez de $ 8.000 por persona, suma que se hizo extensiva al personal Fuera de Convenio.

Por otro lado, se continúa con el pase del Nivel Funcional I al Nivel Funcional II para aquellos jóvenes empleados que aprueban un examen teórico y la evaluación de sus jefes respectivos. Esta metodología se hizo extensiva al pase del Nivel Funcional II al Nivel Funcional III, situación que se concretó durante los meses de abril y octubre.

Se produjeron 37 retiros por jubilación ordinaria y se notificaron a 31 empleados para el inicio de su trámite jubilatorio.

Durante el último trimestre del año 2016 se agregó en Intranet a los servicios de auto gestión de Recursos Humanos "Mi Gestión", para gestión de horas extras.

b) Compensaciones y Beneficios

Se dio inicio a una serie de reuniones con el personal para tratar temas de su interés como por ejemplo el impuesto a las ganancias del personal en relación de dependencia. Se continuará con estas charlas durante 2017 hasta alcanzar la totalidad del personal interesado.

En el segundo semestre de 2016 se propuso llevar a cabo un proceso de evaluación y valoración de puestos que permitirá analizar el nivel de equidad interna en la política retributiva de la organización, obtener mejores comparaciones a los fines de evaluar su competitividad externa y tener una base más sólida y objetiva para revisar la estructura salarial. Para ello se constituyó un comité evaluador integrado por gerentes, personal de Recursos Humanos y una consultora externa. Se prevé finalizar con este proceso durante 2017.

En diciembre se realizó el trámite para actualizar la firma electrónica que permite la emisión de recibos de haberes en formato digital, autorizada por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social N° 279/15.

c) Capacitación y Comunicaciones

En el año 2016 se realizaron 14.517 horas de capacitación, las mismas fueron destinadas al 83% de la dotación de EDEMSA. El número de horas de capacitación se alcanzó por el uso de instructores internos y la obtención del Crédito Fiscal, incentivo económico que otorga el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que las empresas capaciten a su personal. El monto obtenido fue utilizado en programas como:

- RCP y Primeros Auxilios
- Liderazgo centrado en la seguridad
- Estructuras civiles
- Programa Habilidades para el cambio (p/ personal próximo a jubilarse)
- Programa de Habilidades Personales
- Programa Herramientas de Gestión
- Código de Maniobras y maniobras sobre la red

Se continúa el Programa de Pasantes, como fuente principal de reclutamiento de jóvenes profesionales, evaluándose semestralmente. Se cumplieron los tiempos de los procesos de reclutamiento y selección, lo que permitió, con recursos propios, cubrir en tiempo y forma el 100% de las vacantes producidas. Se acompañó el proceso de jubilación de 37 empleados otorgándoles herramientas para enfrentar y desempeñarse en esta nueva etapa.

Confirmando la decisión de apoyar la educación, EDEMSA otorgó 85 becas de estudio para hijos de empleados y 6 becas de estudio para empleados. Además entregó 27 becas de estudio, incluidas las renovaciones, para cursar carreras de grado en la Universidad de Congreso dirigidas a empleados y a sus familiares directos.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo distintas campañas de comunicación. Las principales campañas abordaron las temáticas de Prevención en Salud e Higiene y Seguridad.

d) Salud Ocupacional

Se destacan las siguientes acciones realizadas durante el año:

- Se realizaron 16 habilitaciones al Personal Operador de Sistemas Eléctricos de alta y media tensión (TCT y PT15 Transmisión, Centro de Control), consistente en capacitaciones y exámenes Psicofísicos.
- En Guardia y Mantenimiento se realizan 96 exámenes psicofísicos para obtención de carnet profesional.
- Se realizan los exámenes necesarios para la habilitación para manejar autoelevadores a 20 colaboradores según normas IRAM.
- Se realizaron 63 exámenes de Pre-ingreso y 40 exámenes de egreso.
- Se realizó atención de primeros auxilios en el consultorio del COL y se efectúan 1.454 consultas totales.
- Se efectuó la colocación de vacunas antitetánicas al personal (102 personas).
- Se visitaron todas las oficinas comerciales de la Provincia con el Programa de Prevención de la Salud, en las cuales se detectaron 111 personas con factores de riesgo de enfermedades inculpables.
- Se dictaron en toda el área de concesión capacitaciones sobre: R.C.P. y primeros auxilios (238 personas), quemaduras (59 empleados), fracturas expuestas y picaduras animales ponzoñosos (36 empleados), capacitación de accidentados en camioneta (36 personas), programa Vida Saludable -Hipertensión Arterial, Obesidad, Tabaquismo, Adicciones- (110 personas).
- Se llevo a cabo una campaña preventiva a mujeres sobre el tema de cáncer de mama y de útero, realizando video informativo con casos reales de empleadas de EDEMSA y se siguió recolectando información sobre estudios específicos
- Se realizaron campañas gráficas preventivas sobre: Hipertensión, Diabetes, Obesidad, Tabaco, Hábitos saludables, Altas temperaturas, ITS (Infecciones de Transmisión Sexual).

e) Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

Se continúa con las Campañas de Prevención de Accidentes y Orden y Limpieza mediante afiches, banners, intranet y cartelería en general, en los distintos establecimientos de la Empresa e instalaciones en la vía pública.

Se han realizado inspecciones y controles de seguridad, en los cambios de transformadores de potencia y trabajos de adecuaciones en Estaciones Transformadoras y Redes de Alta Tensión con la presencia permanente de inspectores de seguridad.

Se continúa trabajando en conjunto con el COEP (Centro de Operaciones y Emergencia de la Provincia de Mendoza) perteneciente a Defensa Civil, lo que nos permite dar prioridad a las emergencias con riesgo de electrocución a terceros, participando en forma directa en diferentes simulacros llevados a cabo, en conjunto con Defensa Civil y el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Se han realizado evacuaciones reales de los diferentes establecimientos de la Empresa habiendo participado un total de 774 personas (empleados y clientes), con 17 evacuaciones efectivas.

Se ha dictado formación y capacitación al personal propio y contratistas, totalizando 789 personas con 8659 horas-hombre de formación.

Se ha optimizado el funcionamiento de sistema de incendio del COL, con la renovación y regulación de los presostatos y cambios de válvulas, logrando el máximo rendimiento del sistema.

En lo relativo a la gestión de medio ambiente, se ha continuado con la Gestión de Aceites, realizando el reciclado de 120.700 litros para su reutilización, para los mismos fines que se encuentran concebidos.

También se han cumplido todas las exigencias legales para el manipuleo, transporte y disposición final de Residuos Peligrosos Se ha obtenido la renovación del Certificado Ambiental Anual G 000059 correspondiente al periodo 2016/2017 y se normalizó la (TEF) Tasa de Evaluación y Fiscalización de Residuos Peligrosos.

También se obtuvo el Registro Provincial de Generadores de Residuos Patogénicos y/o Farmacológicos, contribuyendo de esta forma con el cuidado del Medio Ambiente cumpliendo con todas la legislación vigente.

GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Durante el año 2016 la gestión de sistemas continuó colaborando cercana y activamente con las distintas gerencias de la empresa en variados proyectos.

En colaboración con distintas sectores se continuó con la incorporación de más funcionalidades al portal Gestión Web reemplazando formularios en papel por formularios digitales. Estos formularios mejoran notablemente la gestión y disminuyen la carga de información y los posibles errores logrando una mayor eficiencia.

Por otra parte, impulsado por los cambios tecnológicos, se adaptó la aplicación de órdenes de servicio para smartphones (TPO) para que funcionen en Android 4.2. Además de esto, se incorporaron mejoras a

las órdenes que ya estaban desarrolladas y se avanzó en el desarrollo de dos tipos de órdenes más que son la de CAR y la de Inspección y puesta en servicio.

Debido a la resolución 6/2016 de Ministerio de Energía y Minería de la Nación que, entre otras cosas, crea la Tarifa Social, fue necesaria la adaptación del sistema comercial OPEN SGC para poder facturar a dichos clientes ya que no se adaptaban a la forma de facturación del resto de los clientes residenciales. También hubo que generar un padrón de clientes que estaban en esta categoría para su mejor administración y hacer un desarrollo especial para la facturación de medidores comunitarios.

Para completar la factura digital que fue implementada en años anteriores, se incorporó la gestión de deuda de manera electrónica, tanto por mail como por SMS, reduciendo así los costos que este proceso implica.

Desde el punto de vista de la infraestructura, se adquirieron 30 PCs nuevas y 15 impresoras láser para recambio de las que estaban en uso. Muchos de estos equipos tenían más de 8 años de antigüedad.

ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

EDEMSA continúa desarrollando sus programas de Responsabilidad Social Empresaria y voluntariado de sus colaborados, entre ellos algunos que comenzaron en el 2002 y cuyos ejes están relacionados con la salud, la capacitación y la adquisición de habilidades laborales.

En todos los casos, los beneficiarios son niños y jóvenes del área de concesión, especialmente con residencia en zonas rurales.

Los principales programas realizados fueron:

a) PAS (Programa Ayuda Solidaria)

El PAS comenzó en 2002 por iniciativa de los propios empleados y continúa en forma ininterrumpida desde entonces. El objetivo es brindar educación y asistencia a más de 2.500 niños de comunidades carenciadas y escuelas rurales de la provincia de Mendoza, a partir del trabajo con 13 establecimientos de nivel Inicial. La asistencia se extiende más allá de la donación de vestimenta, alimentos y útiles escolares, ya que también abarca capacitaciones relacionadas con el cuidado de la salud personal y la prevención y atención médica.

b) PLEC (Programa Luz en Casa)

Comenzó en el 2005 bajo la premisa de facilitar el acceso de personas y familias carenciadas al servicio eléctrico. Este programa considera que la energía eléctrica es un derecho universal y esencial para el desarrollo humano por eso debe ser posible su prestación en condiciones de calidad y seguridad en todos los rincones de la zona de concesión.

Esta iniciativa de carácter social tiene como objetivo que las familias de bajos recursos accedan al servicio eléctrico teniendo en cuenta su situación socioeconómica y su particular capacidad de pago. No se trata de un subsidio, sino una gestión diferencial en cuanto al tratamiento comercial basado en un período de evaluación y seguimiento que se le hace a la familia. Por eso se diseñan planes flexibles de pago, sin intereses y con vencimientos alternados. Una vez regulada la situación comercial, se reconecta el servicio bajo normas reglamentarias de seguridad.

Con este programa, EDEMSA procura disminuir y eliminar los inconvenientes que acarrea el consumo antirreglamentario tanto para la empresa como para las familias afectadas. Además, la distribuidora capacita en el Uso Racional de la Energía Eléctrica y la prevención de accidentes domésticos.

Desde sus inicios, más de 42.000 personas han sido beneficiadas por este programa. También se consiguió disminuir los reclamos por calidad de servicio y las denuncias por robo de energía, a la vez que disminuyeron los accidentes domésticos. En total, durante 2016, se normalizó el suministro a más de 1.100 hogares.

Los beneficiados reconocen que, además de la ayuda económica, se sienten incluidos en el sistema gracias a la flexibilidad de los planes de pago, lo que les permite acceder a un suministro eléctrico de calidad y dentro de la ley. Actualmente, la tasa de cobrabilidad de los planes supera el 91%.

Este programa aplicó durante el 2014 para Premio Internacional de Buenas Prácticas de Dubái, de Naciones Unidas, que tiene el objetivo de reconocer y realzar la importancia de los logros sostenibles alcanzados por las organizaciones de todo el mundo. Y fue reconocido como "Best Practice Certificated".

c) "Mi Futuro, Mi Trabajo"

A través de un convenio firmado con la Fundación Pescar, durante el 2016 se realizó el programa denominado "Mi Futuro, Mi Trabajo", el cual se desarrolló en 25 escuelas de nivel Medio del área de Concesión y llegó a 929 estudiantes. El objetivo de este programa, que alcanzó casi el medio centenar de capacitaciones, fue brindar herramientas concretas para el desempeño en el mercado laboral y conseguir un primer empleo.

La actividad de capacitación también buscó concientizar sobre la importancia de contar con un proyecto de vida realista, apoyando en la idea de diagramar y transitar un camino laboral y formativo completo.

La vinculación de EDEMSA con la fundación Pescar data de 2012 y se ha desarrollado en forma ininterrumpida hasta 2016.

d) Programa FONBEC

EDEMSA coopera desde junio de 2010 con la Fundación FONBEC. La misión es becar a estudiantes que se esfuerzan por lograr un buen rendimiento académico, evitando la deserción por falta de medios económicos. Las becas son solventadas a través de fondos aportados por los empleados en forma voluntaria y por la propia distribuidora (EDEMSA fue la primera empresa de Mendoza en instrumentar esta modalidad). Cabe aclarar que éste no es un programa de asistencialismo, ya que los chicos deben mantener un alto nivel académico, de asistencia y buena conducta para conservar el beneficio.

En la actualidad EDEMSA cuenta con 76 alumnos becados por empleados, más 3 niños que son apadrinados por jubilados del sector eléctrico.

e) Alianza con Junior Achievement

EDEMSA colabora con la fundación Junior Achievement (JA) en la formación de jóvenes a través del Foro Anual de Emprendedores y el programa "Ventajas de Permanecer en la Escuela". Los hijos de empleados de esta distribuidora, más algunos de los participantes del programa Pescar-EDEMSA, formaron parte del foro; mientras que unos 200 alumnos de 6 escuelas de Mendoza recibieron capacitaciones por parte de colaboradores de EDEMSA. Además de recursos económicos, 10 colaboradores de la distribuidora brindaron tiempo y esfuerzo a la consecución de los objetivos planteados en los programas.

Durante el 2016, también se llevó a cabo un programa especial denominado "La Compañía", que tuvo como objetivo desarrollar la experiencia de armar una empresa, producir bienes o servicios y comercializar los mismos.

f) Otras acciones

EDEMSA cuenta desde el 2011 con su propio programa de televisión por cable. El objetivo es difundir las acciones solidarias realizadas en toda el área de concesión y, a la vez, crear conciencia sobre la importancia de organizar y participar de actividades que impulsen el compromiso social.

Se emite por los canales: TVEO (Supercanal), Canal 3 y Canal 17 de MMDS (Valle de Uco), Canal 3 cable y Canal 12 de UHF (San Rafael) y Canal 2 de cable (Malargüe).

EDEMSA también forma parte de Vendimia Solidaria, una iniciativa de la Fundación UNO Medios. Esta participación involucra la donación y la colaboración en todas aquellas actividades que aportan al desarrollo y crecimiento de personas y comunidades en riesgo.

Desde el año 2008, EDEMSA forma parte de Valos, una organización civil sin fines de lucro que promueve prácticas de Responsabilidad Social Empresaria entre empresas, organizaciones e instituciones locales. Como miembro de Valos, la distribuidora apoya las acciones realizadas y participa activamente, a través de su personal, en las capacitaciones, foros y seminarios.

AUDITORÍA INTERNA

a) Auditoría de Procesos, Control Interno, Sistemas y Controles Operacionales

La planificación de Auditoría Interna se llevó a cabo considerando un análisis de riesgos, poniendo énfasis en el impacto económico, operacional y de control de los mismos. En este sentido, dicha planificación se realizó a través una matriz de procesos y de riesgos de la empresa, en la cual se evaluaron los procesos técnicos, comerciales y de apoyo.

Adicionalmente a lo expuesto se tuvieron en cuenta otros aspectos, tales como, indicadores de gestión del Plan Operativo de la Empresa del Sistema de Gestión Integrado y Resultados de Auditorías de Ejercicios Anteriores, los cuales fueron ajustando la planificación inicial desarrollada.

En lo que respecta al ejercicio 2016, la planificación contemplaba la ejecución de auditorías internas de distinta índole, revisión integral de procesos, controles internos, sistemas y seguimientos de la base de observaciones de auditoría, así como también controles operacionales de instalaciones eléctricas y edilicias. Estas auditorías estuvieron direccionadas principalmente a la ejecución de controles internos con un alcance significativo, sobre aquellas actividades o sectores considerados sensibles para el logro de los objetivos de EDEMSA.

En lo concerniente a la ejecución de auditorías de procesos, se destacan las siguientes revisiones:

- Asignación de Contratistas y Gestión de Permisos.
- Nuevos Suministros menores a 100 KW correspondientes a Zona Centro.
- Reclamos técnicos, guardia Luján y Maipú.
- Liquidación de Sueldos, Convenio Luz y Fuerza.
- Habilitaciones de Nuevos Suministros zona Norte, control de documentación y análisis de Sistemas.
- Mantenimiento Preventivo Zona Norte.

En lo que respecta a la ejecución de auditorías de Control Interno, se puso énfasis en la revisión y seguimiento de las principales obras ejecutadas durante el año 2016.

Se llevaron a cabo Controles Operacionales sobre Estaciones Transformadoras y Centros de Distribución, destacándose: ET Maipú, ET Tunuyán, CD Bustamante, ET Boulogne Sur Mer, ET Tupungato, ET La Llave, CD Le Parc y ET Rodeo de la Cruz. Adicionalmente se realizaron controles operacionales sobre Almacén Malvinas, Almacén Sur, Casa Central, TCT, Cortes Programados, Central Generadora Uspallata y contratistas.

Los controles internos puntuales se orientaron a verificaciones relacionadas a inversiones de Nuevos Suministros menores y mayores a 100 KW, consumo antirreglamentario; y revisiones específicas realizadas a solicitud de las distintas Gerencias.

En relación a las auditorías de Sistemas se realizaron auditorías sobre las declaraciones juradas de Calidad de Servicio Técnico, tasa de fiscalización EPRE y Auditor de Facturación Gerencia Comercial.

Por último, se menciona el desarrollo de inventarios de materiales sobre los almacenes de las principales contratistas y sectores internos de la empresa, teniendo en cuenta la materialidad involucrada en cada uno de ellos.

b) Seguridad Patrimonial

Durante el ejercicio 2016 se ha instrumentado un plan de acciones en materia de seguridad patrimonial verificándose una disminución de los hechos delictivos sobre los trasformadores de distribución. El reflejo de estas acciones se observa en una disminución de 42 transformadores robados durante el año 2015 a 26 en el 2016 (38%). Es necesario mencionar que se han ejecutado acciones adicionales como incremento de recorridos nocturnos en líneas y transformadores en zonas consideras de alto riesgo; así como también acciones de custodia a cuadrillas de guardia, mantenimiento y obras en zonas de riesgo.

Por otra parte se instrumentó un plan de inversiones en equipamiento de seguridad patrimonial, alarmas en transformadores de distribución y equipamiento específico en Estaciones Transformadoras con el objetivo de incrementar el monitoreo y control.

c) Departamento Normas y Control de Calidad

En lo concerniente al Departamento de Normas y Control de Calidad, durante el ejercicio 2016, se trabajó en fortalecer y mejorar distintos aspectos y procesos estratégicos del sector. Se describen a continuación los objetivos y las mejoras más relevantes alcanzadas:

Gestión: incorporación y mejora continua de indicadores en concursos de materiales, ensayos a terceros de transformadores de distribución y liberación de materiales en almacenes. En lo que respecta a ensayos a terceros se actualizó este proceso cobrando un canon acorde al costo y servicio incurrido.

Inspecciones de ensayos en fábrica: en función de mantener estándares de calidad en mediciones, TTE (proveedor de transformadores de potencia) realizó mejoras en la calidad de sus materiales internos, en virtud de las recomendaciones llevadas a cabo desde Edemsa.

Monitoreo de Transformadores de Potencia: realización y activación de matriz de riesgo integral de transformadores de potencia. Informatización nueva etapa de ensayos eléctricos en sistema SAP PM.

Atención de Clientes Externos: asesoramiento continuo a clientes externos en lo que respecta a normativa constructiva e intervención en la resolución de conflictos en procesos de ejecución de obras por tercero.

Normativa: EG002 (obras por terceros), en este sentido se destaca resolución del EPRE que tomó de referencia la propuesta de EDEMSA para criterio de aceptación de batería de medidores para loteos. ETO 102 A3, instalación y material baterías múltiples T1 modulares. Capacitación interna respecto a la normativa constructiva que ha sufrido modificaciones en el presente ejercicio.

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTE

a) Sistema Integrado de Gestión

EDEMSA cuenta con su Sistema de Gestión Integrado Calidad y Ambiente – SGI, conforme a los requisitos de las normas internacionales ISO 9001 de Gestión de Calidad e ISO 14001 de Gestión Ambiental, basado sobre su política integrada "Compromisos y Valores".

La Organización transita el camino de la certificación bajo las normas ISO internacionales desde el año 2000, fecha en que obtuvo su primer certificación de Calidad a los procesos comerciales y en 2002 primer certificación en gestión Ambiental, que ha hecho extensivo a la totalidad de procesos y a sostenido e integrado a través de los años, adecuándose a los cambios de requisitos normativos, actualización de legislación y estrategias de gestión; consolidando a la fecha su gestión por procesos.

Los pilares de la gestión de EDEMSA son el cumplimiento de los requisitos legales, el promover y alentar la satisfacción del cliente, respetar las condiciones del entorno de los sitios donde se planifica, construye y opera la infraestructura eléctrica, desarrollar el capital humano y activar la sinergia y mejora de procesos.

Para gestionar y satisfacer estos objetivos, se planifica, ejecutan y verifican las actividades en forma coordinada y controlada a través de los procesos básicos (Comercial y Técnico) y de los procesos de soporte, a los efectos de distribuir y comercializar la energía en un entorno de calidad, eficiencia y desarrollo sustentable.

El SGI de Edemsa implica:

- Contar con la identificación y gestión de sus procesos, documentados a través de procedimientos y registros.
- Basar las actividades en acciones preventivas, procurando minimizar las acciones correctivas.
- Disponer de planes de emergencias ante interrupción del servicio y situaciones de carácter ambiental.
- Establecer vínculos de comunicación con la comunidad para consensuar alternativas ambientales, principalmente a través de los estudios ambientales de obras de infraestructura conforme al marco legal aplicable.
- Asegurar el correcto funcionamiento del sistema a través del proceso de auditoría, controles operaciones y monitoreo a través de un sistema global de indicadores de gestión.

En 2016 se efectuó la auditoria de recertificación de las Normas ISO 9001 y 14.001 Gestión de Calidad y Ambiente en forma integrada con la certificadora IRAM y se ha dado cumplimiento a la planificación de 33 auditorías con alcance a los procesos internos, proveedores y contratistas.

En lo concerniente a la actualización y desarrollo de procedimientos, los mismos se han mantenido actualizados y disponibles a través de la intranet de la empresa.

b) Sistema de indicadores – Tablero de control

El monitoreo de la gestión se efectúa a través de la implementación y el seguimiento del Plan Operativo de la Empresa que se conforma por los ejes de acción: Clientes y Mercados, Gestión por Procesos, Recursos Humanos y Desarrollo Sustentable y Financiero.

EDEMSA define los indicadores estratégicos para sus procesos, los cuales se monitorean mensualmente, siendo que a diciembre de 2016 el seguimiento se encontraba instrumentado a través de 116 indicadores.

c) Gestión Ambiental

Desde la planificación hasta la ejecución del servicio, se dispone de procedimientos que permiten identificar los aspectos ambientales en el diseño, construcción y explotación del servicio.

EDEMSA es consciente de que toda actividad puede producir un impacto sobre el ambiente y sostiene su gestión en las iniciativas que promueven:

- El enfoque preventivo de los impactos ambientales;
- La investigación y desarrollo de nuevas tecnologías;
- Un permanente y documentado monitoreo ambiental de todos los procesos certificados bajo por la norma ISO 14001.

Para aquellas obras eléctricas en las cuales la normativa nacional o provincial exige estudios de impacto ambiental, se han efectuado los estudios correspondientes. Sobre el particular, en 2016 se llevó a cabo la gestión de los procesos vinculados a la obra Doble Terna ET PIP – ET Luján de Cuyo, cable subterráneo de 132 KV en el Nudo Vial Costanera en departamentos Capital y Guaymallén, estación transformadora y línea de alta tensión proyecto El Cerrito en San Rafael y ET Cerro de la Gloria en el departamento Capital.

A continuación se detallan los principales indicadores ambientales:

Generación de residuos.

Disposición asegurada de residuos peligrosos

Descripción: EDEMSA en cumplimiento de la ley provincial de residuos peligrosos N° 5.917 se encuentra inscripta como Generador de Residuos Peligrosos en el Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, dependiente del Gobierno de la Provincia de Mendoza, según el certificado ambiental anual N° G-000059, dado que en sus tareas normales y habituales, genera esta tipología de residuos.

Indicador:

- Kg de residuos peligrosos.
- Objetivos: dar tratamiento al 100% de los residuos generados
- Resultado 2016 = 100% de cumplimiento (322.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

Disposición de rezagos metálicos.

Descripción: Asegurar la disposición de la totalidad de rezagos metálicos generados.

Indicador:

- Kg. rezagos metálicos.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado 2016: 100% de cumplimiento (292.000 Kg de residuos dispuestos en forma asegurada).

Disposición de rezagos eléctricos y electrónicos. (RAEE).

- Kg. RAEE generados.
- Objetivo: dar tratamiento al 100% de los rezagos generados.
- Resultado 2016: 100% de cumplimiento (3.000 Kg de RAEE dispuestos en forma asegurada).

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se incluye como Anexo separado a la presente Memoria un informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tras varios años de una difícil situación económica, financiera y patrimonial, los aumentos tarifarios escalonados vigentes en el ejercicio 2016 contribuyeron a mitigar la situación, aunque no se logró salir de la crisis.

Estos aumentos tarifarios surgen del Decreto 2573/15, por el cual se pusieron en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 01 de marzo de 2016 y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 01 de junio de 2017. El mencionado Decreto contempló también un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos realizados a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Otro hecho importante del ejercicio, con alto impacto a partir de febrero de 2016 en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta es la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM. Esta resolución eliminó parcialmente el régimen de subsidios del Estado Nacional, determinó un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que hagan un determinado ahorro en su consumo y aplicó una Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas.

Es importante destacar que EDEMSA ha cancelado las facturas de compra de energía a CAMMESA con vencimiento desde febrero de 2016 a la fecha, en el marco de la Res. 06/16 del MEyE. Además, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se ha cobrado de CAMMESA casi la totalidad de los Créditos por planes de convergencia.

Por otro lado, al cierre del ejercicio EDEMSA realizó un Revalúo Técnico de las redes de alta tensión y los transformadores de potencia dentro de Propiedad, planta y equipos. El revalúo permitió reflejar más adecuadamente el valor de estos activos y solucionar un problema de disminución patrimonial contable tras varios años de resultados negativos y ausencia de ajuste por inflación.

a) Resultado del ejercicio

El ejercicio 2016 finalizó con una pérdida de $ 110,9 millones (pérdida de $ 100,5 millones en el ejercicio 2015). Las principales causas de este resultado se explicarán seguidamente.

	31.12.2016	31.12.2015	Variación	
	miles de $		$	%
- Ventas	2.381.356	1.296.441	1.084.915	83,7%
- Costo de ventas	(1.922.930)	(912.818)	(1.010.112)	110,7%
Ganancia bruta	**458.426**	**383.623**	**74.803**	**19,5%**
- Gastos de comercialización	(262.845)	(192.304)	(70.541)	36,7%
- Gastos de administración	(286.564)	(212.552)	(74.012)	34,8%
- Otros ingresos/egresos	31.296	19.340	11.956	61,8%
Ganancia operativa	**(59.687)**	**(1.893)**	**(57.794)**	**3053,0%**
- Ingresos financieros	108.330	86.739	21.591	24,9%
- Costos financieros	(228.434)	(225.098)	(3.336)	1,5%
- Diferencia de cambio neta	7.504	(15.066)	22.570	-149,8%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	**(172.287)**	**(155.318)**	**(16.969)**	**10,9%**
- Impuesto a las ganancias	61.366	54.855	6.511	11,9%
Resultado neto del ejercicio	**(110.921)**	**(100.463)**	**(10.458)**	**10,4%**

Dentro de las Ventas, las Ventas por distribución de electricidad del ejercicio 2016 ascendieron a $ 2.321,6 millones incrementándose en un 106% en unidades monetarias con respecto al ejercicio 2015. Este aumento obedece principalmente al aumento de los costos de abastecimiento (directamente trasladables a tarifa) a raíz de la quita parcial de subsidios del Estado Nacional (Resolución MEyM 6/16). También se produjo un importante aumento en el margen de la distribuidora a raíz de los aumentos tarifarios escalonados según Decreto N° 2573/15. No obstante ello, la caída en la demanda física de energía del 6,55% (principalmente por el menor consumo de algunos grandes clientes electrointensivos y de riego agrícola) y el incremento de las pérdidas cuya tasa anual media llegó al 12,35% mitigaron parcialmente el aumento mencionado. Las ventas incluyen también ingresos por planes de convergencia por $ 59,8 millones en 2016 ($ 168,8 millones en 2015). Los mismos corresponden a las obras ejecutadas y rendidas dentro de los Acuerdos de Convergencia financiados por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante sumas no reintegrables por EDEMSA.

El costo de abastecimiento de energía, principal componente del Costo de Ventas, tuvo un aumento del 213% en el ejercicio 2016. Este incremento obedece principalmente a la quita parcial de subsidios tal como se mencionó en el párrafo anterior. Los Gastos de Distribución sufrieron un incremento anual del orden del 49,1%. Los principales aumentos se observan en Remuneraciones y Cargas Sociales (aumentos salariales del ejercicio), Canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo del canon), Honorarios y servicios de terceros (mayor inflación del período reconocida a los contratistas) y Juicios y otros reclamos (impacto del aumento del costo de abastecimiento en las sanciones de calidad técnica).

En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que el Resultado Bruto del año aumentara un 19,5%, pasando de $ 383,6 millones en 2015 a $ 458,4 millones en 2016.

Por otro lado, también los Gastos operativos de Administración y Comercialización siguen en ascenso en línea con la inflación del año (aumento conjunto del 35,7%), a pesar de los esfuerzos realizados para mantener los precios de servicios e insumos principales para la gestión operativa. Los mayores aumentos

cuantitativos se observan en Remuneraciones y cargas sociales (producto de los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio), Honorarios y servicios de terceros (mayor inflación del período reconocida a los contratistas) e Impuestos, tasas y contribuciones (impuesto a los débitos y créditos originados por los incrementos de costos y de ventas)

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojara una pérdida de $ 59,7 millones (pérdida de $ 1,9 millones en el ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destaca claramente el costo generado por la deuda comercial con el principal proveedor CAMMESA. La demora en la recomposición tarifaria de EDEMSA ha provocado que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía a CAMMESA desde mediados del año 2012 hasta enero de 2016, quedando un saldo de deuda aún pendiente.

Por otro lado, se observa una mejora en los Ingresos Financieros producto del mayor volumen de las colocaciones temporarias de fondos del ejercicio.

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto arroja un quebranto de $ 172,6 millones que neto del impuesto diferido da una pérdida de $ 110,9 millones en el ejercicio.

b) Otros resultados integrales

	31.12.2016	31.12.2015
	miles de $	
Otros resultados integrales		
- Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	(17.044)	(6.690)
- Revalúo de propiedad, planta y equipo	982.717	-
- Impuesto a las ganancias	(337.986)	2.341
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias	**627.687**	**(4.349)**

Un párrafo destacado merece la realización al cierre del ejercicio de un Revalúo Técnico de las redes de alta tensión y los transformadores de potencia dentro de Propiedad planta y equipo, que representan un incremento de los mismos por $ 982,7 millones con impacto en Otros resultados integrales. Para este trabajo se contrató a un experto valuador independiente.

De esta manera, el total de Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias ascienden a $ 627,7 millones y el Resultado integral del ejercicio se muestra positivo por $ 516,8 millones.

	31.12.2016	31.12.2015
	miles de $	
Resultado neto del ejercicio	**(110.921)**	**(100.463)**
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias	**627.687**	**(4.349)**
Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad	**516.766**	**(104.812)**

c) Estructura patrimonial y financiera

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2016 es de 0,25 mejorando con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,12. Esto se debe fundamentalmente al Revalúo Técnico de ciertos activos que se expone como Reserva por Revalúo Técnico en el Estado de cambios en el patrimonio por $ 638,8 millones (neto de impuesto a las ganancias)

El total del Pasivo aumentó en $ 910,4 millones durante el ejercicio (+ 41,4%). Los fondos generados por las operaciones y en especial el aumento del pasivo comercial han permitido financiar los aumentos de los Activos por $ 444,5 millones (neto de Revalúo), particularmente las mayores inversiones del ejercicio y los aumentos de inventarios.

Entre las variaciones más importantes de los rubros de **Activo** producidas durante el ejercicio cabe mencionar los siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015	Variación	
	miles de $		$	%
Activo				
Activo corriente	**1.219.979**	**1.048.410**	**171.569**	**16,4%**
Efectivo y equivalentes de efectivo	167.940	165.016	2.924	1,8%
Activos financieros a valor razonable	245.721	140.627	105.094	74,7%
Créditos por ventas	385.617	315.365	70.252	22,3%
Otros créditos	255.143	297.393	(42.250)	-14,2%
Inventarios	165.558	130.009	35.549	27,3%
Activo no corriente	**2.666.051**	**1.410.425**	**1.255.626**	**89,0%**
Otros créditos	119.586	117.115	2.471	2,1%
Propiedad, planta y equipos	2.449.959	1.112.476	1.337.483	120,2%
Activo por impuesto diferido	-	82.130	(82.130)	-100,0%
Activos intangibles	96.506	98.704	(2.198)	-2,2%
Total activo	**3.886.030**	**2.458.835**	**1.427.195**	**58,0%**

- El **Efectivo y equivalente de efectivo** corresponde a saldos a la vista en bancos y otras entidades debido a excesos temporales de fondos que se han mantenido sin variaciones significativas.
- Se observan incrementos en los **Activos financieros a valor razonable** que corresponden a inversiones en títulos públicos y privados del país y del exterior realizadas durante el año 2016.
- Los **Créditos por Ventas** correspondientes a la energía facturada y pendiente de facturar muestran un importante aumento debido al mayor volumen de ventas por aumento de costo de abastecimiento y VAD entre los dos cierres de ejercicio. Por otro lado, durante el año 2016 se ha compensado con CAMMESA una gran parte del saldo de Créditos por Convergencia al cierre del ejercicio anterior**.** No se observan deterioros en la calidad crediticia de la cartera.
- El rubro **Otros Créditos corrientes** muestra una disminución neta del 14,2%. La principal causa obedece a la utilización del saldo a favor de IVA. Por otro lado, se han incrementado los anticipos otorgados a proveedores debido al mayor volumen y costo de las actividades, mostrando un descenso en los anticipos hacia el final del año.
- Los **Inventarios** tuvieron un crecimiento del 27,3%. Corresponde a materiales y repuestos que se mantienen en stock con destino a inversiones y para mantenimiento.
- El Revalúo Técnico realizado sobre las redes de alta tensión y los transformadores de potencia a fin de que estos rubros representan más fielmente su valor razonable implican un aumento de

Propiedad, planta y equipos de $ 982,7 millones. Asimismo, continuó la ejecución de las obras de estructura eléctrica iniciadas y se dio respuesta a todas las conexiones de nuevos suministros solicitadas. El total invertido en Propiedad, Planta y Equipos asciende a $ 400,6 millones, el mayor monto de inversión en términos nominales en toda la historia de EDEMSA. Entre las principales inversiones del ejercicio se destacan las siguientes obras: ET El Cerrito San Rafael, Rehabilitación ET Capdeville, Alimentador Parque Industrial Maipú, Alimentador calle La Argentina, Nuevo campo de transformador ET Maipú, Adquisición transformadores de potencia y mejoras de obras civiles y movilidad entre otras inversiones.

- Dentro de los **Otros Créditos no corrientes,** la sociedad registra principalmente los créditos por pagos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que se prevén utilizar en ejercicios futuros como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias y la porción no corriente de la cesión de derechos de cobro de FONINVEMEM (realizada por MSO Andes Energía Argentina S.A. y a su vez adquiridos a Hidroeléctrica Ameghino S.A.) que CAMMESA compensa mensualmente con la deuda de EDEMSA por compra de energía.
- Los saldos por **impuesto diferido** se transformaron de un Activo en el ejercicio 2015 a un Pasivo en el ejercicio 2016 principalmente a causa del efecto impositivo del Revalúo Técnico practicado.

Entre las variaciones más relevantes producidas en el ejercicio en los rubros de **Pasivo** se destacan:

	31.12.2016	31.12.2015	Variación	
	miles de $		$	%
Pasivo				
Pasivo corriente	**2.760.894**	**2.121.177**	**639.717**	**30,2%**
Cuentas a pagar comerciales y otras	2.545.102	1.980.207	564.895	28,5%
Préstamos	22.703	14.358	8.345	58,1%
Previsiones y otros cargos	193.089	126.612	66.477	52,5%
Pasivo no corriente	**351.189**	**80.478**	**270.711**	**336,4%**
Cuentas a pagar comerciales y otras	118.849	70.115	48.734	69,5%
Pasivo por impuesto diferido	184.650	-	184.650	
Préstamos	35.368	1.334	34.034	2551,3%
Previsiones y otros cargos	12.322	9.029	3.293	36,5%
Total pasivo	**3.112.083**	**2.201.655**	**910.428**	**41,4%**

- Con relación a las **Cuentas por Pagar comerciales** se han cancelado desde febrero de 2016 las facturas de CAMMESA, quedando los saldos anteriores pendientes e incrementándose el monto de las provisiones por los intereses de esta deuda. También se incrementó la Provisión por compra de energía debido principalmente al mayor costo de abastecimiento por el retiro parcial de subsidios.
- Los **Préstamos** totales (corrientes y no corrientes) muestran un aumento en el ejercicio. Ello obedece principalmente a créditos de corto y mediano plazo otorgados por Bancos durante el último trimestre del año y a operaciones de leasing tomadas en el ejercicio.
- Con respecto a las **Deudas Sociales**, la porción corriente aumentó principalmente por el incremento salarial del ejercicio y su correspondiente impacto en los pasivos sociales.
- Las **Previsiones** muestran un aumento durante el período debido principalmente al mayor costo de abastecimiento que hace aumentar el costo de las sanciones por calidad.

Durante el ejercicio 2016 la sociedad no ha realizado transacciones de importancia distintas al curso habitual de los negocios con las partes relacionadas. El detalle de las mismas se presenta en la nota 21 de los Estados Financieros.

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) asciende a 0,44 (0,49 al cierre del ejercicio anterior). Es un valor muy bajo por la concentración del pasivo en el corto plazo, especialmente con el principal proveedor CAMMESA. Agrava esta situación que el capital de trabajo es negativo en $ 1.540,9 millones ($1.072,8 millones al cierre del ejercicio anterior). Sin embargo debería tenerse en cuenta el impacto positivo que generaría la aplicación del artículo 15 de la ley de presupuesto nacional que reconozca los ingresos no percibidos a compensarse con la deuda con CAMMESA.

La insuficiencia tarifaria y por consiguiente escasa generación de fondos ha llevado a una concentración de pasivos en el corto plazo, desmejorando el capital de trabajo y generando un riesgo mayor de liquidez.

d) Perspectivas

Tras varios años de una difícil situación económica, financiera y patrimonial, el ejercicio 2016 si bien no mostró una recuperación, al menos no agravó la crisis, siendo las perspectivas para los próximos años favorables.

Esto fue gracias al aumento tarifario establecido por el Decreto N° 2573/15 que otorgó incrementos tarifarios escalonados a partir de marzo de 2016 y hasta junio de 2017. Si bien los aumentos no son suficientes y se hacen de manera paulatina, contribuyen a mejorar la aguda crisis causada por 2 años de congelamiento tarifario.

Asimismo EDEMSA continuará reclamando la implementación de los ingresos no percibidos correspondientes al 4° período tarifario (por el período 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015), los cuales ascienden a $ 1.533,6 millones (valores nominales) según cálculos del EPRE incorporados al expediente de revisión tarifaria.

Por otro lado, uno de los principales objetivos es regularizar la deuda con CAMMESA. Durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA viene negociando con CAMMESA un plan de pagos que sea factible de cumplimiento (presentando una propuesta a tal fin) y otras alternativas de solución. EDEMSA ha tomado las medidas que estima convenientes a fin de que los atrasos con CAMMESA no afecten su situación futura. Se continuarán desarrollando acciones con CAMMESA para lograr una financiación de la deuda y la mitigación de los costos financieros de la misma, que tienen un alto impacto en la rentabilidad de la sociedad.

Con relación a estos 2 últimos puntos (ingresos no percibidos y deuda con CAMMESA), que son centrales en la situación de la Distribuidora, cabe destacar que el 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017. En su artículo 15 se establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria. Los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA. No obstante, a la fecha el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado.

Por otro lado, a partir del año 2017 deberá entrar en práctica el Procedimiento de adecuación del VAD, herramienta necesaria para poder mantener los ingresos en términos reales. El 9/02/17 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD (ajuste por inflación) contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a

dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1/02/17 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE deberá convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. En este contexto el 20/02/17 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1/01/17 de acuerdo al Decreto N° 48/15 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente.

Otra de las prioridades de EDEMSA es continuar realizando las inversiones de infraestructura y atención de nuevos suministros. Para ello son necesarias las medidas tarifarias mencionadas anteriormente.

También tendrá un alto impacto, a partir de febrero y marzo de 2017, tanto en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17 que aprueba la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1/02/16 y el 30/04/17, continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

EDEMSA ha reclamado y continuará haciéndolo por las vías administrativas y judiciales correspondientes para protegerse ante la afectación de los derechos patrimoniales y de la ecuación económica financiera del contrato de concesión, dadas las sucesivas postergaciones tarifarias por parte del poder concedente y la insuficiencia de las tarifas otorgadas.

Pese a la delicada situación y tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir las inversiones necesarias a tal fin.

Destino del Resultado del Ejercicio

El Resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 arrojó una ganancia de $ 516.767.234, constituido por i) el Resultado neto pérdida por $ 110.920.462 y ii) Otros resultados integrales ganancia por $ 627.687.696.

En cumplimiento de las normas vigentes, se propone a los Sres. Accionistas que el Resultado neto del ejercicio pérdida de $ 110.920.462 se mantenga en Resultados Acumulados. En virtud de ello, el saldo de Resultados Acumulados será una pérdida de $ 306.453.832. Por el momento no se considera conveniente realizar una reducción de capital para absorber esta pérdida, esperando una paulatina recomposición patrimonial a raíz de las adecuaciones tarifarias obtenidas y de las expectativas futuras.

Conforme a las normas aplicables los Otros resultados integrales provenientes principalmente del Revalúo de Propiedad, planta y equipo y de Pérdidas actuariales por beneficios a empleados forman parte de la Reserva por revalúo técnico y de Otros resultados integrales dentro del Estado de cambios en el patrimonio.

Mendoza, 8 de marzo de 2017.

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a lo requerido por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), el presente informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, se refiere a la aplicación de los principios y recomendaciones previstas en el Código de Gobierno Societario emitidas por la CNV por parte de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (en adelante, "EDEMSA" o la "Sociedad").

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS				
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X			De acuerdo a lo establecido por las normas contables, la sociedad informa las operaciones y saldos con partes relacionadas en notas a los Estados Financieros.
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X			En el Estatuto Social de EDEMSA se prevén cláusulas destinadas a lograr mecanismos que permitan la participación de todos los accionistas en la toma de decisiones relevantes en la compañía con miras a contemplar todos los intereses de las partes (artículos 18,20,25y 32 del Estatuto Social) A su vez, el Código de Ética de EDEMSA menciona que los empleados, en las actuaciones que desarrollen como consecuencia de su vínculo con EDEMSA deberán cumplir con la Objetividad profesional: tomar decisiones y actuar sin aceptar la influencia de conflictos de interés u otras circunstancias que pudieran cuestionar la integridad de la Empresa.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X			El Código de Ética prescribe que EDEMSA, sus directivos y empleados están obligados a cumplir con lo que resulta expresamente de los términos del contrato de trabajo, así como todos aquellos comportamientos que sean consecuencia de éste. También deberán observar los deberes de fidelidad que deriven de la índole de las tareas que tengan asignadas, guardando reserva o secreto de las informaciones a que tengan acceso. No obstante, tanto los accionistas como los directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora, auditores y asesores externos se encuentran alcanzados por la prohibición de hacer uso indebido de información privilegiada de la emisora, en virtud de las disposiciones de la ley n° 26.931, y el Dto n° 677/2001 y las normas de la C.N.V. Por tal motivo, el Directorio considera que no es necesario contar con políticas específicas adicionales para prevenir el uso indebido de información privilegiada.
PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA				
Recomendación II. 1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.				El Directorio de la Sociedad cuenta con los más amplios poderes y atribuciones para la organización y administración de la Sociedad, sin otras limitaciones que las que resulten de la normativa aplicable y del estatuto social. (artículo 29 del Estatuto Social)
II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:				
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y de presupuestos anuales.		x		El Directorio de la Sociedad, conforme lo establece la normativa y el Estatuto Social, dispone que sus miembros se reúnan con periodicidad trimestral. En estas reuniones se aprueban los Estados Financieros trimestrales y una vez al año, la Sociedad aprueba los Estados Financieros anuales. (artículos 25, 34 del estatuto Social)

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				Asimismo, el Directorio en sus reuniones toma conocimiento de la marcha de los negocios sociales, del plan de operaciones e inversiones y de los objetivos trazados para la gestión anual de la Sociedad. Adicionalmente previo al inicio de cada ejercicio económico se informa a los señores directores los presupuestos anuales, el probable contexto futuro como así también las estrategias para el logro de los objetivos propuestos.
II.1.1.2 el órgano de administración aprueba la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación		x		El Directorio ha otorgado un poder amplio de administración y disposición al Gerente General de la Compañía, quien es el encargado de aprobar la política de inversión y financiación, sometiendo a consideración del Directorio las operaciones que por su relevancia requieran de su aprobación. Se pone en conocimiento del Directorio el plan de obras a ejecutar durante el ejercicio siguiente.
II.1.1.3 el órgano de Administración aprueba la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario)	x			El presente informe de Código de Gobierno Societario ha sido considerado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 8 de marzo de 2017.
II.1.1.4 el órgano de Administración aprueba la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea		x		La selección, propuesta y/o designación de ejecutivos gerenciales es realizada en base a una tarea de selección interna que lleva a cabo la Sociedad a través de la Gerencia de Recursos Humanos con participación del Comité de Gerentes y la Gerencia General-Presidencia, quienes de considerarlo necesario podrán ponerlo a consideración del Directorio, o este requerirlo. La política de selección de los gerentes de primera línea está incluida en los procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos.
II.1.1.5 el órgano de Administración aprueba la política de asignación de responsabilidades a los gerentes		x		Las responsabilidades de los gerentes de primera línea son definidas en conjunto por la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia General-Presidencia y el Comité de Gerentes,

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
de primera línea				a través de la elaboración de un cuadro de Definiciones o Descripciones de Puestos y Cuadro de Reemplazos. En la actualidad la eficacia demostrada en el desempeño del personal respaldan el procedimiento utilizado hasta la fecha. Las funciones y responsabilidades principales de los gerentes de primera línea se publican en intranet para el conocimiento de toda la organización.
II.1.1.6 el órgano de Administración aprueba la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea		x		La supervisión de los planes de sucesión de gerentes de primera línea es considerada por las autoridades mencionadas en el punto anterior a través de la elaboración de los cuadros de reemplazos
II.1.1.7 el órgano de Administración aprueba la política de responsabilidad social empresaria		x		El Gerente General-Presidente aprueba la política de responsabilidad social empresaria. Por el momento, la Sociedad considera que no es necesario modificar la actual política relativa a este asunto. Las empresas distribuidoras de energía, como EDEMSA., prestan un servicio público y se encuentran estrechamente vinculadas a la situación de la sociedad que las rodea. La Sociedad entiende la responsabilidad social empresaria como un concepto para ser aplicado también puertas adentro, con el compromiso continuo de actuar éticamente y contribuir al crecimiento económico al mismo tiempo que se mejora la calidad de vida de los empleados y de sus familias. El Directorio ha delegado en su Presidente la elaboración del presente programa, respecto del cual se informa verbalmente a los señores Directores mediante la presentación en las reuniones de las acciones realizadas.
II.1.1.8 el órgano de Administración aprueba las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes		X		Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio. El análisis de la gestión de riesgo se expone en

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
				las Notas de los Estados Financieros. La Gerencia General-Presidencia a través de la Gerencia de Auditoría Interna elabora y aplica las políticas de control y gestión del riesgo. Los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos son resumidos en la Memoria y en los Estados Financieros a efectos de ponerlos a consideración del Directorio y los Accionistas. La Gerencia de Auditoría Interna ha desarrollado la matriz de riesgos operativos que es puesta en consideración de la Gerencia General-Presidencia y revisada periódicamente; la cual constituye la base para su planificación.
II.1.1.9 el órgano de Administración aprueba la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea		x		La Gerencia de Recursos Humanos fija las políticas de capacitación en conjunto con el Comité de Gerentes y la Gerencia General-Presidencia. La política de capacitación de los gerentes de primera línea está incluida en los procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos. Los Directores y Gerentes de la Sociedad cuentan con la capacitación necesaria para desenvolverse en su puesto. La sociedad no considera por el momento que es necesario efectuar cambios al respecto.
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos				
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de	x			EDEMSA provee a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora toda la documentación que pudiera resultar necesaria con la antelación suficiente para su debido análisis quienes además mantienen una comunicación permanente con las gerencias de la compañía, a efectos de evacuar cualquier

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar				tipo de consulta relativa a la información entregada. Asimismo y con miras de lograr una adecuada actualización de la información relativa a la gestión de la empresa, en EDEMSA se realizan al menos una reunión mensual en pleno de los gerentes de cada una de las áreas (Comité de Gerentes), coordinadas por la Gerencia General-Presidencia.
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.	x			Los temas sometidos a consideración del Directorio de la Sociedad son introducidos con la exposición de los riesgos asociados a las decisiones que se pudieran tomar.
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria.				
II.2.1 el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios		x		La Gerencia General verifica el cumplimiento del presupuesto y del plan de negocios, efectuando el control de gestión periódicamente con las distintas Gerencias de la Sociedad mediante reuniones mensuales.
II.2.2 el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.).		x		La Gerencia General evalúa el desempeño de los Gerentes de primera línea y el cumplimiento de los objetivos fijados en el presupuesto anual y en el plan operativo.
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.				El Directorio de la Sociedad, en las reuniones trimestrales, efectúa una evaluación de su desempeño a través del análisis del impacto causado por las decisiones de gestión que se han ido tomando.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	x			Si bien el Directorio de la Sociedad por el momento no cuenta con un Reglamento para su funcionamiento, el Directorio entiende que cada uno de sus miembros cumple con el Estatuto Social.
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2		x		Si bien el Directorio no cuenta con un procedimiento guía para evaluar su propia gestión, al menos trimestralmente, sus integrantes analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de los objetivos, políticas y estrategias establecidas, pudiendo de ese modo rever y adecuar sus decisiones. La Asamblea anual de accionistas considera los Estados financieros y toda otra documentación presentada por el Directorio relativa al ejercicio económico de que se trate, el informe de los auditores y el informe de la Comisión Fiscalizadora. La Memoria expone entre otros aspectos la gestión de la sociedad en el período, los resultados logrados y sus causas, las principales variaciones patrimoniales, las perspectivas futuras y la propuesta de distribución de resultados elaborada por el Directorio. Las notas a los Estados Financieros exponen los aspectos centrales para evaluar la situación económico-financiera de la sociedad. Asimismo, y de conformidad a lo previsto el artículo 234 de la Ley General de Sociedades y el artículo 21 del Estatuto Social, los accionistas en ocasión de celebrarse la asamblea general ordinaria, proceden en forma anual a tratar la gestión de los miembros del Directorio.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.				
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar	x			La Sociedad cumple con los requerimientos de la normativa referida al carácter de independencia de los miembros de su Directorio.
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración		x		Los accionistas no han acordado una política destinada a mantener una proporción de miembros independientes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad cumple con la cantidad de miembros independientes exigidos por la normativa aplicable y conforme los criterios de independencia establecidos por las Normas de la CNV.
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.				La Sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos, puesto a que considera suficiente y efectivos los procedimientos seguidos actualmente por la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia General-Presidencia y el Comité de Gerentes. Por el momento la Sociedad considera que la incorporación de dicho Comité podría resultar excesivamente burocrático y costoso, no obstante no descarta su implementación en el futuro en caso de resultar conveniente.
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos			x	El Directorio de la Sociedad no considera necesario implementar un Comité de Nombramientos dentro de la organización.
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A	
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano			N/A	
II.5.1.4 que se reúna al menos dos veces por año.			N/A	
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.			N/A	
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:			N/A	
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación			N/A	
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,			N/A	
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,			N/A	
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de			N/A	

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Administración acorde a sus antecedentes,				
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,			N/A	
II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae es de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,			N/A	
II.5.2.7 constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.			N/A	
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	x			Los Directores y Síndicos de la Sociedad en su mayoría son ejecutivos de la Sociedad o de sociedades con participación directa o indirecta en la Sociedad, por lo que el Directorio considera que no es conveniente limitar el desempeño de funciones como tales en un número limitado de sociedades, atento a que las restricciones establecidas en la Ley General de Sociedades sobre la actuación y responsabilidad de los Directores, es una herramienta idónea para velar por el interés social y actuar conforme los deberes de lealtad, diligencia que exigen estas funciones.
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.				

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales. Describir los programas que se llevaron a cabo en el transcurso del año y su grado de cumplimiento.		x		La Sociedad cuenta con una Gerencia de Recursos Humanos a través de la cual se proyectan y ejecutan los programas de capacitación para todo el personal de la compañía. La política de capacitación de los gerentes de primera línea está incluida en los procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos. A su vez, los gerentes y los integrantes del Directorio poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas destacadas. En atención a ello no se considera necesario por el momento implementar un programa de capacitación y desarrollo para sus miembros. No obstante ello, la Sociedad evalúa elaborar programas puntuales de capacitación para los Directores y Gerentes de considerarlo necesario
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1. a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea a mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de qué modo lo hace.			x	La compañía vincula la retribución y promoción de sus funcionarios a sus condiciones de mérito y capacidad, lo cual supone un incentivo para que los mismos se capaciten constantemente.
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL				
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorear su adecuada				

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
implementación.				
III.1 Responder si: La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	x			La Sociedad cuenta con políticas de control y gestión integral de riesgo empresario elaboradas por la Gerencia de Auditoría Interna las cuales son sometidas a consideración de la Gerencia General-Presidencia y en caso de ser necesario se elevan al Directorio. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones de las Gerencias y del Directorio.
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.		x		Sin perjuicio de lo anterior, el análisis de los principales factores de riesgo para la Sociedad o su actividad, son considerados en las Notas a los Estados Financieros que anualmente trata el Directorio de la Sociedad. La Gerencia de Auditoría Interna elabora una matriz de riesgos operativos que identifica y describe los principales riesgos operativos de la Sociedad y es sometida a consideración de la Gerencia General-Presidencia. Los miembros del Directorio interactúan con la Gerencia General con respecto a la de gestión integral de riesgos empresariales. No existe un Comité de Gestión de Riesgo en el seno del Órgano de Administración.
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	x			Existe una Gerencia de Auditoría Interna que reporta directamente a la Gerencia General. El trabajo de la Auditoría Interna se lleva a cabo considerando un análisis de riesgos, poniendo énfasis en el impacto económico y operacional de los mismos. En este sentido, se generó una matriz de procesos y de riesgos de la Sociedad.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 de la Sarbanes-Oxley Act, otras).		x		El desarrollo de la planificación y ejecución de auditorías se trabajó bajo el marco conceptual COSO, principalmente en lo que respecta a la revisión de la fiabilidad e integridad de información operativa y de los procedimientos vinculados para obtenerla. Se verifica el cumplimiento normativo y regulatorio. EDEMSA mide sus procesos según los estándares internacionales ISO para la gestión de calidad y ambiente certificando integradamente todos los procesos en el ámbito de su concesión. Durante el año 2016 IRAM realizó la auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, previéndose para el ejercicio 2017 la ejecución de una auditoría de recertificación de las dos normas. La nueva norma de IRAM pone énfasis en la revisión de riesgos en los distintos procesos y actividades que se complementaría con la matriz de riesgos de Auditoría Interna.
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	x			Los Estados Financieros y la Memoria del ejercicio incluyen los resultados de supervisión de riesgos de la gestión de la Sociedad. El resultado de las auditorías llevadas a cabo durante 2016 ha sido satisfactorio.
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES				
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.				

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Responder si: IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.			N/A	La Sociedad no tiene Comité de Auditoría, ya que no se encuentra obligada según la normativa vigente.
IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).		x		La Sociedad tiene una Gerencia de Auditoría Interna que reporta directamente a la Gerencia General-Presidencia. La Gerencia General-Presidencia evalúa anualmente el desempeño de esta Gerencia. En lo que respecta a la ejecución de los trabajos se siguen las normas para el ejercicio de la auditoría, así como también el código de ética adoptado por el Instituto de Auditores Internos de Argentina. A su vez la Sociedad ha designado como auditor externo al Estudio Price Waterhouse & Co. SRL., los cuales son independientes.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.			x	La Sociedad no tiene Comité de Auditoría. El Directorio evalúa la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos.
IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.			x	La Sociedad por el momento no cuenta con una política a tal efecto. Se da cumplimiento a las normas de la CNV a tal efecto.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS				
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.				
V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.			x	El Directorio de la Sociedad no celebra formalmente reuniones periódicas con los accionistas, debido a que todos los grupos de accionistas tienen representación en el Directorio de la Sociedad que se reúne al menos trimestralmente. (artículo 20 del Estatuto Social).
V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y	x			La Sociedad asegura a los accionistas el acceso a la información de la emisora mediante su publicación en la Autopista de Información Financiera de la CNV y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.				Además EDEMSA remite a los domicilios denunciados por cada accionista, la información necesaria para brindar tratamiento a los puntos del orden del día previsto en la convocatoria. EDEMSA cuenta con un sitio "web" para difusión de información sobre su actividad: www.edemsa.com Dicho sitio de Internet es de libre acceso e incluye información diversa acerca de la Sociedad en cuestión y sus actividades.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.				
Responder si: V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	x			El Directorio, a través de las publicaciones exigidas por la normativa aplicable (Boletín Oficial y un diario de gran circulación), considera que las convocatorias tienen la difusión suficiente y permiten a los accionistas minoritarios su participación. Sin perjuicio de ello, todos los accionistas se encuentran representados en el Directorio de la Sociedad y, por lo tanto, todas sus decisiones de convocar a asamblea son conocidas por sus representantes en el Directorio de la Sociedad.
V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.			x	La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un reglamento para su funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad asegura que la información esté disponible con la antelación suficiente a través de la remisión de la misma a los accionistas y de las publicaciones en la Autopista de Información Financiera de la CNV, el Boletín de la Bolsa de Comercio de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente.
V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de	x			La Sociedad respeta la participación de los accionistas minoritarios en las asambleas. Los puntos del orden del día puestos a consideración de esta son propuestos por el Directorio en el cual están representados todos los accionistas.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.				
V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.	x			La Sociedad cuenta con un Directorio conformado por representantes de todas las clases de acciones que componen su capital. Ello en cuanto así lo establece su Estatuto Social y la normativa provincial de creación de la Sociedad (Ley 6.498).
V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			x	Actualmente, no se informa a los accionistas respecto de la postura de los candidatos a conformar el órgano de administración, con respecto a la adopción del Código de Gobierno Societario, ello en cuanto a lo reciente de la normativa de adopción del Código de Gobierno Societario. En caso de considerarse necesario en el futuro, la Sociedad establecerá los mecanismos para garantizar dicho proceso.
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	x			Todas las acciones emitidas de la Sociedad tienen derecho a un voto por acción.
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.			N/A	La Sociedad no hace oferta pública de acciones, no obstante se encuentra alcanzada por el régimen de oferta pública de adquisición establecido en la Ley N° 26.831.
Recomendación V.5: Incrementar el porcentaje de acciones en circulación sobre el capital.			N/A	Idem anterior.
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.				
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir			x	Atento a las contingencias en que se desarrolla la actividad específica de la Sociedad, las vicisitudes de la economía local y como consecuencia de ello las variaciones que en los resultados que la sociedad puede tener en cada ejercicio económico, la Sociedad, a través del tratamiento de los estados contables brindado

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.				por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de las disposiciones previstas por la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, decide en cada oportunidad sobre el destino de los fondos que pueden aplicarse a la distribución de dividendos, o a otro destino, tal como constituir una reserva facultativa.
V.6.2 La emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social		x		El Directorio eleva a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de destino de los resultados según la normativa vigente. Anualmente la Asamblea de Accionistas es quien decide acerca de la propuesta de destino de resultados acumulados de la emisora, una vez cumplimentada la Reserva Legal, según la normativa vigente. La Asamblea de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2015 dispuso utilizar el saldo de la Reserva Legal para absorber parte de la pérdida del ejercicio 2014. Asimismo, la Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2016 dispuso que la pérdida del ejercicio 2015 se mantenga en Resultados Acumulados elevando su saldo acumulado negativo a $ 205,4 millones
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD				
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.				
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados		x		La Sociedad cuenta con un sitio web: www.edemsa.com de libre acceso, con información sobre el servicio público de electricidad e información de utilidad para la comunidad. Se implementó también la descarga de la factura de consumo eléctrico *on- line*, como beneficio para los clientes. El sitio posee un link con la página de la CNV

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.				para facilitar el acceso del usuario a toda la información pública de la empresa. Asimismo EDEMSA cuenta con una Subgerencia de Relaciones Institucionales, la cual está integrada por personas capacitadas en el área de la comunicación y que depende directamente del Gerente General-Presidente, a través de la cual se canaliza la difusión pública de la información relativa a la empresa
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Iniciative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).		x		La emisora emitió su primer Reporte de Sostenibilidad correspondiente al año 2015 (no auditado). Dicho reporte sigue la metodología GRI. En la Memoria Anual se incluyen los detalles de las acciones de Responsabilidad Social llevadas a cabo por la Sociedad durante cada ejercicio.
PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Responder si: VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:			N/A	
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,			N/A	
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			N/A	
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,			N/A	
VII.1.4 que se reúna al menos 2 (dos) veces por año			N/A	
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			N/A	
VII.2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			N/A	
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,			N/A	
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,			N/A	

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,			N/A	
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,			N/A	
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,			N/A	
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,			N/A	
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.			N/A	
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.			N/A	

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar cómo las funciones descriptas en VII. 2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.	x			Las políticas de remuneración en particular son fijadas por la Gerencia General-Presidencia en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos. Respecto a las remuneraciones de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, son aprobados por la asamblea general de accionistas en base a lo propuesto por el Directorio (artículos 30 y 33 del Estatuto Social) . Por el momento no se considera necesaria la constitución de un Comité de Remuneraciones compuesto por Directores no ejecutivos a fin de establecer políticas sobre remuneración de los directorios.
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL				
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.				
VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.	x			La Sociedad cuenta con un Código de Ética que es firmado por todos los empleados de la sociedad, incluyendo los gerentes de primera línea.

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.	x			Como garantía de cumplimiento del Código de Ética, se crea, en la posición del Gerente General de EDEMSA, la figura de Director Responsable de Cumplimiento del Código de Ética, para que a través de dicha posición se canalicen las denuncias o sospechas de incumplimientos, garantizando en ese sentido la confidencialidad de la denuncia y la garantía de anonimato para quien la realice. Asimismo, el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) es el organismo encargado de dar trámite a cualquier tipo de reclamo que no sea satisfactoriamente evacuado por la Sociedad.
VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.			x	Ver respuesta del punto IV.1 Como garantía de cumplimiento del Código de Ética, se crea, en la posición del Gerente General de EDEMSA, la figura de Director Responsable de Cumplimiento del Código de Ética, para que a través de dicha posición se canalicen las denuncias o sospechas de in incumplimientos, garantizando en ese sentido la confidencialidad de la denuncia y la garantía de anonimato para quien la realice.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO				
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto			x	Se considera que las disposiciones de la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable en la materia relativas a las obligaciones y responsabilidades de los directores brindan un marco de actuación

	Cumplimiento		Incumpli-miento	Informar o Explicar
	Total	Parcial		
Social.				específico al respecto, no siendo necesario modificar el Estatuto social con el propósito de incluir en forma expresa y específica las recomendaciones del Código.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza
CUIT: 30-69954245-4

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2016, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 23 y 24 a los estados financieros adjuntos que indican entre otros aspectos la situación de la deuda con CAMMESA. Al cierre del ejercicio, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en miles de $ 1.540.915. La Dirección de la Sociedad se encuentra definiendo e implementando un plan de acción para revertir estas circunstancias, tal como se detalla en las notas 2.1.22 y 24, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se encuentra finalizado. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 23, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que:

a) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados financieros de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;

d) al 31 de diciembre de 2016 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $26.017.480,33, no siendo exigible a dicha fecha;

e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 representan:

e.1) el 91,03% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
e.2) el 85,59% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
e.3) el 78,94% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza.

Ciudad de Mendoza, 8 de marzo de 2017.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.
Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016,
presentado en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social:	3 de abril de 1998
De las modificaciones (última):	30 de octubre de 2009
Número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza:	4.158
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	3 de abril de 2063
Denominación de la última persona jurídica controlante:	Andina Plc
Denominación de la Sociedad controlante:	Sodem S.A.
Domicilio legal:	Belgrano 815, Ciudad de Mendoza
Actividad principal:	Inversora
Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio:	51%
Porcentaje de votos de la Sociedad controlante:	51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.1.10)

ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	
			$	En miles de $
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
		En miles de $	
- Ventas	6	2.381.356	1.296.441
- Costo de ventas	9	(1.922.930)	(912.818)
Ganancia bruta		**458.426**	**383.623**
- Gastos de comercialización	10	(262.845)	(192.304)
- Gastos de administración	10	(286.564)	(212.552)
- Otros ingresos/egresos	8	31.296	19.340
(Pérdida) operativa		**(59.687)**	**(1.893)**
- Ingresos financieros	7	108.330	86.739
- Costos financieros	7	(228.434)	(225.098)
- Diferencia de cambio neta	7	7.504	(15.066)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		**(172.287)**	**(155.318)**
- Impuesto a las ganancias	5	61.366	54.855
Resultado neto del ejercicio		**(110.921)**	**(100.463)**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
		En miles de $	
Otros resultados integrales			
Items que no serán reclasificados a resultados			
- Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	2.1.17	(17.042)	(6.690)
- Revalúo de propiedad, planta y equipo	2.1.27	982.717	-
- Impuesto a las ganancias	5	(337.986)	2.341
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		**627.689**	**(4.349)**
Resultado integral del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad		**516.768**	**(104.812)**
Resultado neto por acción básico y diluido	2.1.10	(0,238)	(0,215)
Resultado integral por acción básico y diluido	2.1.10	1,108	(0,225)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
		En miles de $	
Activo			
Activo corriente		**1.219.979**	**1.048.411**
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.1.9	167.940	165.016
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	11	245.721	140.627
Créditos por ventas	12	385.617	315.365
Otros créditos	13	255.143	297.394
Inventarios	14	165.558	130.009
Activo no corriente		**2.666.053**	**1.410.425**
Otros créditos	13	119.588	117.115
Propiedad, planta y equipos	15	2.449.959	1.112.476
Activo por impuesto diferido	5	-	82.130
Activos intangibles	16	96.506	98.704
Total activo		**3.886.032**	**2.458.836**
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.1.10	462.585	462.585
Reserva por revalúo técnico	15	638.766	-
Otros resultados integrales	-	(20.948)	(9.871)
Resultados acumulados	-	(306.454)	(195.533)
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		**773.949**	**257.181**

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
		En miles de $	
Pasivo			
Pasivo corriente		**2.760.894**	**2.121.177**
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	2.545.102	1.980.207
Préstamos	18	22.703	14.358
Previsiones y otros cargos	19	193.089	126.612
Pasivo no corriente		**351.189**	**80.478**
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	118.849	70.115
Préstamos	18	35.368	1.334
Previsiones y otros cargos	19	12.322	9.029
Pasivo por impuesto diferido	5	184.650	-
Total pasivo		**3.112.083**	**2.201.655**
Total patrimonio y pasivo		**3.886.032**	**2.458.836**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UNC)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa

	Capital Social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico (Nota 2.1.27)	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
				En miles de $			
Saldo al 31.12.2015	461.553	1.032	-	-	(9.871)	(195.533)	257.181
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	(110.921)	(110.921)
Otros resultados integrales	-	-	-	638.766	(11.077)	-	627.689
Saldo al 31.12.2016	**461.553**	**1.032**	**-**	**638.766**	**(20.948)**	**(306.454)**	**773.949**
Saldo al 31.12.2014	461.553	1.032	10.243	-	(5.523)	(105.313)	361.992
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	(100.463)	(100.463)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(4.348)	-	(4.348)
Absorción de pérdida (1)	-	-	(10.243)	-	-	10.243	-
Saldo al 31.12.2015	**461.553**	**1.032**	**-**	**-**	**(9.871)**	**(195.533)**	**257.181**

(1) Según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7 de abril de 2015.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
		En miles de $	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	-	159.719	103.757
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-	8.221	55.962
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.1.9	167.940	159.719
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	(172.287)	(155.318)
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión	-	178.294	198.484
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipo	15	45.915	38.976
Amortización de activos intangibles	16	2.198	2.198
Previsión para juicios y otros reclamos	19	72.808	28.053
Previsión para deudores incobrables	-	8.112	1.698
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas	-	(78.364)	(166.211)
Disminución / (Aumento) de otros créditos	-	67.053	(127.211)
(Aumento) de inventarios	-	(112.163)	(119.474)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras	-	362.757	568.474
(Pago) de multas y otros	-	(3.037)	(2.541)
(Pago) impuesto a las ganancias / ganancia mínima presunta	-	(20.259)	(13.177)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		**351.027**	**253.951**
Traspaso		351.027	253.951

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo (Cont.)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentado en forma comparativa

	Notas	31.12.2016	31.12.2015
		En miles de $	
Traspaso		**351.027**	**253.951**
Pago por adquisición de bienes de uso	-	(318.410)	(211.645)
(Adquisición) / Rescate de activos financieros a valor razonable	-	(61.386)	12.854
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		**(379.796)**	**(198.791)**
Pagos de préstamos	-	(11.626)	(4.657)
Pago de intereses	-	(3.884)	(1.841)
Préstamos obtenidos	-	52.500	7.300
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiamiento		**36.990**	**802**
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**8.221**	**55.962**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

	31.12.2016	31.12.2015
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos	En miles de $	
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	76.614	62.399
Alta de bienes de uso por leasing financiero	6.336	-
Revalúo de propiedad, planta y equipo neto de impuesto a las ganancias (Nota 2.1.27)	638.766	-

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2
Carlos Brondo
Contador Público (UBA)
Matrícula N° 5601 - C.P.C.E. Mendoza

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016
presentados en forma comparativa.
Cifras expresadas en miles de pesos.

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aspectos generales

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMSA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1º de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMSA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMSA y la Provincia de Mendoza.
e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA (representativas del 51% del capital social).
f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
g. Ley Provincial N° 7.544.

Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMSA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMSA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Aspectos generales (Cont.)

gestión la tenencia accionaria de EDEMSA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota, no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Políticas contables y otros aspectos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 8 de marzo de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Asimismo, esta preparación requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor nivel de juicio o complejidad, o las áreas en las cuales las presunciones y estimaciones son significativas para los estados financieros están indicadas en la Nota 3.

Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables y otros aspectos (Cont.)

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación: Banco de Archivos S.A. (BASA) – Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5º inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración la inconsistencia de los datos de inflación publicados, la tendencia decreciente de inflación y que el resto de los indicadores no dan lugar a una conclusión definitiva, la Dirección entiende que no existe evidencia suficiente para concluir que Argentina es una economía hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2016. Por lo tanto, no se han aplicado los criterios de reexpresión de la información financiera establecidos en la NIC 29 en el ejercicio corriente.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones (o valuación, si se trata de conceptos que deben ser re-medidos). Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio resultantes de la liquidación de estas transacciones y de la medición a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

2.1.3. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, distintos a los derivados, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y de un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La NIIF 9 "Instrumentos financieros" introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja. Dicha NIIF requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" sean medidos a costo amortizado o valor razonable.

Específicamente, las inversiones en títulos de deuda que son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que consisten solamente en pagos de capital o interés sobre el capital adeudado, son por lo general medidos al costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones en títulos de deuda o patrimonio son medidas a los valores razonables al cierre de los períodos contables posteriores.

De acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, los activos y pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es clasificado dentro de esta categoría si cumple con las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la entidad es mantener el activo para el cobro de los flujos de

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

(a) Activos financieros a costo amortizado (Cont.)

fondos contractuales; y los términos contractuales dan derecho al cobro de flujos de fondos en fechas determinadas correspondientes a capital e intereses.

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha clasificado a los siguientes activos financieros: colocaciones de efectivo (incluidas en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo), otras inversiones, créditos por ventas y otros créditos.

(b) Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

Si las dos condiciones mencionadas en el punto precedente no son cumplidas, el activo se clasifica dentro de la categoría "Valor razonable".

Dentro de esta categoría, la Sociedad ha incluido caja, bancos y fondos fijos (incluidos en el rubro efectivo y equivalentes de efectivo) y títulos públicos y otras inversiones expuestos en el rubro activos financieros a valor razonable con cargo a resultados.

(c) Pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés

Comprende principalmente deudas bancarias y financieras, deudas comerciales y otras deudas.

El siguiente cuadro muestra el análisis de los instrumentos financieros clasificados según el criterio de valuación y la jerarquía, según el método de medición utilizado. Los distintos niveles se han definido como se detalla a continuación:

Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos distintos al precio de cotización incluido en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios);

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no estén basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

Al 31.12.2016

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados	Total al 31.12.2016	Total al 31.12.2015
	En miles de $			
Activos en balance				
Créditos por ventas y otros créditos **(*)**	489.435	-	489.435	410.692
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Nivel 1)	-	245.721	245.721	140.627
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nivel 1)	137.367	30.573	167.940	165.016
Total al 31.12.2016	**626.802**	**276.294**	**903.096**	
Total al 31.12.2015	**566.438**	**149.897**		**716.335**

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total al 31.12.2016	Total al 31.12.2015
	En miles de $		
Pasivos en balance			
Préstamos (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero)	52.401	52.401	15.680
Pasivos por arrendamiento financiero	5.669	5.669	12
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros (**)	2.270.720	2.270.720	1.810.809
Total al 31.12.2016	**2.328.790**	**2.328.790**	
Total al 31.12.2015	**1.826.501**		**1.826.501**

(*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo
(**) No incluye deudas fiscales ni deudas sociales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

Al 31.12.2015

	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable con cargos a resultados	Total al 31.12.2015	Total al 31.12.2014
	En miles de $			
Activos en balance				
Créditos por ventas y otros créditos **(*)**	410.692	-	410.692	237.194
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados (Nivel 1)	-	140.627	140.627	115.049
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nivel 1)	155.746	9.270	165.016	103.757
Total al 31.12.2015	**566.438**	**149.897**	**716.335**	
Total al 31.12.2014	**318.026**	**137.974**		**456.000**

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total al 31.12.2015	Total al 31.12.2014
	En miles de $		
Pasivos en balance			
Préstamos (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero)	15.680	15.680	6.813
Pasivos por arrendamiento financiero	12	12	173
Cuentas comerciales a pagar y otros cuentas a pagar excluyendo pasivos no financieros **(**)**	1.810.809	1.810.808	1.049.103
Total al 31.12.2015	**1.826.501**	**1.826.501**	
Total al 31.12.2014	**1.056.089**		**1.056.089**

(*) No incluye créditos impositivos ni pagos anticipados de ningún tipo
(**) No incluye deudas fiscales ni deudas sociales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.3. Instrumentos financieros (Cont.)

Estimación del valor razonable

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. Para otras inversiones, la Sociedad utiliza precios de cotización en el mercado. En relación a los activos y pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos y créditos son tomados/otorgados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable (Nivel 2) de los mismos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

2.1.4. Propiedad, planta y equipos

Valores de origen

La Sociedad hizo uso de la exención prevista en la NIIF 1 en cuanto a la utilización del costo atribuido a su propiedad, planta y equipo a la fecha de transición. En este sentido, eligió a la fecha de transición utilizar como costo atribuido el importe de las propiedades, plantas y equipos reexpresado, según las normas contables anteriores, para reflejar cambios en un índice de precios general o específico.

Redes de alta tensión y transformadores de potencia

Las redes de alta tensión y transformadores de potencia se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de revaluación, si las hubiere.

Para la determinación del valor razonable de los activos revaluados se ha optado por el enfoque del costo, es decir, el importe que se requerirá en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo debido a las características específicas de este tipo de activos, la actividad de la Sociedad y la información disponible en el mercado. Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2.

Los incrementos por revaluaciones se reconocen en el Estado de resultados integrales en el rubro Otros resultados integrales y se acumulan en la Reserva por revaluación de activos del Estado de cambios en el patrimonio, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso el incremento se reconoce en los resultados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

Redes de alta tensión y transformadores de potencia (Cont.)

Las amortizaciones de los activos revaluados se reconocen en el resultado del ejercicio. Al cierre del ejercicio se registra una desafectación de la Reserva por revaluación de activos a los Resultados acumulados, por la diferencia entre la depreciación basada en el importe en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo. Debido a que el cambio en la política (ver Nota 2.1.27) se ha realizado al 31 de diciembre de 2016, al cierre del presente ejercicio no surge este impacto.

Las revaluaciones se efectuarán con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe de libros.

Al cierre del ejercicio la Sociedad ha efectuado la comparación entre los valores recuperables de sus activos revaluados con sus valores contables, medidos en base al modelo de revaluación, concluyendo que estos últimos no superan su valor recuperable.

Otros activos fijos

El resto de los componentes del rubro propiedad, planta y equipos se valúan a su costo histórico, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo sólo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. La activación de costos financieros se encuentra explicada en Nota 2.1.13. En caso de reemplazo, el valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

Depreciación (Cont.)

Propiedad planta y equipo	Años de vida útil promedio
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	34
Construcciones	34
Maquinaria	21
Cámaras, plataformas y trafos de distribución	31
Otros	4 a 9

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisadas y ajustadas de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Recuperabilidad

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de uso estimado o el valor razonable menos gastos de ventas, el mayor de ambos.

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los bienes con respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de uso o el valor razonable menos gastos de ventas, el mayor de ambos al cierre del ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; (ii) evolución de los costos a incurrir, y; (iii) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.4. Propiedad, planta y equipos (Cont.)

Recuperabilidad (Cont.)

El futuro incremento de tarifas utilizado por la Sociedad en la evaluación de la recuperabilidad de los activos de larga duración al 31 de diciembre de 2016 está basado en los derechos contractuales que la Sociedad posee derivados del contrato de concesión. Asimismo, se han considerado los incrementos tarifarios del nuevo cuadro conforme lo expresado en Nota 2.1.22.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en base a los nuevos cuadros tarifarios (ver Nota 2.1.22). Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las ganancias y pérdidas por venta de activos se determinan comparando los ingresos obtenidos con su valor residual contable y se exponen dentro de "Otros ingresos/egresos" en el estado del resultado integral en caso de corresponder.

2.1.5. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y es probable que generen beneficios a la Sociedad.

Activo intangible originado en el Contrato de Concesión inicial de EDEMSA

El valor original total de parte de los activos intangibles aportados a la Sociedad a la fecha de inicio de la concesión, 1° de agosto de 1998, fue determinado considerando el monto pagado por el accionista mayoritario de EDEMSA (SODEM S.A.) para adquirir el 51% del capital de dicha Sociedad concesionaria, la proporción de capital que la Provincia de Mendoza originalmente mantuvo y los pasivos transferidos a EDEMSA en función a lo estipulado por el Pliego y contratos, entre otros. Este activo representa el derecho de concesión recibido por la Sociedad como aporte inicial.

El mencionado activo intangible no se amortiza. La desvalorización del mismo es revisada anualmente o más frecuentemente si existen eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.5. Activos intangibles (Cont.)

Activo intangible originado en el Contrato de Concesión inicial de EDEMSA (Cont.)

El valor contable de este activo intangible es comparado con su valor de recupero, el cual es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos su costo de venta. Cualquier desvalorización es reconocida inmediatamente como gasto y no se revierte.

Anualmente se reevalúan las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos intangibles y compararlos con su valor contable, tal como se menciona en Nota 3.2. Al cierre del presente ejercicio no han surgido indicios de desvalorización.

Derecho de Concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98

Este activo intangible incluye el monto del pago exigido por el numeral 22.34 del contrato de concesión. El mismo se amortiza en línea recta durante 30 años, hasta el año 2028, momento en que debe cancelarse o renegociarse un nuevo valor para los próximos períodos.

El análisis de desvalorización de este activo se asimila al detallado para el intangible precedente y fue realizado al cierre del presente ejercicio.

2.1.6. Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo o a su valor neto de realización, el menor de los dos. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado.

2.1.7. Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, excepto en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.8. Desvalorización de activos financieros - Previsión para deudores incobrables

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad analiza, al cierre de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está desvalorizado. La pérdida por desvalorización de activos financieros se reconoce cuando existe evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero y dicho evento tiene impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para dicho activo financiero o grupo de activos financieros.

Previsión para deudores incobrables

Se constituyó en base a la historia de cobrabilidad y representa la mejor estimación de recupero real de los créditos por venta.

El valor de libros de los créditos por ventas se reduce por medio de la cuenta de previsión para deudores incobrables y el monto de la pérdida o recupero, de corresponder, se reconoce en el estado del resultado integral.

2.1.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Depósitos en bancos y otras entidades	130.699	153.335
Fondo fijo y valores a depositar	7.138	3.788
Plazos fijos con vencimiento inferior a 3 meses	30.103	7.893
Efectivo y equivalentes de efectivo - Estado de situación financiera	**167.940**	**165.016**
Descubiertos bancarios	-	(5.297)
Efectivo y equivalentes de efectivo - Estado de flujo de efectivo	**167.940**	**159.719**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de $ 1.032 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	$	**En miles de $**		
466.215.686	0,99	461.553	1.032	462.585

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	31.12.2016	**31.12.2015**	**31.12.2014**
	En miles de $		
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	**461.553**	**461.553**	**461.553**

Al 31 de diciembre 2016 el estado del capital social es el siguiente:

Capital	**Valor Nominal**	**APROBADO POR**		**Fecha de inscripción en la Dirección de Registros Públicos de Mendoza**
		Fecha	**Instrumento**	
	En miles de $			
Suscripto, integrado e inscripto	12	11.03.98	Estatuto	03.04.98
Suscripto, integrado e inscripto	466.203	28.07.98	Asamblea de Accionistas	30.10.98
Reducción del capital 1999	(4.662)	30.08.99	Asamblea General Extraordinaria	10.02.00
Reducción del capital 2000	(4.662)	11.09.00	Asamblea General Extraordinaria	11.02.02
Suscripto, integrado e inscripto	4.662	25.06.03	Asamblea General Extraordinaria	30.10.09
	461.553			

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social (Cont.)

Se compone de la siguiente manera:

Tipo	Cantidad	Valor nominal de cada acción	Valor nominal total	Votos que otorga cada una
			En miles de $	
Acciones ordinarias Clase A	237.770.000	0,99	235.392	1
Acciones ordinarias Clase B	88.580.980	0,99	87.695	1
Acciones ordinarias Clase C	93.243.137	0,99	92.311	1
Acciones ordinarias Clase D	46.621.569	0,99	46.155	1
Total	466.215.686		461.553	

Transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

Una vez cumplidos los primeros cinco años contados a partir de la entrada en vigencia del contrato de concesión, los accionistas de la Sociedad inversora deberán informar al EPRE todas las modificaciones sociales o de tenencias accionarias que signifiquen una modificación en el control de las mismas respecto del existente en el momento de celebrarse el Contrato de Transferencia.

Las acciones Clase A de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el contrato de concesión, se encuentran prendadas en primer grado como garantía de ejecución de las obligaciones asumidas en el referido contrato.

Programa de propiedad participada

El 20 de febrero de 2004 el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia de Mendoza notificó a la Sociedad haber transferido el 95,2% del total de acciones clase "D" a favor del personal que integra el Programa de Propiedad Participada de EDEMSA. La transferencia del citado porcentaje comprende a las acciones numeradas desde el Nº 414.931.961 al Nº 459.315.692 y representan 9,52% del capital social total y de los votos de EDEMSA. Cabe aclarar que, según lo informado por la Asociación PPP, la misma y sus asociados al 31 de diciembre de 2016 aumentaron su tenencia llegando al 9,88% del capital social de EDEMSA (acciones clase "D"). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social (Cont.)

Titularidad de las acciones - Clase "B" y "C"

El Fondo de Infraestructura Provincial fue creado por la Ley N° 6794 e integrado por los recursos del artículo 1 de la misma norma legal. En virtud del mencionado artículo inciso c) de la mencionada norma y del Contrato de Fideicomiso de Administración de fecha 10 de julio de 2007 celebrado entre la Provincia de Mendoza como fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria y la Administradora del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento como fiduciaria, esta última tiene la titularidad fiduciaria de las acciones clase "B" y "C". Cabe aclarar que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 8423, artículo 5°, inc. b), se ha facultado al Poder Ejecutivo de Mendoza a transferir a EMESA (Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima) como aporte irrevocable de capital, los activos de titularidad de la Provincia, que hagan a su participación en empresas relacionadas con el cumplimiento del objeto establecido en el art 3° de la Ley N° 8423 (entre los cuales figuran la distribución y comercialización de energía eléctrica). No obstante lo informado, a la fecha aún no se ha recibido la comunicación formal exigida por el art 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, a los efectos de asentar en el Libro de Registro de Acciones de EDEMSA la referida transferencia accionaria.

Resultado por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio.

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia / (Pérdida)	516.768	(104.812)
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado integral por acción básico	1,108	(0,225)
Resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad – (Pérdida)	(110.921)	(100.463)
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado neto por acción básico	(0,238)	(0,215)

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.10. Capital social (Cont.)

Resultado por acción (Cont.)

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

2.1.11. Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios y otras obligaciones de pagos.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los egresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva excepto que los mismos sean inmateriales.

2.1.12. Préstamos

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costos de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.13. Costos financieros

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo prolongado para estar en condiciones de uso, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su utilización.

Cuando los fondos proceden de préstamos genéricos y se los utiliza para obtener un activo calificado, se determina el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización se calcula como la media ponderada de los costos por préstamos aplicables a los préstamos recibidos por la Sociedad, que han estado vigentes en el ejercicio.

El importe de los costos por préstamos que se activa durante el período no excede del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo ejercicio.

Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en función del paso del tiempo.

El monto capitalizado durante el ejercicio ha sido de $ 29.056 (en miles) (31.12.2015 $ 20.191 en miles).

2.1.14. Ingresos financieros

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente de cobro y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.1.15. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “costos financieros”.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Impuesto a la ganancia mínima presunta

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del cargo por impuesto a las ganancias corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente se determina en función de las ganancias fiscales obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio. El pasivo de la Sociedad en concepto de impuesto corriente se calcula por la tasa de impuesto vigente (35%), neto en caso de corresponder, de anticipos y créditos relacionados con este impuesto. El saldo neto se valúa de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.7 o 2.1.11 según sea el caso.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal. La tasa fiscal aplicada a las diferencias temporarias es aquella que se espera esté vigente en el momento de su uso o reversión. El saldo neto se valúa a valor nominal.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo en la medida que se estime probable que la Sociedad no dispondrá de suficientes ganancias fiscales en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o parte de los activos diferidos existentes.

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluye una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el ejercicio en que tal determinación sea efectuada.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.16. Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene activado por este concepto $ 73.794 (en miles) (31.12.2015: $63.824 en miles).

Al cierre del presente ejercicio se reevaluaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar la recuperabilidad de estos activos, tal como se menciona en Nota 3.1.

Basado en este análisis, la Sociedad considera que los mismos son recuperables de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales. Este crédito se valúa a valor nominal neto de las previsiones asociadas, en caso de corresponder.

2.1.17. Beneficios a empleados

Bonificación por años de servicios

Representan los beneficios que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo, según los cuales la Sociedad otorgará a los trabajadores, en las oportunidades en que éstos cumplan veinte, veinticinco, treinta, y treinta y cinco años de servicio, una retribución especial equivalente a un monto igual a la remuneración mensual sin conceptos variables percibida en el mes que se cumpla la antigüedad mencionada precedentemente. Ésta retribución se duplicará cuando el trabajador cumpla cuarenta años de servicio.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

Bonificación por jubilación o invalidez

Representan los beneficios devengados no exigibles que le corresponden a los empleados amparados por los convenios colectivos de trabajo a favor del personal que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad a ésta por discapacidad.

Los beneficios se otorgan a todo trabajador que se acoja a los beneficios de la jubilación ordinaria o por invalidez y tuviere al menos cinco años de antigüedad en la Sociedad.

Le serán abonados una bonificación equivalente a diez meses de su última remuneración mensual. Este beneficio será aumentado en un dos por ciento por cada año de servicio que exceda los cinco primeros.

Para acogerse a este beneficio se deberá iniciar el trámite jubilatorio en la primera oportunidad en que se alcance el límite legal mínimo necesario para la jubilación ordinaria o por invalidez y completarlo dentro de los seis meses, presentando la renuncia a la Sociedad.

Estos beneficios se encuentran valuados conforme la NIC 19, según el método actuarial de la unidad de crédito proyectado.

A tal efecto, la Sociedad realiza estimaciones sobre el comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor del pasivo a afrontar por estos conceptos, entre las que se destacan la tasa de inflación, los incrementos salariales, la rotación y la tasa de mortalidad. Asimismo, los importes futuros a afrontar son descontados utilizando una tasa de descuento que refleja el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los flujos considerados.

En este sentido, la Sociedad determina el costo de los servicios del período corriente, el cual es incluido en la línea Remuneraciones y cargas sociales dentro de los gastos operativos, y el costo por intereses, el cual es incluido en el rubro costos financieros. Las diferencias entre las estimaciones realizadas el año anterior y el comportamiento real, así como los cambios en las estimaciones, son pérdidas o ganancias actuariales y se reconocen dentro de los otros resultados integrales, según lo previsto por la NIC 19 (revisada en 2011).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACION Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

La composición al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente (incluida en cuentas a pagar comerciales y otras - deudas sociales):

Beneficio	Total	Corriente	No corriente
	En miles de $		
Bonificación por jubilación o invalidez	111.748	23.914	87.834
Bonificación por años de servicio	17.172	2.290	14.882
Total 31.12.2016	**128.920**	**26.204**	**102.716**
Total 31.12.2015	**81.232**	**29.004**	**52.228**

El cargo a resultados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Beneficio	Cargo a resultado del ejercicio	Cargo a otros resultados integrales	Total al 31.12.2016	Total al 31.12.2015
	En miles de $			
Bonificación por jubilación o invalidez	44.941	13.508	58.449	26.082
Bonificación por años de servicio	4.526	3.534	8.060	3.643
Total	**49.467**	**17.042**	**66.509**	**29.725**

El movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

	Bonificación por jubilación o invalidez	Bonificación por años de servicio	Total
	En miles de $		
Saldo al 31.12.2015	**70.116**	**11.116**	**81.232**
Costo por servicios corrientes	33.270	2.676	35.946
Costo por intereses	11.671	1.850	13.521
Perdidas actuariales por beneficios a empleados	13.508	3.534	17.042
Beneficios pagados	(16.817)	(2.004)	(18.821)
Saldo al 31.12.2016	**111.748**	**17.172**	**128.920**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACION Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.17. Beneficios a empleados (Cont.)

Los principales supuestos utilizados en el cálculo son la tasa de descuento y el incremento salarial esperado.

La tasa real utilizada para descontar las obligaciones de estos beneficios se determinó utilizando como referencia el rendimiento de mercado (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. La tasa de incremento salarial responde a la evolución histórica del mismo.

La sensibilidad del pasivo por planes de beneficios definidos a cambios en los principales supuestos actuariales es el siguiente:

	Cambio en el supuesto actuarial	**Cambio en el pasivo (en millones de $)**
Tasa de descuento real	Aumento/disminución del 1%	Disminución de 7,3 / Aumento de 8,4
Tasa de incremento salarial	Aumento/disminución del 1%	Aumento de 8,7 / Disminución de 7,6

La anterior sensibilidad se basa en el cambio de un supuesto, manteniendo los otros constantes. En la práctica, es poco probable que suceda de ésta manera, dado que los cambios en los supuestos pueden estar correlacionados. Al calcular la sensibilidad, se ha utilizado el mismo método de cálculo que para el reconocimiento del valor actual del pasivo por beneficios reconocido en el estado de situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.18. Previsiones

Las previsiones se reconocen cuando:

a. La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado,
b. Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y
c. Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las previsiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, del valor temporal del dinero, así como del riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.1.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de bienes y/o servicios, neto de descuentos. La Sociedad reconoce los ingresos cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, la cobranza ha sido razonablemente asegurada y cuando se cumplen los criterios específicos para la actividad de la Sociedad.

Los ingresos por la distribución de electricidad son reconocidos en el ejercicio en que el servicio es provisto a los clientes.

2.1.20. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.20. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales (Cont.)

FEDEI

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI). A tal fin la Provincia destinará la suma de $ 2.000 (en miles) anuales, durante los primeros diez años, con imputación a tales recursos, los que serán acrecentados a razón de un 3% por año.

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha percibido reembolsos del FEDEI. El saldo del crédito al cierre del ejercicio asciende a la suma de $ 1.632 (en miles).

2.1.21. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del ejercicio ascienden a $ 105.988 (en miles) (31.12.2015: $89.068 en miles) incluido en el rubro previsiones y otros cargos. Además, en el rubro previsiones y otros cargos se incluyen $ 82.051 (en miles) (31.12.2015: $ 32.038 en miles) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.21. Calidad del servicio público – Penalidades (Cont.)

realizado la Sociedad al cierre del ejercicio, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

Según el Decreto N° 1569/09 el cuadro tarifario correspondiente al cuarto Período Tarifario debería haber entrado en vigencia a partir del 1 de agosto de 2013. El citado Decreto también aprobó en su art. 18 el Procedimiento de Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para mantener los costos de la actividad en términos reales. Mientras se tramitaba la revisión tarifaria integral, el 10 de marzo de 2011 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09, solicitud que se encuentra pendiente de respuesta.

Sin embargo, el 11 de septiembre de 2012 el Gobierno Provincial aprobó un ajuste menor del 9,15% del VAD mediante Decreto N° 1539/12, fundado en el art. 48 de la Ley 6.497. Asimismo, el Decreto ordenó al EPRE convocar a audiencia pública para someter a consideración los siguientes temas: 1) el procedimiento de ajuste del VAD determinado por art. 33 bis del Decreto N° 2704/08 (ya aprobado por Decreto N° 1569/09); 2) el anteproyecto de ley sobre un fondo de obras de infraestructura eléctrica provincial y 3) el plan integral de tarifa eléctrica social, con normalización de instalaciones domiciliarias irregulares. EDEMSA presentó recurso de revocatoria contra dicho Decreto toda vez que, entre otros fundamentos, el aumento no alcanzaba para atender el incremento de los costos asociados a la prestación del servicio público concesionado. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 44/13 publicado en el Boletín Oficial de Mendoza del 15 de enero de 2013, el Poder Ejecutivo Provincial decidió prorrogar el vencimiento del tercer período tarifario hasta el 31 de enero de 2014, al tiempo que otorgó un ajuste del VAD similar al del anterior Dto. 1.539/12, omitiendo la aplicación del mecanismo de ajuste previsto en el Dto. 1.569/09; razones éstas que obligaron a

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

EDEMSA a solicitar la reconsideración de dicho Decreto ante el mismo Poder Ejecutivo, al considerar insuficiente la recomposición de la remuneración de las Distribuidoras en general y EDEMSA en particular. El recurso se encuentra pendiente de resolución al día de la fecha.

Por Decreto N° 2.087/12 del 15 de noviembre de 2012 se prorrogó la fecha de convocatoria a la audiencia pública citada, la que finalmente se realizó el 14 de marzo de 2013 según Resolución EPRE N° 003/13.

Tras la Audiencia Pública citada, el 13 de mayo de 2013 el Gobierno Provincial emitió el Decreto N° 637/13, por el cual se modifica el mecanismo de adecuación de VAD, afectando derechos patrimoniales de la Distribuidora y la ecuación económico financiera de la concesión, razón por la cual este Decreto fue impugnado mediante Recurso de Revocatoria de fecha 30 de mayo de 2013, que fue rechazado desde el punto de vista formal por el Decreto N° 2196/13. El 3 de febrero de 2014 se interpuso Acción Procesal Administrativa ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza contra el citado Decreto N° 2196/13, con sentencia del 26 de febrero de 2015 favorable para EDEMSA.

Con fecha 25 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el Decreto Nº 885/13 en el cual Poder Ejecutivo provincial derogó el procedimiento de ajuste del VAD aprobado por art. 18 del Decreto N° 1569/09 y decretó una adecuación de la tarifa conforme lo siguiente: a partir de la publicación del Decreto y hasta el 31 de octubre de 2013, un aumento del VAD del orden del 14% con una variación en la Tarifa Media a Usuario Final del orden del 9%; y a partir del 1 de noviembre de 2013 un aumento del VAD del orden del 10% con una variación en la Tarifa Media Usuario Final del orden del 7%. EDEMSA impugnó dicho Decreto por recurso de revocatoria del 10 de julio de 2013, debido a la insuficiencia del aumento tarifario y a la afectación de derechos patrimoniales de la Distribuidora. El mismo se encuentra pendiente de resolución.

En este contexto y a fin de dar continuidad al proceso de revisión tarifaria del Cuarto Período Tarifario, mediante Resolución EPRE N° 073/15 se convocó a audiencia pública para consideración del Cuadro Tarifario de dicho período, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016. La audiencia se realizó el 30 de septiembre de 2015, con especial tratamiento de los siguientes temas: Valor Agregado de Distribución y Cargos por Servicios que se aplicarán en ese período tarifario; determinación de los ingresos no percibidos por las distribuidoras desde el 1 de agosto de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015; y determinación de un mecanismo de monitoreo de costos intraperiodo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Este proceso de revisión tarifaria ordinaria concluyó con el Decreto N° 2573/15 notificado el 9 de diciembre de 2015 y publicado el 16 de diciembre de 2015, por el cual se ponen en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 1 de marzo de 2016 (no 1 de enero de 2016 como establecía el Decreto N° 390/15) y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 1 de junio de 2017, sin considerar los ingresos no percibidos por el período 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015, ni por el período 1 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016. El mencionado Decreto también permitió un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos que se realicen a partir del 1 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016. Este Decreto también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de enero de 2017. EDEMSA impugnó el Decreto mediante recurso de revocatoria, pendiente de resolución al día de la fecha.

Por ello y atento al cumplimiento de las condiciones formales y sustanciales previstas para la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD, el 5 de octubre de 2016 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento, sin respuesta hasta el momento.

Sin perjuicio de ello, el 9/02/17 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1/02/17 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE deberá convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. El Decreto N° 48/17 fue notificado el 21 de febrero de 2017.

En este contexto y en cumplimiento del plazo indicado por el EPRE en el instructivo entregado oportunamente a las Distribuidoras, el 20/02/17 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1/01/17 de acuerdo al Decreto N° 48/15 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente. Esta solicitud se encuentra pendiente de respuesta.

Paralelamente a este proceso provincial, a nivel nacional destacamos que el 17 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 134/15 por el que se ha declarado la emergencia del sector eléctrico nacional hasta el 31 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Resolución MEyM N° 6/16

En el marco de esta emergencia eléctrica, el 27 de enero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM, con eliminación parcial del régimen de subsidios del Estado Nacional; determinación de un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que tengan un ahorro entre el 10% y 20% y más de 20% en sus consumos en comparación con igual mes del año 2015; y aplicación de la Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas (jubilados y pensionados, empleados en relación de dependencia con salarios mínimos, titulares de planes sociales, monotributistas, empleados del servicio doméstico, titulares de seguros de desempleo, titulares de certificado de discapacidad) con consumos de hasta 150 kWh mensual.

Igualmente se dispuso que la aplicación de los precios establecidos en el Plan Estímulo y la Tarifa Social a los clientes de la Distribuidora provincial que tenga deuda pendiente de pago con CAMMESA, se encuentra sujeta a la suscripción de un plan de pagos entre la Distribuidora y CAMMESA en el plazo de treinta días corridos y a la garantía por parte de la Distribuidora de pago de sus compras en el MEM a través de la cesión de sus créditos por cobranzas y otro mecanismo equivalente alternativo a satisfacción de CAMMESA, que permita asegurar tanto el cobro de la facturación corriente como de las cuotas derivadas del acuerdo de pago.

Cabe considerar que durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA viene negociando con CAMMESA un plan de pagos que sea factible de cumplimiento y otras alternativas de solución. El plan de pagos que se preacuerde será sometido oportunamente a consideración del Directorio.

Programa de convergencia

El 2 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 867/14 por el cual se homologa el Acuerdo Marco celebrado el 16 de abril de 2014 entre la Nación a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Provincia de Mendoza en el marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina (Convergencia 2014).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Programa de convergencia (Cont.)

Con fecha 23 de julio de 2014, EDEMSA, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ente Provincial Regulador Eléctrico de Mendoza y la Provincia de Mendoza suscribieron el Convenio de Aplicación del Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la Provincia de Mendoza (Convenio de aplicación), el que fue aprobado por Decreto N° 1516/14 del 2 de septiembre de 2014.

Este Convenio de aplicación se encuentra enmarcado dentro del Programa de convergencia de tarifas eléctricas y reafirmación del federalismo eléctrico homologado por el Dto N° 867/14 y del Convenio instrumental para obras de distribución eléctrica en la Provincia de Mendoza de fecha 16 de junio de 2014 suscripto entre la Secretaria de Energía de la Nación y la Provincia de Mendoza.

El Convenio de aplicación estableció un Plan de Inversiones de $ 130.000 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA durante el año 2014 financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran las condiciones establecidas en el mencionado Convenio de aplicación. Con fecha 24 de setiembre de 2014 EDEMSA recibió $ 9.365 (en miles) como anticipo del referido convenio.

El 12 de marzo de 2015 se notificó el Decreto N° 390/15 que ratificó el Acuerdo Marco del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina para el año 2015 (Convergencia 2015), celebrado el 12 de enero de 2015 entre la Nación y la Provincia de Mendoza. En virtud de este Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2015 se mantienen sin modificaciones los cuadros tarifarios vigentes al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se establece que el Cuarto Período Tarifario comenzará el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de agosto de 2018 y se reconocen los ingresos no percibidos desde el 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Es necesario tener presente que el Decreto N° 390/15 y el nuevo Acuerdo de Convergencia 2015 se suman a la ilegalidad e inconstitucionalidad denunciada con motivo del Decreto N° 867/14, razón por la cual, el 13 de abril de 2015 EDEMSA presentó el escrito de Hecho Nuevo y Ampliación de la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta oportunamente contra el Decreto N° 867/14, especialmente por la extensión y/o continuidad del congelamiento tarifario al año 2015 y la consecuente afectación de la ecuación económico financiera del Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Programa de convergencia (Cont.)

Con fecha 30 de noviembre de 2015, la Secretaría de Energía de la Nación, la Provincia de Mendoza, el EPRE y EDEMSA suscribieron una Adenda complementaria del Convenio de aplicación del convenio instrumental 2015. Esta Adenda estableció un Plan de Inversiones de $ 98.600 (en miles) a ser ejecutado por EDEMSA. El mismo es financiado por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante transferencias en carácter de sumas no reintegrables por EDEMSA, en la medida que se cumplieran ciertas condiciones (Convergencia 2015). Con fecha 11 de diciembre de 2015 EDEMSA recibió $ 19.720 (en miles) como anticipo del referido convenio.

En la medida en que se cumplieran las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas por las regulaciones mencionadas (Convergencia 2014 y 2015), la Sociedad cómo parte de la compensación por el congelamiento de los cuadros tarifarios durante el ejercicio 2014 y 2015, recibiría ingresos no reembolsables hasta las sumas previamente especificadas y financiados por la Subsecretaría de Energía a través de CAMMESA. En este sentido, atendiendo a la falta de definición de la situación tarifaria integral, la no concreción de avances regulatorios sobre tales programas y la incertidumbre existente en el sistema eléctrico la Sociedad decidió oportunamente, no reconocer créditos por estos programas.

No obstante, durante el ejercicio 2015 el Directorio de la Sociedad realizó una reevaluación integral de los Programas de Convergencias previamente mencionados considerando entre otros aspectos, i) la mejora en la situación tarifaria, ii) los cobros ya recibidos y las compensaciones realizadas por tales programas y iii) la evolución de la regulación del mercado eléctrico general (que incluye entre otros aspectos, la necesidad de renegociar la deuda con CAMMESA exigida por la Resolución de la Secretaría de Energía número 6/16 y la modificación integral de los cuadros tarifarios aprobados por la Provincia de Mendoza durante el mes de diciembre de 2015).

Como consecuencia de esta reevaluación, atendiendo a estos nuevos elementos y hechos acontecidos que dieron mayor previsibilidad al desarrollo del negocio, la Sociedad consideró que debían reconocerse los ingresos netos por plan de convergencia 2014 y 2015 por $ 228.600 (en miles) (de los cuales $ 168.841 -en miles-, fueron reconocidos en el ejercicio 2015 y $ 59.759 -en miles-, en el presente ejercicio) que corresponden a la porción del plan devengada a esas fechas, con contrapartida en Créditos por venta (“Créditos por Planes de Convergencia” en la Nota 12). El saldo de los Créditos por Planes de Convergencia, netos de los cobros ya percibidos y de las compensaciones de deuda con CAMMESA asciende a $ 15.166 (en miles) al 31 de diciembre de 2016 ($ 139.756 -en miles- al 31 de diciembre de 2015).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.22. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Ley 27.341, artículo 15

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA (ver Nota 24) por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria. Los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA. No obstante, a la fecha el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado ni contabilizados los efectos del mismo.

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje

2.1.23. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.24. Aspectos fiscales

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de resolución en el Tribunal Fiscal de la Nación el Recurso de Apelación presentado por EDEMSA el 19 de julio de 2007 a raíz de la Determinación de Oficio 194/07 de la AFIP correspondiente al Impuesto a las Ganancias períodos fiscales 2000, 2001 y 2002. Dicha determinación de oficio, se funda en la objeción del organismo de control respecto de la deducción de ciertos gastos. Cabe resaltar que de acuerdo con la opinión de los asesores impositivos y tomando en consideración la importante cantidad de elementos de hecho y de derecho que fueron presentados en la apelación al Tribunal Fiscal, la Sociedad estima obtener una resolución favorable en este conflicto y por tal motivo no constituyó previsión alguna por este reclamo.

2.1.25. Contrato de asesoramiento

Con fecha 14 de junio de 2010 el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración de un contrato de asesoramiento. En este sentido, con fecha 30 de junio de 2010 la Sociedad suscribió el contrato de asesoramiento con MSO Andes Energía Argentina S.A. (el Asesor), por el cual el Asesor suministrará la experiencia y los conocimientos que puedan resultar convenientes o necesarios para la correcta administración y gerenciamiento de la Sociedad. El servicio de asesoramiento involucra las distintas áreas de la organización, siendo la remuneración igual al 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad. Con fecha 1 de agosto de 2014 se produjo la renovación automática por un período de cinco años del contrato de asesoramiento en virtud de la cláusula sexta del mencionado contrato.

El cargo a resultados por este servicio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, neto del impuesto al valor agregado, asciende a $ 29.767 (en miles) (31.12.2015: $ 16.206 en miles) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del operador” en el estado del resultado integral del presente ejercicio en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto.

Al cierre del ejercicio los anticipos pagados por la Sociedad a cuenta de servicios futuros ascienden a $ 14.437 (en miles) los que han sido incluidos en el rubro otros créditos corrientes bajo el concepto de “Anticipos y créditos otorgados”.

2.1.26. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.26. Restricción a la distribución de utilidades (Cont.)

En este sentido, cabe mencionar que la Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2016 consideró los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2015, los cuales arrojaron un resultado integral de pérdida de $ 104.812 (en miles); decidiéndose que se mantenga en Resultados acumulados y otros resultados integrales elevando ese monto a $205.404 (en miles), considerando que lo conveniente es no efectuar una reducción de capital para absorber esta pérdida, esperando una paulatina recomposición patrimonial a raíz de las adecuaciones tarifarias obtenidas.

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto de la Reserva por revalúo técnico y de los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente al artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

2.1.27. Cambios en políticas contables

Normas nuevas y modificaciones adoptadas por la Sociedad

Modificación a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipos" y a la NIC 38 "Activos intangibles" por métodos aceptables de depreciación y amortización: Esta modificación clarifica que no es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que incluyen el uso de un activo ya que los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Asimismo, establece una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. La aplicación de esta modificación no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Modificación a la NIC 1, "Presentación de Estados Financieros": Modificaciones tendientes a mejorar la presentación y revelaciones en los estados financieros, presentando cambios en la materialidad de la información, rubros de los estados de situación financiera y de resultados integrales y orden de las notas a los estados financieros, entre otros. La aplicación de esta modificación no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

Normas e interpretaciones nuevas todavía no implementadas

Existe una serie de nuevas normas y modificaciones de normas e interpretaciones que son efectivas para ejercicios que se inicien después del 1 de enero de 2017, y que no han sido aplicadas en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes": es una norma sobre reconocimiento de ingresos consensuada entre el IASB y el FASB que permite mejoras en los reportes financieros sobre ingresos, facilitando su comparabilidad a nivel internacional. La misma fue publicada en mayo 2014 y tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": estas modificaciones en el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas aclaran cómo contabilizar dichos activos cuando se relacionan con instrumentos de deuda medidos a su valor razonable. Esta norma tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (emitida en 2014): la versión completa de esta norma fue emitida en julio de 2014, la cual incorpora el Capítulo 6 sobre contabilidad de coberturas. Asimismo, esta norma incorpora un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de deterioro de valor de los activos financieros utilizado en la NIC 39. La norma tiene vigencia para períodos contables que comiencen el 1 de enero de 2018 o con posterioridad a dicha fecha. Se permite la aplicación anticipada. La Sociedad ha adoptado la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición y se encuentra analizando los impactos de la segunda y tercera fase.

NIIF 16 "Arrendamientos": elimina, para los casos de arrendatarios, la distinción entre los contratos de "arrendamiento financiero" que se registran en el estado de situación financiera y los "arrendamientos operativos" para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único que es similar al de arrendamiento financiero actual. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Modificaciones a NIC 7, "Estado de flujos de efectivo": Estas modificaciones de la NIC 7 introducen revelaciones adicionales que permitan a los usuarios evaluar cambios en los pasivos por actividades de financiación. Esto incluye los cambios que impliquen "flujos de efectivo", tales como retiros de fondos y reembolsos de los préstamos; y cambios que no impliquen "flujos de efectivo", tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas. Esta norma tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

Normas e interpretaciones nuevas todavía no implementadas (Cont.)

CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada": Este norma trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera. La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. La misma tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica. Esta norma tiene vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Sociedad.

Revaluación de redes de alta tensión y transformadores de potencia

Durante el presente ejercicio la Sociedad modificó su política contable de valuación del rubro Propiedad, planta y equipo para los activos categorizados como "redes de alta tensión y transformadores de potencia", la cual ha sido aplicada a todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos. Anteriormente, la Sociedad valuaba estos activos según el modelo del costo histórico, haciendo uso, de la excepción prevista en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera", en cuanto a la utilización como costo atribuido del costo según las normas contables anteriores.

A partir del 31 de diciembre de 2016, la Sociedad valúa las Redes de alta tensión y transformadores de potencia por el modelo de revaluación, ya que considera que este modelo refleja de manera más fiable el valor de estos activos.

Asimismo, ha determinado que cada uno de estos grupos de activos constituye una categoría de activo según la NIIF 13, considerando la naturaleza, características y riesgos inherentes. El modelo de revaluación mide el activo por su valor razonable menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si existieran.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 8, este cambio de política contable queda eximido de la aplicación retroactiva.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Políticas contables (Cont.)

2.1.27. Cambios en políticas contables (Cont.)

Revaluación de redes de alta tensión y transformadores de potencia (Cont.)

Para la aplicación de dicho modelo la Sociedad utiliza los servicios de expertos independientes. El informe de los mismos ha sido aprobado por el Directorio.

A continuación se detalla el impacto en los estados financieros de la Sociedad del revalúo técnico de las redes de alta tensión y transformadores de potencia:

Rubro	Importe (en miles $)
Propiedad, planta y equipo	982.717
Pasivo por impuesto diferido	(343.951)
Reserva por revalúo técnico (*)	638.766

(*) Es importante destacar que este importe neto no es distribuible mientras se mantenga en la Reserva por revalúo técnico.

El Directorio ha aprobado el cambio de política contable y las revaluaciones efectuadas a las distintas clases de activos con fecha 6 de marzo de 2017.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las previsiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída y no facturada, provisión de compra de energía, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones son significativas para los presentes estados financieros se describen en la Nota 22, y en relación con los intereses de CAMMESA ver lo expuesto en Nota 24.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los previsionados.

Las principales estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. La Sociedad evalúa anualmente o en caso de que exista un indicador, el valor de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron las estimaciones de negocio teniendo en cuenta el conocimiento del mercado de la Sociedad y la expectativa de crecimiento de costos e ingresos con el fin de analizar el valor de uso de los activos no corrientes (determinado éste como el valor actual del flujo de fondos futuro a generarse por estos activos) y compararlos con su valor contable. Esta reevaluación de recuperabilidad de activos no corrientes se realiza anualmente o más frecuentemente si existieran eventos o circunstancias que indicaran una potencial desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes (Cont.)

Estas proyecciones de flujo de fondos se realizaron utilizando cálculos basados en los presupuestos financieros, adaptados a un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento estimada de la industria.

En relación con las estimaciones efectuadas, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: (i) los aumentos tarifarios otorgados y la aplicación de nuevos aumentos tarifarios según el régimen tarifario vigente, (ii) proyecciones de la demanda en función del crecimiento demográfico (iii) la evolución de los costos operativos, (iv) el efecto de las variables relacionadas con la inflación y el tipo de cambio, entre otras.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en el entendimiento de que logrará un acuerdo en relación a su deuda vencida con CAMMESA (ver Nota 24).

Las tasas de descuento utilizadas son tasas de interés reales y reflejan riesgos específicos relacionados con la industria y el país en el cual opera la Sociedad.

El flujo de fondos se elaboró basado en estimaciones, sensibilizando algunas variables en caso de corresponder.

Los resultados de esta reevaluación de los activos no corrientes al cierre del ejercicio 2016, indicaron la necesidad de mantener los valores contables netos existentes al cierre del ejercicio. Basado en este análisis, la Sociedad considera que el valor contable de estos activos no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrían diferir con las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.3. Impuesto a las ganancias (Cont.)

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

3.4. Previsiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la previsión correspondiente (ver Nota 19).

En particular, respecto de las multas, la Sociedad registra una previsión según lo descripto en Nota 2.2.21., respecto de los intereses por la situación con CAMMESA, conforme lo detallado en Nota 24.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros.

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 2.1.16, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.
El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

La tasa estimada de impuesto anual utilizada para todos los cómputos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y sus comparativos es del 35%.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	**Saldo al inicio del ejercicio**	**Cargo a Resultados**	**Cargo a otros resultados integrales**	**Saldo al cierre del ejercicio**
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
			En miles de $	
Quebrantos acumulados	25.882	(25.809)	-	73
Previsiones para deudores incobrables	9.006	2.617	-	11.623
Cuentas a pagar, previsiones y otros cargos	90.284	89.508	-	179.792
Propiedad, planta y equipo (Nota 2.1.27)	(71.043)	(8.368)	(343.951)	(423.362)
Activos intangibles	(7.613)	(1.374)	-	(8.987)
Prestamos	(38)	1.645	-	1.607
Deudas sociales	28.431	10.725	5.965	45.121
Otros	7.221	2.262	-	9.483
Total pasivo diferido neto 31.12.2016	**82.130**	**71.206**	**(337.986)**	**(184.650)**
Total activo diferido neto 31.12.2015	**24.932**	**54.855**	**2.342**	**82.130**

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable (antes de impuesto):

	31.12.2016	**31.12.2015**
	En miles de $	
Resultado integral del ejercicio antes de impuestos	793.387	(162.008)
Tasa del impuesto vigentes	35%	35%
Resultado del ejercicio a tasa de impuesto	(277.685)	56.703
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	(894)	(1.407)
Otros conceptos	1.959	1.900
Total cargo por impuesto a las ganancias	**(276.620)**	**57.196**
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a resultados	71.206	54.855
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del ejercicio cargado a otros resultados integrales	(337.986)	2.341
- Impuesto corriente neto del ejercicio	(9.840)	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	**(276.620)**	**57.196**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias a resultados del ejercicio y a otros resultados integrales:

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Impuesto a las ganancias por resultado del ejercicio	61.366	54.855
Impuesto a las ganancias por otros resultados integrales	(337.986)	2.341
Total cargo por impuesto a las ganancias	**(276.620)**	**57.196**

NOTA 6. VENTAS

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Ingresos por distribución de electricidad	2.321.597	1.127.600
Ingresos por planes de convergencia (Nota 2.1.22)	59.759	168.841
	2.381.356	**1.296.441**

NOTA 7. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

COSTOS FINANCIEROS	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Intereses y otros cargos	(5.029)	(2.547)
Intereses comerciales	(204.964)	(208.746)
Intereses fiscales y sociales	(18.441)	(13.805)
	(228.434)	**(225.098)**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 7. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

INGRESOS FINANCIEROS	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Recargos por mora	17.906	8.502
Intereses y cambios en el valor razonable de activos financieros	90.424	78.237
	108.330	**86.739**

DIFERENCIA DE CAMBIO NETA	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Generada por activos	18.044	14.193
Generada por pasivos	(10.540)	(29.259)
	7.504	**(15.066)**

NOTA 8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Trabajos realizados a terceros	12.981	6.608
Arrendamientos	6.639	3.060
Resultado venta de bienes	2.628	1.980
Varios	9.048	7.692
	31.296	**19.340**

NOTA 9. COSTO DE VENTAS

Detalle	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Existencia inicial materiales y repuestos	130.009	72.935
Compra de energía y potencia	1.057.718	338.149
Compras de materiales y repuestos	197.746	171.273
Gastos de distribución (Nota 10)	779.629	522.869
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(76.614)	(62.399)
Existencia final de materiales y repuestos	(165.558)	(130.009)
Costo de ventas	**1.922.930**	**912.818**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 10. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 31.12.2016	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.12.2015
			En miles de $		
Honorarios a directores y síndicos	1.912	1.127	409	376	1.891
Remuneraciones y cargas sociales	500.280	269.623	123.668	106.989	368.880
Otros materiales y repuestos	20.709	15.283	4.263	1.163	10.553
Combustibles y lubricantes	30.770	25.120	4.830	820	22.933
Depreciación Propiedad, planta y equipo	45.915	39.859	1.855	4.201	38.976
Amortización de activos intangibles	2.198	2.198	-	-	2.198
Servicios públicos	1.284	2	1.282	-	695
Papelería	2.222	868	701	653	2.139
Mantenimiento y reparaciones	86.977	78.089	7.497	1.391	62.404
Seguros	6.802	-	6.802	-	4.482
Impuestos, tasas y contribuciones	41.134	5.513	3.198	32.423	23.060
Honorarios y servicios de terceros	317.351	124.953	95.606	96.792	240.683
Suscripciones y publicaciones	2.656	55	2.594	7	592
Honorarios del operador (Nota 2.1.25)	29.767	17.462	6.418	5.887	16.206
Servicios de computación y fotocopia	3.886	910	2.150	826	3.298
Alquileres	1.909	771	1.138	-	1.232
Indemnizaciones	4.180	4.180	-	-	3.463
Canon de concesión	125.136	125.136	-	-	76.770
Juicios y otros reclamos	72.807	67.067	5.440	300	28.053
Comisiones pagadas	706	-	706	-	499
Capacitación y otros gastos en personal	17.097	1.165	15.463	469	12.493
Responsabilidad social empresaria	2.022	-	2.022	-	2.183
Varios	11.318	248	522	10.548	4.041
Total al 31.12.2016	**1.329.038**	**779.629**	**286.564**	**262.845**	
Total al 31.12.2015		**522.869**	**212.552**	**192.304**	**927.724**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Títulos públicos y privados	213.497	138.237
Fondos comunes de inversión y otros	32.224	2.390
Total	**245.721**	**140.627**

NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Energía facturada	162.413	73.924
Energía suministrada pendiente de facturar	219.005	116.284
Créditos por planes de convergencia (Nota 2.1.22)	15.166	139.756
Créditos por subsidios	2.891	3.848
Valores a depositar y otros	14.342	1.641
Subtotal	413.817	335.453
Menos		
Previsión para deudores incobrables	(28.200)	(20.088)
Total	**385.617**	**315.365**

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de la contraparte. Los mismos no han tenido un historial de incumplimiento en el pasado. No surgen créditos vencidos no desvalorizados.

Evolución de previsión para deudores incobrables:

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Saldos al inicio del ejercicio	20.088	18.390
Variación neta del ejercicio	8.112	1.698
Saldo al cierre del ejercicio	**28.200**	**20.088**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS

Corrientes

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Gastos pagados por adelantado	3.171	2.252
Créditos impositivos	7.317	124.301
Anticipos al personal	10.796	10.070
Deudores no eléctricos	67.816	52.412
Anticipos y créditos otorgados	14.437	1.337
Anticipos a proveedores	153.544	108.167
Créditos con organismos gubernamentales	2.157	2.950
Previsión por incobrabilidad	(4.095)	(4.095)
Total	**255.143**	**297.394**

No Corrientes

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	73.794	63.824
Anticipos a proveedores	4.757	5.715
Créditos fiscales	3.095	3.626
Créditos otorgados y diversos	37.942	43.950
Total	**119.588**	**117.115**

NOTA 14. INVENTARIOS

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Materiales y repuestos	165.558	130.009
	165.558	**130.009**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.12.2016	Neto resultante al 31.12.2015
	Valor al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas	Transferencias	Revalúo técnico (Nota 2.1.27)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Alícuota (2)		
	En miles de $												
Redes de alta tensión y transformadores de potencia	135.906	-	-	38.947	982.717	1.157.567	68.982	-	3.007	71.985	4,44	1.085.582	66.925
Redes de media y baja tensión y estaciones transformadoras	774.138	-	-	155.751	-	929.889	365.160	-	22.171	387.330	2,69	542.558	408.978
Terrenos y construcciones	93.429	-	-	126.721	-	220.150	21.718	-	6.228	27.946	3,55	192.204	71.711
Maquinarias	99.520	2.280	-	1.618	-	103.418	63.735	-	3.198	66.933	4,96	36.485	35.785
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	151.914	-	-	21.552	-	173.466	53.377	-	5.269	58.646	3,21	114.820	98.537
Obras en curso	419.445	389.593	-	(355.991)	-	453.047	-	-	-	-	-	453.047	419.445
Otros	69.479	8.808	(129)	11.403	-	89.561	58.385	(129)	6.042	64.298	10 a 50	25.263	11.094
Total al 31.12.2016	**1.743.831**	**400.681**	**(132)**	**-**	**982.717**	**3.127.098**	**631.357**	**(132)**	**45.915**	**677.139**		**2.449.959**	
Total al 31.12.2015	**1.469.788**	**274.044**	**-**	**-**	**-**	**1.743.831**	**592.381**	**-**	**38.976**	**631.357**			**1.112.476**

(1) Incluidos en Nota 9
(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

15. 1. Bienes de disponibilidad restringida

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	6.957	196
Amortización acumulada	(749)	(111)
Importe neto en libros	**6.208**	**85**

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

15. 2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en la fecha del balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Propiedad, planta y equipos	106.824	49.641

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 31.12.2016	Neto resultante al 31.12.2015
	Valor al comienzo y cierre del periodo/ ejercicio	Al comienzo del periodo/ ejercicio	Del periodo/ ejercicio	Acumuladas al cierre del periodo/ ejercicio		
	En miles de $					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	71.042	-	-	-	71.042	71.042
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	65.949	(38.287)	(2.198)	(40.485)	25.464	27.662
Total al 31.12.2016	**136.991**	**(38.287)**	**(2.198)**	**(40.485)**	**96.506**	
Total al 31.12.2015	**136.991**	**(36.089)**	**(2.198)**	**(38.287)**		**98.704**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Corriente

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
-Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros (1)	1.299.428	1.194.117
Provisión por compra de energía	113.002	26.110
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras (1)	827.439	571.406
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	21.618	14.707
Otros	5.015	376
Sub-total	2.266.502	1.806.716
-Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	8.714	6.631
Recargos tarifarios	62.435	30.132
Provisiones fiscales netas de anticipos	8.904	9.353
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	50.452	4.799
Sub-total	130.505	50.915
-Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	21.639	18.284
Provisión beneficios a empleados	26.204	29.004
Plan de pago seguridad social	1.693	1.962
Otras provisiones	94.341	69.234
Sub-total	143.877	118.484
-Otros pasivos:		
Otros	4.218	4.092
Sub-total	4.218	4.092
Total	**2.545.102**	**1.980.207**

(1) Incluye deuda detallada en Nota 24

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

No Corriente

	31.12.2016	31.12.2015
-Deudas sociales:	En miles de $	
Provisión beneficios a empleados	102.716	52.228
Plan de pago seguridad social	16.030	17.722
Sub Total	118.746	69.950
-Deudas fiscales:		
Plan de pago impositivo	103	165
Sub-total	103	165
Total	**118.849**	**70.115**

NOTA 18. PRÉSTAMOS

Corriente

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Pasivos por leasing	1.189	12
Préstamos financieros	21.514	14.346
Total	**22.703**	**14.358**

No Corrientes

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
Pasivos por leasing	4.481	-
Préstamos financieros	30.887	1.334
Total	**35.368**	**1.334**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 18. PRÉSTAMOS (Cont.)

Evolución de préstamos

A continuación se muestra la evolución de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016:

	En miles de $
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.692
Nuevos préstamos (*)	58.836
Devengamiento de intereses	5.029
Pagos y otros movimientos	(21.486)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**58.071**

(*) Con fecha 28 de diciembre de 2016 la Sociedad ha tomado un préstamo por $ 50 millones con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, el cual posee como garantía la recaudación de los servicios prestados por la Sociedad, realizada por el banco mencionado y por "Gire S.A.".

NOTA 19. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Multas	Total
		En miles de $	
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015			
Saldos iniciales	12.621	97.507	110.128
Incrementos	3.943	24.110	28.053
Utilizaciones	(2.030)	(511)	(2.541)
Saldos al 31.12.2015	**14.534** (1)	**121.106**	**135.640**
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016			
Saldos iniciales	14.534	121.106	135.640
Incrementos	5.100	67.708	72.808
Utilizaciones	(2.262)	(775)	(3.037)
Saldos al 31.12.2016	**17.372** (2)	**188.039**	**205.411**

(1) El saldo incluye $ **5.505** como porción corriente y $ **9.029** como porción no corriente.
(2) El saldo incluye $ **5.050** como porción corriente y $ **12.322** como porción no corriente

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERES DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 31 de diciembre de 2016 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, previsiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
			En miles de $		
Sin plazo establecido	-	-	-	205.410	184.650
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	53.986	-	7.054	-	-
-De tres a seis meses	2.519	-	5.840	-	-
-De seis a nueve meses	1.944	-	10.172	-	-
-De nueve a doce meses	891	-	32.779	-	-
- Más de un año	6.200	-	1.247.949	-	-
Total vencido	**65.540**	**-**	**1.303.794**	**-**	**-**
A vencer:					
- Hasta tres meses	432.457	4.431	1.090.204	-	-
- De tres a seis meses	50.123	4.119	48.612	-	-
- De seis a nueve meses	47.400	7.288	24.427	-	-
- De nueve a doce meses	45.240	6.865	78.065	-	-
- A más de un año	119.588	35.368	118.849	-	-
Total a vencer	**694.808**	**58.071**	**1.360.157**	**-**	**-**
Total con plazo establecido	**760.348**	**58.071**	**2.663.951**	**-**	**-**
Total	**760.348**	**58.071**	**2.663.951**	**205.410**	**184.650**

-Los créditos detallados no devengan interés explicito, excepto créditos por venta por $ 75.238 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por $ 27.540 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 25,2% y $ 28.955 (en miles) (USD 1.834 en miles) que devenga un interés promedio anual del 2,7%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto $ 1.256.225 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 23% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 25,9%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las previsiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERES DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre 2015 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, previsiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago era la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos (1)	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
			En miles de $		
Sin plazo establecido	-	-	-	135.640	82.130
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	34.559	-	139.239	-	-
-De tres a seis meses	2.181	-	136.589	-	-
-De seis a nueve meses	582	-	134.871	-	-
-De nueve a doce meses	5.331	-	114.758	-	-
- Más de un año	5.325	-	719.621	-	-
Total vencido	**47.978**	**-**	**1.245.078**	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	249.399	8.854	614.789	-	-
- De tres a seis meses	58.784	3.575	40.827	-	-
- De seis a nueve meses	198.345	1.182	20.214	-	-
- De nueve a doce meses	58.253	747	59.299	-	-
- A más de un año	117.115	1.334	70.115	-	-
Total a vencer	**681.896**	**15.692**	**805.244**	**-**	**-**
Total con plazo establecido	**729.874**	**15.692**	**2.050.322**	**-**	**-**
Total	**729.874**	**15.692**	**2.050.322**	**135.640**	**82.130**

-Los créditos detallados no devengan interés explicito, excepto créditos por venta por $ 40.015 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por $ 30.305 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 20,2% y $ 31.223(en miles) (USD 2.413 en miles) que devenga un interés promedio anual del 1,8%.

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto $ 1.108.876 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 24 % y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 32,6%.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las previsiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Al 31.12.2016	**Créditos por venta y otros créditos**	**Deudas comerciales y otras deudas**
	En miles de $	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	38	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	12.242	(73.977)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	24	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.589	-
Total	**15.102**	**(73.977)**

Al 31.12.2015	**Créditos por venta y otros créditos**	**Deudas comerciales y otras deudas**
	En miles de $	
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	26	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos (*)	11.773	(43.595)
Accionistas PPP	1.119	-
Mendinvert S.A.	24	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	1.322	-
Total	**14.264**	**(43.595)**

(*)Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior $ 1.632 (en miles) (31.12.2015: $ 1.632 en miles), Gobierno Provincial $ 10.610 (en miles) (31.12.2015: $ 10.142 en miles). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial $ 26.022 (en miles) (31.12.2015: $ 13.874 en miles), Fondo Provincial Compensador de Tarifas $ 21.618 (en miles) (31.12.2015: $ 14.707 en miles) y valores entregados pendientes de cobro por $ 26.336 (en miles) (31.12.2015: $ 15.014 en miles).

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de $ 592 (en miles) (31.12.2015: $ 667 en miles). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de $ 8.004 (en miles) (31.12.2015: $ 2.051 en miles).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Operaciones entre partes relacionadas

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31.12.16	31.12.15
Sociedad	**En miles de $**	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	279	221
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(18.233)	(7.200)
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial) – Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(12.149)	(7.056)
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de cobros	469	2.796
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como responsable sustituto	90	128
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	6.028	672

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades Nº 19.550 y otras partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a una variedad de riesgos financieros que incluyen el riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no posee transacciones con instrumentos derivados para mitigar este riesgo.

La gestión del riesgo se lleva a cabo principalmente por la Gerencia de Finanzas bajo la supervisión directa de la Gerencia General.

22.1. Riesgo de precio

Por la naturaleza de los servicios que presta la Sociedad, el negocio se basa en una estructura de tarifas reguladas por el Gobierno provincial. Además, ciertos acuerdos celebrados entre el Gobierno provincial y el Gobierno nacional también tienen impacto en el reconocimiento de ingresos y en la tarifa (ver Nota 2.1.22).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

22.1. Riesgo de precio (Cont.)

El Decreto N° 2573/15 notificado el 9 de diciembre de 2015 y publicado el 16 de diciembre de 2015, puso en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 1 de marazo de 2016 y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 1 de junio de 2017. Este Decreto también aprueba y pone en vigencia el Procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de enero de 2017 (ver Nota 2.1.22)

Posteriormente, el 23 de enero de 2017 se sancionó el Decreto 48/2017 que instruye al EPRE a dar tratamiento a la adecuación tarifaria a partir del 01 de febrero de 2017 de acuerdo con lo previsto por el Decreto 2573/15 y a convocar a Audiencia Pública. El Decreto 48/2017 modifica también el Procedimiento de Adecuación del VAD del Decreto 2573/15.

De no concretarse los aumentos tarifarios a los cuales tiene legítimo derecho la distribuidora, la aplicación de los ingresos no percibidos reconocidos y la aplicación del Procedimiento de adecuación del VAD; podrían verse afectados desfavorablemente los flujos de fondos y la capacidad de la Sociedad para realizar inversiones, pudiendo deteriorarse el valor recuperable de ciertos activos.

La Sociedad no está expuesta al riesgo vinculado con las fluctuaciones en los precios de compra de energía en el mercado, ya que los mismos son íntegramente trasladados a tarifas. No obstante ello, la Resolución MEyM N° 006/16 dispuso que la aplicación de los precios establecidos en el Plan Estímulo y la Tarifa Social a los clientes de la Distribuidora provincial que tenga deuda pendiente de pago con CAMMESA, se encuentra sujeta a la suscripción de un plan de pagos entre la Distribuidora y CAMMESA (ver Nota 2.1.22).

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio de commodities con relación a la compra de cables de cobre y aluminio utilizados en las redes de distribución.

Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

22.2. Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito por la posibilidad de que los clientes no cumplan sus obligaciones de pago. La Sociedad tiene el derecho a suspender y cortar el servicio a aquellos clientes que no cumplan sus pagos, limitando la exposición al riesgo. Se ha mantenido en los últimos años una muy baja morosidad de los créditos por ventas. Además, la Sociedad no tiene una importante concentración de riesgo crediticio de los clientes. Ningún cliente individual comprende más del 2% de los créditos por ventas totales.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

22.2. Riesgo de crédito (Cont.)

También está sujeta al riesgo de crédito atribuible a sus depósitos en efectivo y equivalentes y otros créditos. Estos riesgos están limitados porque las contrapartes son bancos de reconocido prestigio y solvencia y entidades cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas. En el caso de los otros créditos, están vinculados con créditos fiscales, anticipos y diversos créditos relacionados con la operatoria de la Sociedad, en estos casos los créditos están otorgados a proveedores y otros cuya reputación y seguimiento es evaluada por la Gerencia de Finanzas.

Los activos financieros a valor razonable, también expuestos a riesgo crediticio, están compuestos por títulos públicos y privados del país y del exterior.

El valor contable de los activos financieros representa la máxima exposición a riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2016 la exposición máxima a riesgo de crédito es:

- Efectivo y equivalentes a efectivo $ 167.940 (en miles) ($165.016 en miles al 31.12.2015).
- Créditos por ventas y otros créditos (no incluye crédito por IGMP ni otros créditos impositivos): 676.142 (en miles) ($538.122 en miles al 31.12.2015).
- Activos financieros a valor razonable: $ 245.721 (en miles) ($140.627 en miles al 31.12.2015)

22.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de las variaciones del tipo de cambio de pesos argentinos (AR$) con respecto al dólar estadounidense (US$), especialmente por los pasivos denominados en US$, mientras que los ingresos y gastos operativos están denominados en AR$.

El valor de los pasivos en moneda extranjera, específicamente en US$ a la fecha de los estados financieros corresponden principalmente a ciertas deudas comerciales por un saldo de US$ 4.494 (en miles) los cuales están mitigados ya que también existen activos en US$ (Efectivo y equivalentes de efectivo y otros créditos) por un saldo de US$ 2.090 (en miles). Si la cotización del dólar aumenta en un 20%, el impacto sobre el resultado después de impuesto a las ganancias de la Sociedad hubiese sido una perdida por $ 4,9 millones. De lo contrario, si la cotización del dólar disminuye en dicho porcentaje, el efecto en el resultado después de impuesto a las ganancias sería una ganancia por el mismo importe.

Cabe mencionar también que dentro de los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados existen títulos emitidos en US$.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

22.4. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés proviene de préstamos financieros, arrendamientos financieros y principalmente de las Cuentas por pagar a CAMMESA que contienen cláusulas de variación de tasa sobre distintas bases de referencia.

En el caso de las Cuentas por pagar a CAMMESA si la tasa variable aplicable variara un punto porcentual con respecto a la tasa vigente se produciría un mayor cargo/ingreso a resultados por $ 9,7 millones anuales.

22.5. Riesgo de liquidez

La Gerencia de Administración realiza la proyección de los flujos de mediano y largo plazo mientras que la Gerencia de Finanzas proyecta los flujos de tesorería de corto plazo a fin de detectar las necesidades de liquidez, con el objetivo de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas y obligaciones financieras. Los excedentes de fondos temporales son colocados en distintas inversiones de corto plazo según lo determinado por la Gerencia de Finanzas.

La insuficiencia tarifaria y consecuente escasa generación de fondos ha provocado una concentración de pasivos en el corto plazo que genera un mayor riesgo de liquidez. En especial, desde la segunda mitad del año 2012 hasta enero de 2016 la Sociedad se ha visto obligada a postergar pagos a CAMMESA, su principal proveedor, adeudando al cierre la suma aproximada de $ 1.053 millones por compra de energía más los intereses correspondientes. La sociedad priorizó destinar los fondos a la realización de inversiones, pagos fiscales, pagos de remuneraciones y al resto de los proveedores de bienes y servicios. Es importante destacar que EDEMSA ha cancelado las facturas de compra de energía a CAMMESA con vencimiento desde febrero de 2016 a la fecha, en el marco de la Res. 06/16 del MEyM.

Con fecha 22 de febrero de 2016 y en el marco del artículo 9 de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA ha presentado a CAMMESA una propuesta de plan de pagos a efectos de regularizar la situación de su deuda.

Por otro lado, el 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria (ver Nota 2.1.22). Los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA. No obstante, a la fecha el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado ni contabilizados los efectos del mismo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

22.5. Riesgo de liquidez (Cont.)

La siguiente tabla muestra los flujos de efectivo contractuales remanentes sin descontar de las deudas financieras de la Sociedad:

Menos 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 5 años	Total
28.118	35.908	19.585	83.611

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar brindado el servicio de distribución de energía eléctrica en su área de concesión. Además se plantea como objetivo poder proporcionar una rentabilidad razonable a los accionistas tal como lo establece el Marco Regulatorio vigente y satisfacer las necesidades de las otras partes interesadas, intentando mantener una estructura adecuada para reducir el costo de capital.

El ejercicio 2015 arrojó una pérdida integral de $ 104.812 (en miles). Este quebranto, sumado al de ejercicios anteriores hizo que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 representen el 44% del Capital Social. Por este motivo, la Gerencia prestó especial atención durante el ejercicio 2016 a la situación del capital ante los supuestos previstos en los artículos 205 y 206 de la Ley General de Sociedades (reducción del capital).

Con fecha 31 de diciembre de 2016 se realizó un Revalúo Técnico de los elementos integrantes de los rubros Redes de Alta Tensión y Transformadores de Potencia (incluidos en Propiedad, planta y equipos) de manera de mostrar de manera más razonable el valor de los mismos en los estados financieros. Los efectos del revalúo técnico representaron un incremento patrimonial (neto del impacto del impuesto a las ganancias) de $ 638,7 millones. Baja esta nueva situación, también se ha logrado solucionar el problema de los supuestos de reducción de capital.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 31 de diciembre de 2016 es de 0,25 mejorando sensiblemente con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,12 a raíz del revalúo técnico mencionado.

Basados en los aumentos tarifarios otorgados recientemente (ver Nota 2.1.22), en la propuesta de plan de pagos efectuada a CAMMESA, en la posibilidad de compensar la deuda con CAMMESA por la compra de energía eléctrica con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria (ver Nota 24) y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro. No obstante lo cual, la prolongación

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL (Cont.)

indefinida de un acuerdo con CAMMESA, y la demora en el reconocimiento de la totalidad los derechos tarifarios generarían una incertidumbre significativa que podría motivar una duda sustancial para el recupero de los activos no corrientes y el repago de la deuda con CAMMESA y por ende el desarrollo futuro de los negocios, bajo el principio contable de empresa en funcionamiento. En este sentido los presentes estados financieros no incluyen los ajustes que surgirían en caso de que la Sociedad no pudiera continuar como empresa en funcionamiento.

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

La Sociedad viene analizando la compleja situación financiera que atraviesa, que incluye una revisión integral de la deuda con CAMMESA que ha alcanzado niveles relevantes dentro de su estructura financiera. En este sentido, se analizaron sus orígenes, causas, aspectos legales y financieros. El Directorio de la Sociedad basado en esta evaluación integral está realizando las acciones que se describen seguidamente.

La demora en la recomposición tarifaria de EDEMSA ha provocado que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía con CAMMESA. Por este motivo, CAMMESA ha emitido notas de débito por intereses por un total de $ 365.366 (en miles) más IVA (de los cuales $ 14.779 –en miles- corresponden al período bajo análisis y $ 350.887 –en miles- a ejercicios anteriores).

EDEMSA ha impugnado por los conductos pertinentes las mencionadas notas de débito por considerarlas improcedentes, por entender que la pretensión no se compadece con la crítica situación que atraviesa el sector eléctrico tanto nacional como provincial, razón por la cual constituye un exceso del derecho en los términos del art. 10 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Por tal motivo, el Directorio solicitó un informe escrito a sus asesores legales internos, el que también ha sido firmado por dos abogados independientes avalando la postura legal tomada por EDEMSA. Las conclusiones emanadas de tal informe, manifiestan que existen altas probabilidades de éxito en el planteo formulado por EDEMSA, ya que la posición de CAMMESA amparada por el "Reglamento de Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de cargas y el Cálculo de Precios" resulta abusiva y contraviene el art. 10 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Basado en estos antecedentes, la Sociedad ha efectuado ajustes contables para reconocer como deuda por intereses exclusivamente aquellos que en opinión de sus abogados no revisten el carácter de "excesivos" y se ajustan razonablemente a una tasa de mercado. En este sentido los estados financieros incluyen una nueva estimación del cargo por intereses que origina un recupero de los mismos por $ 151.986 (en miles) (de los cuales $ 3.031 –en miles- corresponden al presente período y $ 148.955 –en miles- fueron recuperados en ejercicios anteriores con contrapartida en cuentas por pagar corrientes).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Por lo expuesto precedentemente, el monto total facturado por CAMMESA asciende a $ 1.535.988 (en miles) neto de pagos y compensaciones ya realizadas. Basados en los elementos técnicos y los argumentos legales detallados, la Sociedad ha ajustado aquel importe para llevarlo a $ 1.384.002 (en miles) el que se encuentra incluido en "Cuentas a paga comerciales otras". Cabe destacar que durante el presente período la Dirección de la Sociedad realizó una revaluación de la tasa de mercado que estima relevante para esta transacción, atendiendo a los argumentos mencionados previamente la misma ha sido reducida.

Durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA viene negociando con CAMMESA un plan de pagos que sea factible de cumplimiento y otras alternativas de solución. El plan de pagos que se preacuerde será sometido oportunamente a consideración del Directorio. Es importante destacar que EDEMSA ha cancelado las facturas de compra de energía a CAMMESA con vencimiento desde febrero de 2016 a la fecha, en el marco de la Res. 06/16 del MEyM.

Por otro lado, el 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria (ver Nota 2.1.22). Los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA. No obstante, a la fecha el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado ni contabilizados los efectos del mismo.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Previsiones

Estados Contables al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Anexo A

Cuentas	Saldos al inicio del periodo	Altas	Disminuciones	Saldos al 31.12.2016	Saldos al 31.12.2015
	En miles de $				
Deducidas del activo					
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	20.088	8.112	-	28.200	20.088
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	4.095	-	-	4.095	4.095
Total Activo al 31.12.2016	**24.183**	**8.112**	**-**	**32.295**	
Total Activo al 31.12.2015	**22.485**	**1.698**	**-**		**24.183**
Incluidas en el pasivo					
Previsiones y otros cargos	135.640	72.808	(3.037)	205.411	135.640
Total Pasivo al 31.12.2016	**135.640**	**72.808**	**(3.037)**	**205.411**	
Total Pasivo al 31.12.2015	**110.127**	**28.054**	**(2.541)**		**135.640**

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Estados Contables al 31 de diciembre 2016 y al 31 de diciembre de 2015

Anexo B

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 31.12.2016	Monto en moneda argentina al 31.12.2015
				En miles de $	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U$S	62	15,790	975	563
Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados	(2)	(2)	(2)	159.265	138.237
Otros créditos	U$S	773	15,790	12.200	11.112
Total Activo corriente				172.440	149.912
Activo no corriente					
Otros créditos	U$S	1.255	15,790	19.810	24.247
Total Activo no corriente				19.810	24.247
Total del Activo				192.250	174.159
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U$S	4.494	15,890	71.411	94.563
	EUR	29	17,550	507	-
	£	40	19,455	779	774
Préstamos	CHF	138	15,504	2.144	-
Total del Pasivo corriente				74.841	95.337
Total del Pasivo				74.841	95.337

(1) Al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2016.
(2) Inversiones vinculadas a moneda extranjera.

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

I-COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2016

(No alcanzado por el informe de los auditores)

Tras varios años de una difícil situación económica, financiera y patrimonial, los aumentos tarifarios escalonados vigentes en el ejercicio 2016 contribuyeron a mitigar la situación, aunque no se logró salir de la crisis.

Estos aumentos tarifarios surgen del Decreto 2573/15, por el cual se pusieron en vigencia los nuevos cuadros tarifarios del Cuarto Período Tarifario a partir del 01 de marzo de 2016 y con aumentos en forma escalonada y acumulativa trimestralmente hasta el 01 de junio de 2017. El mencionado Decreto contempló también un aumento en la facturación del servicio eléctrico para los consumos realizados a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Otro hecho importante del ejercicio, con alto impacto a partir de febrero de 2016 en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta es la Resolución MEyM N° 6/16 que aprobó la reprogramación trimestral de verano del MEM. Esta resolución eliminó parcialmente el régimen de subsidios del Estado Nacional, determinó un Plan Estímulo con precios diferenciales para clientes que hagan un determinado ahorro en su consumo y aplicó una Tarifa Social para clientes residenciales que presentan determinadas condiciones socioeconómicas.

Es importante destacar que EDEMSA ha cancelado las facturas de compra de energía a CAMMESA con vencimiento desde febrero de 2016 a la fecha, en el marco de la Res. 06/16 del MEyE. Además, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se ha cobrado de CAMMESA casi la totalidad de los Créditos por planes de convergencia.

Por otro lado, al cierre del ejercicio EDEMSA realizó un Revalúo Técnico de las redes de alta tensión y los transformadores de potencia dentro de Propiedad, planta y equipos. El revalúo permitió reflejar más adecuadamente el valor de estos activos y solucionar un problema de disminución patrimonial contable tras varios años de resultados negativos y ausencia de ajuste por inflación.

El ejercicio 2016 finalizó con una pérdida de $ 110,9 millones (pérdida de $ 100,5 millones en el ejercicio 2015). Las principales causas de este resultado se explicarán seguidamente.

Dentro de las Ventas, las Ventas por distribución de electricidad del ejercicio 2016 ascendieron a $ 2.321,6 millones incrementándose en un 106% en unidades monetarias con respecto al ejercicio 2015. Este aumento obedece principalmente al aumento de los costos de abastecimiento (directamente trasladables a tarifa) a raíz de la quita parcial de subsidios del Estado Nacional (Resolución MEyM 6/16). También se produjo un importante aumento en el margen de la distribuidora a raíz de los aumentos tarifarios escalonados según Decreto N° 2573/15. No obstante ello, la caída en la demanda física de energía del 6,55% (principalmente por el menor consumo de algunos grandes clientes electrointensivos

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

I-COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2016 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de los auditores)

y de riego agrícola) y el incremento de las pérdidas cuya tasa anual media llegó al 12,35% mitigaron parcialmente el aumento mencionado. Las ventas incluyen también ingresos por planes de convergencia por $ 59,8 millones en 2016 ($ 168,8 millones en 2015). Los mismos corresponden a las obras ejecutadas y rendidas dentro de los Acuerdos de Convergencia financiados por la Secretaría de Energía por intermedio de CAMMESA mediante sumas no reintegrables por EDEMSA.

El costo de abastecimiento de energía, principal componente del Costo de Ventas, tuvo un aumento del 213% en el ejercicio 2016. Este incremento obedece principalmente a la quita parcial de subsidios tal como se mencionó en el párrafo anterior. Los Gastos de Distribución sufrieron un incremento anual del orden del 49,1%. Los principales aumentos se observan en Remuneraciones y Cargas Sociales (aumentos salariales del ejercicio), Canon de concesión (aumento del VAD que es base de cálculo del canon), Honorarios y servicios de terceros (mayor inflación del período reconocida a los contratistas) y Juicios y otros reclamos (impacto del aumento del costo de abastecimiento en las sanciones de calidad técnica).

En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que el Resultado Bruto del año aumentara un 19,5%, pasando de $ 383,6 millones en 2015 a $ 458,4 millones en 2016.

Por otro lado, también los Gastos operativos de Administración y Comercialización siguen en ascenso en línea con la inflación del año (aumento conjunto del 35,7%), a pesar de los esfuerzos realizados para mantener los precios de servicios e insumos principales para la gestión operativa. Los mayores aumentos cuantitativos se observan en Remuneraciones y cargas sociales (producto de los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio), Honorarios y servicios de terceros (mayor inflación del período reconocida a los contratistas) e Impuestos, tasas y contribuciones (impuesto a los débitos y créditos originados por los incrementos de costos y de ventas)

Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojara una pérdida de $ 59,7 millones (pérdida de $ 1,9 millones en el ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, se destaca claramente el costo generado por la deuda comercial con el principal proveedor CAMMESA. La demora en la recomposición tarifaria de EDEMSA ha provocado que la compañía se atrasara en el pago de la compra de energía a CAMMESA desde mediados del año 2012 hasta enero de 2016, quedando un saldo de deuda aún pendiente.

Por otro lado, se observa una mejora en los Ingresos Financieros producto del mayor volumen de las colocaciones temporarias de fondos del ejercicio.

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto arroja un quebranto de $ 172,6 millones que neto del impuesto diferido da una pérdida de $ 110,9 millones en el ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

I-COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2016 (Cont.)

(No alcanzado por el informe de los auditores)

Un párrafo destacado merece la realización al cierre del ejercicio de un Revalúo Técnico de las redes de alta tensión y los transformadores de potencia dentro de Propiedad planta y equipo, que representan un incremento de los mismos por $ 982,7 millones con impacto en Otros resultados integrales. Para este trabajo se contrató a un experto valuador independiente.

De esta manera, el total de Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias ascienden a $ 627,7 millones y el Resultado integral del ejercicio se muestra positivo por $ 516,8 millones.

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de diciembre de 2016 es de 0,25 mejorando con respecto al cierre del ejercicio anterior que ascendía a 0,12. Esto se debe fundamentalmente al Revalúo Técnico de ciertos activos que se expone como Reserva por Revalúo Técnico en el Estado de cambios en el patrimonio por $ 638,8 millones (neto de impuesto a las ganancias)

El total del Pasivo aumentó en $ 910,4 millones durante el ejercicio (+ 41,4%). Los fondos generados por las operaciones y en especial el aumento del pasivo comercial han permitido financiar los aumentos de los Activos por $ 444,5 millones (neto de Revalúo), particularmente las mayores inversiones del ejercicio y los aumentos de inventarios.

Asimismo, continuó la ejecución de las obras de estructura eléctrica iniciadas y se dio respuesta a todas las conexiones de nuevos suministros solicitadas. El total invertido en Propiedad, Planta y Equipos asciende a $ 400,6 millones, el mayor monto de inversión en términos nominales en toda la historia de EDEMSA. Entre las principales inversiones del ejercicio se destacan las siguientes obras: ET El Cerrito San Rafael, Rehabilitación ET Capdeville, Alimentador Parque Industrial Maipú, Alimentador calle La Argentina, Nuevo campo de transformador ET Maipú, Adquisición transformadores de potencia y mejoras de obras civiles y movilidad entre otras inversiones.

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) asciende a 0,44 (0,49 al cierre del ejercicio anterior). Es un valor muy bajo por la concentración del pasivo en el corto plazo, especialmente con el principal proveedor CAMMESA. Agrava esta situación que el capital de trabajo es negativo en $ 1.540,9 millones ($1.072,8 millones al cierre del ejercicio anterior). Sin embargo debería tenerse en cuenta el impacto positivo que generaría la aplicación del artículo 15 de la ley de presupuesto nacional que reconozca los ingresos no percibidos a compensarse con la deuda con CAMMESA.

La insuficiencia tarifaria y por consiguiente escasa generación de fondos ha llevado a una concentración de pasivos en el corto plazo, desmejorando el capital de trabajo y generando un riesgo mayor de liquidez.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
	En miles de $				
Activo Corriente	1.219.979	1.048.411	613.071	379.911	263.282
Activo no Corriente	2.666.053	1.410.425	1.092.664	958.233	876.920
Total del Activo	**3.886.032**	**2.458.836**	**1.705.735**	**1.338.144**	**1.140.202**
Pasivo Corriente	2.760.894	2.121.177	1.267.622	754.662	589.879
Pasivo no Corriente	351.189	80.478	76.120	110.653	86.691
Total del Pasivo	3.112.083	2.201.655	1.343.742	865.315	676.570
Patrimonio Neto	773.949	257.181	361.993	472.829	463.633
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	**3.886.032**	**2.458.836**	**1.705.735**	**1.338.144**	**1.140.202**

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
	En miles de $				
Resultado neto operativo	(59.687)	(1.893)	10.972	65.172	17.758
Resultados financieros	(112.600)	(153.426)	(148.856)	(38.113)	(78.158)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(172.287)	(155.319)	(137.884)	27.059	(60.400)
Impuesto a la ganancia	61.366	54.855	32.571	(17.045)	17.146
Resultado del período - (pérdida) / ganancia	**(110.921)**	**(100.463)**	**(105.313)**	**10.014**	**(43.254)**
Otros resultados integrales	(17.042)	(6.690)	(8.496)	(1.259)	(11.065)
Revalúo de planta propiedad y equipo	982.717	-	-	-	-
Impuesto a la ganancia – otros resultados integrales	(337.986)	2.341	2.974	441	3.873
Resultado Total del ejercicio – (perdida) /ganancia	**516.768**	**(104.812)**	**(110.836)**	**9.196**	**(50.446)**

IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
	En miles de $				
Fondos generados por las actividades operativas	351.027	253.951	221.001	270.772	112.792
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(379.796)	(198.791)	(126.167)	(92.652)	(42.003)
Fondos (aplicados a) las actividades de financiación	36.990	802	(82.293)	(109.220)	(80.067)
Total de fondos generados / (aplicados) durante el período	**8.221**	**55.962**	**12.541**	**68.900**	**(9.278)**

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

V. DATOS ESTADISTICOS (EN UNIDADES FISICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
Ventas de energía (1)	Gwh	3.485	3.729	3.629	3.586	3.435
Compras de energía (1)	Gwh	3.976	3.366	4.041	4.015	3.856

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

VI. ÍNDICES

Índices		31.12.2016	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,4419	0,4943	0,4836	0,5034	0,4463
Solvencia	Patrimonio Neto / Pasivo	0,2487	0,1168	0,2694	0,5464	0,6853
Inmovilización de capital	Activo no Corriente / Activo Total	0,6861	0,5736	0,6406	0,7161	0,7691

VII. PERSPECTIVAS

(No alcanzado por el informe de los auditores)

Tras varios años de una difícil situación económica, financiera y patrimonial, el ejercicio 2016 si bien no mostró una recuperación, al menos no agravó la crisis, siendo las perspectivas para los próximos años favorables.

Esto fue gracias al aumento tarifario establecido por el Decreto N° 2573/15 que otorgó incrementos tarifarios escalonados a partir de marzo de 2016 y hasta junio de 2017. Si bien los aumentos no son suficientes y se hacen de manera paulatina, contribuyen a mejorar la aguda crisis causada por 2 años de congelamiento tarifario.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

(No alcanzado por el informe de los auditores)

Asimismo EDEMSA continuará reclamando la implementación de los ingresos no percibidos correspondientes al 4° período tarifario (por el período 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2015), los cuales ascienden a $ 1.533,6 millones (valores nominales) según cálculos del EPRE incorporados al expediente de revisión tarifaria.

Por otro lado, uno de los principales objetivos es regularizar la deuda con CAMMESA. Durante los últimos ejercicios, y en particular a partir de la sanción de la Resolución MEyM N° 6/2016, EDEMSA viene negociando con CAMMESA un plan de pagos que sea factible de cumplimiento (presentando una propuesta a tal fin) y otras alternativas de solución. EDEMSA ha tomado las medidas que estima convenientes a fin de que los atrasos con CAMMESA no afecten su situación futura. Se continuarán desarrollando acciones con CAMMESA para lograr una financiación de la deuda y la mitigación de los costos financieros de la misma, que tienen un alto impacto en la rentabilidad de la sociedad.

Con relación a estos 2 últimos puntos (ingresos no percibidos y deuda con CAMMESA), que son centrales en la situación de la Distribuidora, cabe destacar que el 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017. En su artículo 15 se establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia Tarifaria. Los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia son superiores a la deuda con CAMMESA. No obstante, a la fecha el mencionado artículo 15 no ha sido reglamentado.

Por otro lado, a partir del año 2017 deberá entrar en práctica el Procedimiento de adecuación del VAD, herramienta necesaria para poder mantener los ingresos en términos reales. El 9/02/17 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza el Decreto N° 48/17, que modificó el procedimiento de adecuación del VAD (ajuste por inflación) contemplado en el Decreto N° 2573/15 e instruyó al EPRE a dar tratamiento a dicha adecuación a partir del 1/02/17 de acuerdo a lo previsto en el art. 8 del Decreto N° 2573/15 citado. Asimismo, el EPRE deberá convocar a una audiencia pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria, una vez concluidos los estudios técnicos de rigor. En este contexto el 20/02/17 EDEMSA solicitó la activación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1/01/17 de acuerdo al Decreto N° 48/15 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 y presentó el informe fundado correspondiente.

Otra de las prioridades de EDEMSA es continuar realizando las inversiones de infraestructura y atención de nuevos suministros. Para ello son necesarias las medidas tarifarias mencionadas anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

(No alcanzado por el informe de los auditores)

También tendrá un alto impacto, a partir de febrero y marzo de 2017, tanto en el costo de abastecimiento, en el precio de venta y en los costos directos de venta la Resolución de la Secretaría de Energía N° 20/17 que aprueba la Reprogramación Estacional de Verano para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1/02/16 y el 30/04/17, continuando con los planes establecidos en la Resolución MEyM N° 6/16 y con el proceso de eliminación de subsidios del Estado Nacional.

EDEMSA ha reclamado y continuará haciéndolo por las vías administrativas y judiciales correspondientes para protegerse ante la afectación de los derechos patrimoniales y de la ecuación económica financiera del contrato de concesión, dadas las sucesivas postergaciones tarifarias por parte del poder concedente y la insuficiencia de las tarifas otorgadas.

Pese a la delicada situación y tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III –
Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 31 de diciembre de 2016

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

REGÍMENES JURÍDICOS

1. No existen otros regímenes jurídicos que los informados.

MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

2. No existen.

CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

a) De plazo vencido

a.1.) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

	CRÉDITOS	
Plazo	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
De uno hasta tres meses	53.986	34.559
De tres a seis meses	2.519	2.181
De seis a nueve meses	1.944	582
De nueve a doce meses	891	5.331
Más de un año	6.200	5.324
Total	65.540	47.978

a.2.) Deudas de plazo vencido:

	PASIVOS	
Plazo	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
De uno hasta tres meses	7.054	139.239
De tres a doce meses	48.791	386.218
Más de un año	1.247.949	719.621
Total	1.303.794	1.245.078

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 31 de diciembre de 2016

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

b) Sin plazo establecido a la vista

	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $	
b.1.) Créditos sin plazo establecido a la vista:	184.650	82.130
b.2.) Deudas sin plazo establecido a la vista:	205.410	135.640
Total	390.060	217.770

c) A vencer

c.1.) Los créditos a vencer son los siguientes:

	CRÉDITOS POR VENTAS		OTROS CRÉDITOS	
Plazo	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
	En miles de $			
Hasta tres meses	336.256	154.666	96.201	94.733
De más de tres meses y hasta seis meses	2.106	534	48.018	58.250
De más de seis meses y hasta nueve meses	66	140.086	47.334	58.259
De más de nueve meses y hasta doce meses	-	-	45.240	58.252
De más de un año	-	-	119.586	117.115
Total	338.428	295.286	356.379	386.610

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 31 de diciembre de 2016

CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

c.2.) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

	PASIVOS	
Plazo	**31.12.2016**	**31.12.2015**
	En miles de $	
Hasta tres meses	1.094.636	623.643
De más de tres meses y hasta seis meses	52.731	44.402
De más de seis meses y hasta nueve meses	31.715	21.396
De más de nueve meses y hasta doce meses	84.930	60.046
De más de un año	154.216	71.449
Total	1.418.228	820.937

4. Clasificación por tipo de créditos y deudas

a) No existen ni créditos ni deudas en especie.

b) No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.

c) Los saldos que devengan intereses son los siguientes:

	31.12.2016	**31.12.2015**
	En miles de $	
Créditos	131.734	101.544
Deudas a tasa fija y variable	1.314.295	1.124.568

5. No existen porcentajes de participación en Sociedades art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

6. No existen, ni existieron durante el ejercicio, créditos por ventas o préstamos significativos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive (Información no alcanzada por el Informe de los auditores).

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores Balance General al 31 de diciembre de 2016

INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE CAMBIO

7. Los materiales que componen el rubro Bienes de Cambio son recontados por medio de la realización de inventarios físicos rotativos, recontando por lo menos una vez al año cada matrícula que compone este rubro. No existen bienes de Inmovilización significativa en el tiempo.

VALORES CORRIENTES

8. En los Estados Contables adjuntos se detallan en caso de ser aplicables los valores utilizados para valuar activos significativos.

BIENES DE USO

9. Al 31.12.2016 la Sociedad ha realizado un revalúo técnico de las redes de alta tensión y transformadores de potencia incluidos en propiedad, planta y equipos.
10. No existen Bienes de uso sin usar por obsoletos

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existen otras participaciones que las detalladas en el Estado de situación financiera.

VALORES RECUPERABLES

12. Tal como se detalla en los estados financieros la Sociedad realizó al cierre del ejercicio anterior con la información disponible, sus evaluaciones y estimaciones con respecto al desarrollo futuro del negocio y a la posibilidad de recuperar sus activos a largo plazo. Las premisas utilizadas por la Sociedad para la estimación de los flujos de fondos de las operaciones descontadas incluyen entre otras, la evolución del cuadro tarifario estimado aplicable, las tasas de inflación e interés, el crecimiento de demanda de energía y el tipo de cambio futuro.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Información solicitada por el art. 12 - Capítulo III – Título IV del Régimen Informativo Periódico de la Comisión Nacional de Valores
Balance General al 31 de diciembre de 2016

SEGUROS

13. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

Bienes Asegurados	Riesgo cubierto		Sumas aseguradas	Valor contable
			En miles de $	
Activos Fijos Varios	Todo Riesgo operativo	(1)	3.748.589	861.115
Redes eléctricas	Responsabilidad civil	(2)	47.370	1.493.469
Rodados	Responsabilidad civil	(3)	21.041	9.585
Contracautelas	Cauciones varias		4.030	
Inmueble alquilado	Incendio Oficina Guaymallén		215	
Valores en caja	Robo		75	
Total			3.821.320	

(1) Corresponde a la cobertura de los bienes de uso de la empresa con excepción de terrenos, redes eléctricas, medidores, rodados y equipos menores.
(2) Responsabilidad civil por daños a terceras personas bienes o propiedades de terceros como consecuencia de la actividad de transporte y distribución de energía eléctrica de alta, media y baja tensión.
(3) Incluye responsabilidad civil hacia terceros, pérdida total por accidente, incendio, robo y hurto.
A nuestro juicio el detalle de seguros descripto cubre suficientemente los riesgos corrientes.

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

14. Ver Nota 18, resumen de contingencias.
15. No existen contingencias positivas contabilizadas.

ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. No existen adelantos a cuenta de futuras suscripciones.
17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
18. En las notas 2.1.26 a los estados financieros, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)

C.P.C.E.Mendoza – Matr. N° 2

Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

Neil Bleasdale
Presidente

Informe de Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

Introducción

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros condensados por el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo; las notas 1 a 24 y Anexos A y B que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con tales estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo “Alcance de nuestra revisión”.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos previstos para revisiones de estados contables anuales e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión sobre los estados financieros anuales de duración regular, finalizados el 31 de diciembre de 2016, emitiendo su informe el 08 de marzo de 2017.

Otras consideraciones

Es importante tener presente el contenido de la nota 2.1.4 en lo atinente a la modificación del criterio de medición de ciertos activos no corrientes, cuya incidencia se refleja en el Estado de Resultados Integral –Otros resultados integrales- y en el Estado de Cambios en el Patrimonio. Si bien es una situación ya inserta en informes anteriores, es importante el contenido de la nota 23, circunstancias que deben ser adecuadamente ponderadas en la lectura e interpretación de los presentes estados.

Esta Comisión ha discontinuado la elaboración de ciertos indicadores de naturaleza económica y patrimonial, como consecuencia del impacto que sobre las cifras contables genera el hecho comentado en la primera frase del párrafo precedente, al alterar la homogeneidad de las cifras con lapsos precedentes.

En particular se destaca un capital de trabajo negativo; el importe de las sumas adeudada y de la mora con su principal proveedor, lo que llevó una vez más a la inclusión en el informe de auditoría de un párrafo de énfasis sobre la incertidumbre de la continuidad operativa de la organización. La Sociedad ha preparado los presentes estados financieros utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de las eventuales modificaciones, que puedan requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad

de las operaciones de la Sociedad y ésta se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

Pese a ciertos avances conducentes a un pronunciamiento concreto, se reitera que el proceso de revisión tarifaria se encuentra desde hace largo tiempo en trámite / proceso de revisión, sin definiciones concretas, como se ratifica en penúltimo párrafo de la Memoria anual: "Perspectivas".

No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

Los saldos correspondientes a la información comparativa que se exponen en los estados contables, fueron examinados oportunamente por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, habiendo emitido los respectivos informes de revisión limitada en los plazos legales respectivos, y también sobre los estados contables anuales el 08 de marzo de 2016.

Conclusión

En base a nuestra revisión, con las advertencias formuladas en Otras Consideraciones, informamos que los estados financieros, por el ejercicio anual de duración regular de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

En lo que respecta a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, hemos verificado que contiene la información requerida por la ley general de sociedades en su artículo 66 y en lo que hace a nuestra competencia, los datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad. En cuanto a las proyecciones y afirmaciones sobre los hechos futuros contenidos en la misma, son responsabilidad del Directorio.

Se constató que los estados contables se encuentran transcriptos a la fecha al libro Inventarios y balances, conforme lo dispuesto por las normas legales pertinentes incluidos los trimestrales, como así también que se encuentran al día los restantes libros societarios y contables, cumpliendo con las formalidades legales.

Asimismo, hemos leído el informe del auditor externo, donde se contemplan los requisitos de independencia y que los estados financieros fueron preparados conforme a la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las disposiciones de la CNV.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Mendoza, 08 de marzo de 2017.

p/Comisión Fiscalizadora

Irene Casati